

**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**Facultad de Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas
Carrera de Trabajo Social**

TEMA:

**Condiciones de educación inclusiva para estudiantes con
discapacidad auditiva dentro de una unidad educativa Fiscomisional
del sur de Guayaquil.**

AUTORAS:

Monserate Escudero, Melba Esther

Zamora Álava Andrea, Estefanía

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
Licenciada en Trabajo Social**

TUTORA:

St. Omer Navarro, Vilma Noemí, Mgs

Guayaquil, Ecuador

11 de septiembre del 2019



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Facultad de Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas
Carrera de Trabajo Social

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por **Monserate Escudero, Melba Esther; Zamora Álava, Andrea Estefanía**, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social**

TUTORA

f. _____

St. Omer Navarro, Vilma Noemí, Mgs

DIRECTORA DE LA CARRERA

f. _____

Quevedo Terán, Ana Maritza, Mgs

Guayaquil, 11 de septiembre del 2019



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas
Carrera de Trabajo Social

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nosotras, **Monserrate Escudero, Melba Esther; Zamora Álava, Andrea Estefanía**

DECLARAMOS QUE:

El Trabajo de Titulación, **Condiciones de educación inclusiva para estudiantes con discapacidad auditiva dentro de una unidad educativa Fiscomisional del sur de Guayaquil**, previo a la obtención del título **Licenciada en Trabajo Social**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de nuestra total autoría.

En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 11 días del mes de septiembre del año 2019

LAS AUTORAS

f. _____

Monserrate Escudero, Melba Esther

f. _____

Zamora Álava, Andrea Estefanía



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas
Carrera de Trabajo Social

AUTORIZACIÓN

Nosotras, **Monserrate Escudero, Melba Esther; Zamora Álava, Andrea Estefanía**

Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Condiciones de educación inclusiva para estudiantes con discapacidad auditiva dentro de una unidad educativa Fiscomisional del sur de Guayaquil.**, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 11 días del mes de septiembre del año 2019

LAS AUTORAS:

f. _____

Monserrate Escudero, Melba Esther

f. _____

Zamora Álava, Andrea Estefanía

REPORTE DE URKUND



Urkund Analysis Result

Analysed Document: TITULACIÓN MONSERRATE-ZAMORA.docx (D55302950)
Submitted: 05/09/2019 17:36:00
Submitted By: vilma.stomer@cu.ucsg.edu.ec
Significance: 0 %

Sources included in the report:

TESIS Viviana R. Castro (3).docx (D40186924)
<https://www.uned.es/universidad/dam/inicio/institucional/unidis/publicaciones/publicaciones-unidis/documentos/Jornadas-Inclusion-Estudiantes-Discapacidad-Universidad.pdf>
11c53df2-c184-4302-a23b-9dff3a29925d

Instances where selected sources appear:

4

AGRADECIMIENTO

Le doy gracias a Dios por ser el inspirador y darme fuerza para culminar una de mis metas más importantes, ser Trabajadora Social.

Son muchas las personas que han contribuido al proceso de conclusión, principalmente agradecimiento infinito a St. Omer Navarro Vilma Noemí Mgs, tutora de esta tesis, quien con su dedicación nos guio y acompañó en este proceso, compartiendo su calidad humana, así como su saber.

Mi profundo agradecimiento al “cuero” quien estuvo siempre ayudándome y apoyándome en lo que más necesitaba, a todas las autoridades y personal que hacen la carrera de trabajo social y desarrollo humano.

A todos, muchas gracias.

Monserrate Escudero Melba Esther

DEDICATORIA

Dedico este trabajo principalmente a Dios, por permitirme llegar hasta este momento de mi formación profesional.

A mi familia, a mi madre Alba Escudero, mis hermanos Lorena y Hugo Monserrate Escudero, por ser los pilares más importantes de mi vida y demostrarme siempre su cariño y apoyo incondicional sin importar nuestras diferencias de opiniones; a mi padre, a pesar de la distancia física, siento que está conmigo siempre, y aunque faltó muchas cosas por vivir juntos, sé que este momento hubiera sido muy especial para él, como lo es para mí.

Monserrate Escudero Melba Esther

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por todo: por haberme enviado la mejor guía y ángeles MIS PADRES, mi hijo, mi familia.

Por la vida, por la salud, por cada momento de aprendizaje, por cada momento de felicidad.

Por haberme dado a los mejores maestros y mis compañeros.

Por haberme enseñado a través de mi tía el significado de esta carrera y lo satisfactorio que se siente ejercerla.

Zamora Álava Andrea Estefanía

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de investigación a mi familia: Barinia Álava, mi madre que me ha enseñado mucho de la perseverancia y responsabilidad. Enrique Zamora, mi padre que me ha enseñado a ser tolerante y pasiva. Mi hermano Enrique Zamora, que ha sido un ejemplo y mi hermana María Zamora que me ha enseñado a ser su mejor ejemplo. A mi hijo James Jimbo, que ha sido y será mi motivo, motor e inspiración para toda mi vida.

Zamora Álava Andrea Estefanía



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales
Carrera de Trabajo Social y Desarrollo Humano

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

Vilma Noemí St. Omer Navarro, Mgs

TUTORA

f. _____

Ana Maritza Quevedo Terán, Mgs

DIRECTORA DE CARRERA

f. _____

Paola Ximena Mejía Ospina

DOCENTE DE LA CARRERA

f. _____

Cecilia Conde Tamayo

OPONENTE

CALIFICACIÓN



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
CARRERA TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
PERIODO UTE A-2019

ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN TRABAJO DE TITULACIÓN

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "CONDICIONES DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA DENTRO DE UNA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL DEL SUR DE GUAYAQUIL.", elaborado por el/la estudiante MELBA ESTHER MONSERRATE ESCUDERO, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
VILMA NOEMI ST.OMER NAVARRO	ANA MARITZA QUEVEDO TERAN	PAOLA XIMENA MEJIA OSPINA	CECILIA CONDO TAMAYO
Etapas de ejecución del proceso e Informe final 8.07 / 10	7.50 / 10 Total: 10 %	7.19 / 10 Total: 20 %	7.19 / 10 Total: 70 %
Parcial: 70 %	Parcial: 30 %		
Nota final ponderada del trabajo de título: 7.82 / 10			

Para constancia de lo cual los abajo firmantes certificamos.

Miembro 1 del Tribunal

Miembro 2 del Tribunal

Oponente

Docente Tutor



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
CARRERA TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
PERIODO UTE A-2019

**ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN
TRABAJO DE TITULACIÓN**

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "CONDICIONES DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA DENTRO DE UNA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL DEL SUR DE GUAYAQUIL.", elaborado por el/la estudiante ANDREA ESTEFANIA ZAMORA ALAVA, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
VILMA NOEMI ST.OMER NAVARRO	ANA MARITZA QUEVEDO TERAN	PAOLA XIMENA MEJIA OSPINA	CECILIA CONDO TAMAYO
Etapas de ejecución del proceso e Informe final 8.07 /10	8.00 /10 Total: 10 %	7.63 /10 Total: 20 %	8.00 /10 Total: 70 %
Parcial: 70 %	Parcial: 30 %		
Nota final ponderada del trabajo de título: 8.03 /10			

Para constancia de lo cual los abajo firmantes certificamos.

Miembro 1 del Tribunal

Miembro 2 del Tribunal

Oponente

Docente Tutor

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN.....	XVIII
ABSTRACT	XIX
INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO I.....	4
Planteamiento del problema.....	4
1.1. Antecedentes	4
1.2. Planteamiento del problema	11
1.3. Formulación del problema de investigación	14
1.4. Preguntas de investigación	14
1.5. Objetivos de la investigación	14
1.5.1 Objetivo general	14
1.5.2 Objetivos específicos	14
1.6. Justificación de la investigación.....	14
1.7. Delimitación del problema	17
CAPÍTULO II	18
Marco referencial	18
2.1. Referente teórico	18
2.1.1 Teoría del Constructivismo	18
2.1.2 Teoría de las inteligencias múltiples	20
2.1.3 Teoría ecológica	23
2.1.4 Origen de la educación inclusiva.....	25
2.1.5 La inclusión educativa como teoría.....	26
2.1.6 Educación inclusiva como proceso de cambio	28
2.1.7 Fundamentación de la educación inclusiva	29
2.1.8 Discapacidad auditiva.....	31
2.1.9 Clasificación de la discapacidad auditiva.....	31
2.1.10 Limitaciones causadas por la discapacidad auditiva.....	34
2.1.11 Funciones del sistema auditivo	34
2.1.12 Desarrollo del aprendizaje para niños, niñas y adolescentes con discapacidad auditiva	35
2.1.13 Necesidades por atender en estudiantes con discapacidad auditiva.....	37
2.1.14 Déficits que se presentan en los estudiantes con discapacidad auditiva .	39
2.1.15 Niveles educativos en Ecuador	40
2.2. Referente conceptual	41

2.3. Referente normativo	46
2.3.1 Normativas nacionales.....	46
2.3.2 Normativas internacionales	54
2.4. Referente estratégico	57
2.4.1 Plan estratégico nacional	57
2.4.2 Plan estratégico internacional.....	62
CAPÍTULO III.....	64
Metodología de la investigación	64
3.1. Enfoque de la investigación	64
3.2. Tipo y nivel de la investigación	65
3.3. Método de investigación	66
3.4. Universo, muestra y muestreo.....	67
3.5. Categorías y subcategorías de estudio.....	69
3.6. Formas de recolección de la información.....	71
3.7. Formas de análisis de la información.....	72
CAPÍTULO IV.....	73
Análisis de los resultados	73
4.1. Objetivo 1: Identificar las condiciones de acompañamiento del DECE para facilitar la inclusión educativa de los N.N.A.	73
4.1.1 Inclusión educativa.....	73
4.2. Objetivo 2: Determinar el tipo de participación e involucramiento de los padres de familia en el proceso de inclusión.....	98
4.1.2 Proceso de inclusión	98
CONCLUSIONES	110
RECOMENDACIONES	114
Bibliografía	116
Anexos	124
Guía de entrevista a docentes.....	124
Guía de entrevista a representantes del DECE.....	125
Guía de entrevista a padres de familia con hijos que poseen discapacidad auditiva	127
Guía de entrevista a padres de familia con hijos que poseen discapacidad auditiva	129
Guía de entrevista a director	131
REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA.....	136

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Inteligencias múltiples	23
Tabla 2 Desarrollo histórico de la educación inclusiva.....	26
Tabla 3 Clasificación de la discapacidad auditiva	33
Tabla 4 Educación por niveles en Ecuador	40
Tabla 5 Distribución por equivalente de estudiantes	53
Tabla 6 Políticas dirigidas a la igualdad nacional de discapacidades	60
Tabla 7 Descripción de las técnicas aplicadas a la población.	68
Tabla 8 Categorías y subcategorías	69

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Pirámide interactiva del aprendizaje.....	20
Figura 2 La teoría ecológica de Bronfenbrenner.	24
Figura 3 Funciones del sistema auditivo.....	35
Figura 4 Mecanismos a ser aplicados en estudiantes con discapacidad auditiva.) ...	37
Figura 5 Tipo de apoyo que los estudiantes con discapacidad auditiva deben recibir en función de mantener un nivel académico estable.....	38
Figura 6 Art. 12. – objetivos,	52
Figura 7 art. 14. – funciones de los establecimientos.	53
Figura 8 Normas Uniformes Sobre la Igualdad Oportunidades para las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas.....	55
Figura 9 objetivos y políticas vinculadas con la educación inclusiva.....	58
Figura 10 funciones del DECE.	61
Figura 11 objetivos del plan estratégico establecido en una escuela Vasca.	63
Figura 12 Entrevista a los actores educativos de una institución fiscomisional del suroeste de Guayaquil con respecto al plan de atención para estudiantes con discapacidad auditiva.	74
Figura 13 Entrevista a los actores educativos de una institución fiscomisional del suroeste de Guayaquil con respecto a las estrategias de atención para estudiantes con discapacidad auditiva.	76
Figura 14 Entrevista a los actores educativos de una institución fiscomisional del suroeste de Guayaquil con respecto a las estrategias de acogida para estudiantes con discapacidad auditiva.	79
Figura 15 Entrevista a los actores educativos de una institución fiscomisional del suroeste de Guayaquil con respecto a las necesidades identificadas para favorecer la inclusión educativa.....	82
Figura 16 Entrevista a los actores educativos de una institución fiscomisional del suroeste de Guayaquil con respecto a la orientación a padres para favorecer la inclusión educativa.....	85
Figura 17 Entrevista a los actores educativos.	86
Figura 18 Encuesta aplicada a los estudiantes con discapacidad auditiva de 4to año de educación básica a 7mo.....	87

Figura 19 Entrevista a los actores educativos de una institución fiscomisional del suroeste de Guayaquil con respecto al acompañamiento psicopedagógico a docentes.	88
Figura 20 Entrevista a los actores educativos de una institución fiscomisional del suroeste de Guayaquil con respecto a los talleres a docentes.	89
Figura 21 Entrevista a los actores educativos de una institución fiscomisional del suroeste de Guayaquil con respecto a entrevistas.	90
Figura 22 Entrevista a los actores educativos de una institución fiscomisional del suroeste de Guayaquil con respecto a espacios de sensibilización.	91
Figura 23 Entrevista a los actores educativos de una institución fiscomisional del suroeste de Guayaquil con respecto a la inclusión docente-estudiante.	92
Figura 24 Encuesta aplicada a los estudiantes con discapacidad auditiva de 4to año de educación básica a 7mo.	93
Figura 25 Entrevista a los actores educativos de una institución fiscomisional del suroeste de Guayaquil con respecto a la Inclusión entre estudiante.	94
Figura 26 Encuesta aplicada a los estudiantes con discapacidad auditiva de 4to año de educación básica a 7mo.	95
Figura 27 Entrevista a los actores educativos de una institución fiscomisional del suroeste de Guayaquil con respecto a la interacción Docentes-DECE-Padres de familia.	96
Figura 28 Encuesta aplicada a los estudiantes con discapacidad auditiva de 4to año de educación básica a 7mo.	97
Figura 29 Encuesta aplicada a los estudiantes con discapacidad auditiva de 4to año de educación básica a 7mo.	99
Figura 30 Entrevista a los actores educativos de una institución fiscomisional del suroeste de Guayaquil con respecto a la asistencia a reuniones – eventos.	100
Figura 31 Entrevista a los actores educativos de una institución fiscomisional del suroeste de Guayaquil con respecto a la colaboración con actividades.	101
Figura 32 Entrevista a los actores educativos de una institución fiscomisional del suroeste de Guayaquil con respecto a la participación en espacios de intercambio de experiencias.	103
Figura 33 Entrevista a los actores educativos de una institución fiscomisional del suroeste de Guayaquil con respecto al apoyo para el cumplimiento de tareas.	104

Figura 34 Encuesta aplicada a los estudiantes con discapacidad auditiva de 4to año de educación básica a 7mo.....	104
Figura 35 Entrevista a los actores educativos de una institución fiscomisional del suroeste de Guayaquil con respecto a la vinculación entre compañeros.	106
Figura 36 Encuesta aplicada a los estudiantes con discapacidad auditiva de 4to año de educación básica a 7mo.....	106
Figura 37 Entrevista a los actores educativos de una institución fiscomisional del suroeste de Guayaquil con respecto a la vinculación entre compañeros.	107
Figura 38 Encuesta aplicada a los estudiantes con discapacidad auditiva de 4to año de educación básica a 7mo.....	108

RESUMEN

El presente trabajo de titulación está enfocado en analizar las condiciones de la educación inclusiva para estudiantes con discapacidad auditiva dentro de la unidad educativa Fiscomisional del suroeste de Guayaquil, se orientó bajo el objetivo de realizar un análisis a las condiciones de inclusión educativa de los estudiantes que poseen discapacidad auditiva en una unidad educativa para en tal manera lograr fortalecer las estrategias de atención en el DECE. Por lo cual se empleó un enfoque cuali-cuantitativa la cual permitió un estudio más completo y de mayor vinculación entre la comprensión del conocimiento y la realidad que se están investigando, a través de la aplicación de las técnicas de recolección de datos, se obtuvo información por parte del director, docente y psicóloga del DECE sobre las condiciones de acompañamiento del DECE para facilitar la inclusión educativa de los N.N.A. de igual manera se logró determinar el nivel de participación e involucramiento de los padres de familia en el proceso de inclusión, gracias a la entrevista a padres de familia y la encuesta a aplicada a los estudiantes con discapacidad auditiva del plantel educativo. A través de la triangulación de las referencias ofrecidas por los involucrados, se logró identificar es la participación de cada uno de los actores en el desarrollo de la educación inclusiva a los niños con discapacidad auditiva dentro de la institución educativa bajo estudio.

Palabras Clave: educación inclusiva, Trabajo Social educativo, discapacidad auditiva, proceso de inclusión.

ABSTRACT

The present degree work is focused on analyzing the conditions of inclusive education for students with hearing impairment within the Fiscomisional educational unit of the southwest of Guayaquil, was oriented under the objective of conducting an analysis of the conditions of educational inclusion of students who they have hearing impairment in an educational unit to thereby strengthen the attention strategies in the DECE. Therefore, a qualitative-quantitative approach was used which allowed a more complete study and a greater link between the understanding of the knowledge and the reality that is being investigated, through the application of data collection techniques, information was obtained by the director, teacher and psychologist of the DECE on the conditions of accompaniment of the DECE to facilitate the educational inclusion of children. In the same way, it was possible to determine the level of participation and involvement of parents in the inclusion process, thanks to the interview with parents and the survey applied to students with hearing impairment of the educational establishment. Through the triangulation of the references offered by those involved, it was possible to identify the participation of each of the actors in the development of inclusive education for children with hearing impairment within the educational institution under study.

Keywords: inclusive education, educational social work, hearing impairment, inclusion process.

INTRODUCCIÓN

“No es la discapacidad lo que hace difícil la vida, sino los pensamientos y acciones de los demás”

Yadiar Julián (Doctor en Pedagogía, México)

La inclusión educativa corresponde a la preparación y gestación de una nueva sociedad, en la cual cada individuo pueda tener total libertad de ser, sentirse y expresarse tal como es, donde el individuo pueda ser valorado por sus capacidades y no señalado por sus diferencias o deficiencias, por tal razón el presente trabajo de titulación se origina bajo la razón de analizar las condiciones de inclusión educativa en la que se desarrollan los estudiantes que poseen discapacidad auditiva en una unidad educativa para en tal manera lograr determinar la atención que se realiza en el DECE, así como el nivel de participación e involucramiento de los padres de familia en el proceso de inclusión de sus hijos.

En tal manera resulta de vital importancia el presentar el desarrollo de la educación inclusiva como resultado de la interacción entre los actores educativos al mantener un trabajo en conjunto entre los docentes, el DECE, directivos y los padres de familia en el apoyo al estudiante con discapacidad auditiva para que de esa forma, se le permita a este, compensar las actividades y la información que por causa de su condición no ha logrado captar a totalidad en las clases, al tiempo que se lo prepara como un ser independiente, conocedor de sus habilidades, listo para formar parte activa de la sociedad.

Capítulo 1. – se comenzó el capítulo con la presentación del estado de cuestión donde se describió la importancia de temas investigativos con problemática similar a la estudiada y los elementos que se rescataron de aquellas investigaciones previas, de igual manera se desarrolló el antecedente como planteamiento del problema sobre la educación educativa en el Ecuador, centrando la investigación a la ciudad de Guayaquil, se formularon los objetivos a ser alcanzados al igual que la debida justificación del tema.

Capítulo 2. – dentro del segundo capítulo del presente trabajo se han recolectado y contrastado diversas teorías vinculadas bajo la perspectiva del desarrollo de la educación inclusiva, como ha sido la teoría del constructivismo, la teoría de las

inteligencias múltiples, la teoría del ecosistema, las cuales refuerzan la metodología de la inclusión como nuevo núcleo para el desarrollo académico de los estudiantes. Al tiempo que se conceptualizaron las palabras o términos relacionados con el tema bajo estudio, de igual manera se presentaron las normativas tanto internacionales como regionales que poseen directa vinculación con el tema bajo estudio.

Capítulo 3. – se hizo selección y detalle sobre el enfoque bajo el cual se direccionó el proceso de investigación, desarrollo y recolección de las técnicas de investigación, para lo cual se determinó el uso de la entrevista estructurada y la encuesta en escala de Likert. Lo cual permitió procesar la información para el posterior desarrollo del capítulo de los resultados.

Capítulo 4. – con los datos informativos, recolectados y ordenados se dio lugar al análisis de los mismos, mediante la triangulación de la información, lo cual permitió medir en función de cada objetivo específico la atención que se realiza en el DECE, así como el nivel de participación e involucramiento de los padres de familia en el proceso de inclusión de sus hijos.

DESARROLLO

CAPÍTULO I

Planteamiento del problema

1.1. Antecedentes

Nivel: Mundo

La autora Mamani (2017) quien desarrolló el trabajo de titulación *“El Abordaje del Trabajador Social en las tramas sociofamiliar de niños que presentan discapacidad auditiva severa Aportes desde la inclusión educativa”* en la *“Universidad Nacional de Cuyo”*.

Mantuvo un abordaje sobre las diversas categorías que se relacionan dentro de un sistema educativo al momento de tratar con estudiantes que poseen discapacidad educativa, por lo cual la autora se encargó de determinar el abordaje del trabajador social, desde el trabajo realizado con la familia, considerado como el primer ecosistema en ser afectado por la discapacidad, hasta la socialización educativa que el estudiante presente con sus compañeros y docentes dentro de la escuela (Mamani, 2017).

El trabajo influyó al momento de determinar la relación o vínculo que representan los padres de familia o tutores para los estudiantes que poseen la discapacidad, presentando que la disciplina del trabajo social compete a la intervención en los problemas que presentan los actores dentro de sus estados de interacción social dentro del ecosistema al que pertenecen por lo cual es necesario mantener una postura de guía o acompañante que les permita a los estudiantes que se han sentido excluidos, dominar sus habilidades de interacción social primero con sus familiares y luego con los actores educativos de la institución a la que asisten.

Nivel: Latinoamérica

Se ha utilizado el trabajo de titulación desarrollado bajo los paradigmas investigativos de *la Universidad Libre de Colombia* en el que la autora Duque (2016) propuso el tema *“ Condiciones del proceso de inclusión de los escolares con discapacidad auditiva”* trabajo que contó con un objetivo general direccionado a desarrollar fortalezas dentro del proceso de la inclusión para los escolares que tienen discapacidad auditiva dentro de un colegio, para lo cual se empleó una metodología mixta cuali-cuantitativa, aplicando encuestas a los estudiantes del colegio en función

de conocer el estado de la inclusión que ellos recibían, así como entrevistas a los actores educativos donde se logró determinar las falencias y desconocimientos sobre inclusión educativa que poseía el colegio.

Del trabajo presentado en el bloque anterior sirvió para determinar el tipo de interrogantes empleadas al momento de anhelar conocer el estado de inclusión que se desarrolla dentro de un centro educativo, al tiempo que se revisó la metodología y técnicas de recolección de datos aplicados por la autora dentro de su trabajo de titulación, permitiéndole en tal forma lograr dar cumplimiento al objetivo planteado de fortalecer el estado inclusivo de los estudiantes dentro de un colegio de Colombia (Duque, 2016).

Nivel: País

El segundo trabajo referenciado compete a la *“Mejoramiento de la inclusión educativa de niños con discapacidad auditiva en la educación básica”* trabajó realizado por las autoras Barros & Tubay (2017) bajo los lineamientos de la *Universidad Laica Vicente Rocafuerte De Guayaquil*, cuyo objetivo general correspondió a determinar las falencias existentes en el proceso de inclusión educativa de estudiantes con discapacidad educativa dentro de la educación básica de Guayaquil. Para lo cual las autoras recurrieron a una metodología cualitativa, realizando la técnica de grupos focales con varios docentes de distintas escuelas de la ciudad, determinando en tal forma que la principal falencia corresponde a la falta de capacitaciones dadas a los docentes al momento de tratar con estudiantes con discapacidad auditiva.

Del trabajo mencionado con anterioridad se logró rescatar la línea de acción empleada al momento de realizar su búsqueda por las falencias de la inclusión educativa para en tal forma lograr proponer algún tipo de solución, en tal manera las autoras desarrollaron un cuestionario de pregunta encaminado a la indagación de las falencias que se presentan dentro del aula de clases en el vínculo existente entre docentes y estudiantes así como entre los mismos compañeros del aula, contrastando lo evidenciado con la teoría del constructivismo en función de determinar los errores en la inclusión educativa dentro de la educación básica (Barros & Tubay, 2017).

Nivel: País

El trabajo titulado como *“La inclusión educativa desde el trabajo social en una escuela de Ambato”* de Balseca (2018) desarrollado dentro de la *Universidad Técnica de Ambato* presentó un objetivo general encaminado a determinar cuál es el rol del trabajador social en las interacciones entre los estudiantes con discapacidad auditiva y el sistema escolar dentro de una unidad educativa de Ambato. Se empleó una metodología cualitativa con el propósito de determinar el comportamiento social de todos los actores pertenecientes a la institución, describiendo el fenómeno social de la inclusión educativa como principal variable de estudio.

Del trabajo antes presentado se logró rescatar el tipo de variables y subvariables empleado al momento de determinar el tipo de interacción que se produce en una institución educativa ecuatoriana al momento de hablar de la inclusión educativa, al tiempo que logró reconocer la importancia del trabajador social como actor dedicado a la articulación social entre los docentes, estudiantes, padres de familia y psicólogos del DECE (Balseca, 2018).

Se ha planteado que la discapacidad debe ser entendida como una situación en donde se encuentra afectada la interacción o funcionamiento ya sea psíquico, sensorial o físico de una persona, indistintamente de su género o edad, la mencionada situación puede ser medida por grado de afectación pudiendo así interferir en el desarrollo social, motriz, económico y estructural tanto de su ser como individuo perteneciente a una sociedad, como también a su estructura fisiológica (Padilla, 2015). Para la Organización Mundial de la Salud la discapacidad abarca todo tipo de limitaciones que afectan a un ser humano, impidiéndole realizar ciertas acciones de forma natural, o sencilla, pudiendo ser estas limitaciones a un nivel de función fisiológico o estructural, por lo cual una discapacidad genera una limitada interacción entre los elementos del organismo del ser humano lo cual posee repercusiones en su desarrollo social (OMS, 2019).

Desde un punto de vista psicológico Castellero (2016) manifiesta que cada ser humano es único y especial es su propia manera individual de ser y de existir, no obstante todos las personas comparten capacidades, habilidades y funciones comunes que permiten el correcto desarrollo físico y mental, sin embargo existen casos en las que tales funciones o habilidades, no se desarrollan de la misma forma o manera en comparación con la población promedio, dando paso a lo que se conoce como una

discapacidad, las cuales son diferenciadas ya sea por la clase de complicación o dificultad que generan o por presentar alteraciones en el funcionamiento de alguna habilidad u órgano.

Habiendo presentado que una discapacidad es considerada como tal por el nivel o grado de dificultad que una persona tiene para realizar y ejecutar una acción o función vital cabe recalcar que la existencia de una no es un limitante para la realización de actividades, no obstante el individuo que tenga algún tipo de discapacidad requerirá de ayuda especializada o implementos ortopédicos para lograr desenvolverse dentro de la sociedad (Castillero, 2016).

Por tal razón se menciona que existen distintos tipos de discapacidad las cuales se categorizan en dependencia de la clase de dificultades que estas producen, presentándose así las tres principales que corresponden a la discapacidad física la cual es reconocida por la limitación que produce en algún aspecto de la habilidad motora del individuo, pudiendo ser el caso que alguna extremidad haya sido amputada o que su funcionalidad no se desarrolle de manera habitual, el origen de esta discapacidad puede ser provocado por accidentes, traumatismos, malformaciones congénitas, entre otras situaciones. En cuanto a la discapacidad intelectual concierne a las restricción o dificultad que se produce en la habilidad cognitiva del ser humano, ocasionando limitaciones al momento de la interacción social, desarrollo académico o laboral, debido en la mayoría de los casos a la manifestación de un CI menor a 70; la tercera discapacidad concierne a la sensorial, en la cual se ven afectados uno o más sentidos, dificultando la percepción y captación del medio o entorno en el que la persona se encuentra, esta discapacidad es más conocida por la presencia de algún tipo de alteración en el funcionamiento de los órganos vinculados con el sentido de la vista y la audición (Padilla, 2015).

Particularmente en lo que se refiere a la discapacidad auditiva Padilla (2015) refiere que la misma concierne a la afectación del sistema auditivo, lo que impide una conexión directa y limpia en cuanto a la percepción de la realidad, por lo cual este tipo de situación limita que los sujetos que la poseen tengan una relación directa con su entorno, impidiendo una comprensión, análisis y conocimiento del lugar en el que se encuentran.

Por otro lado Lobera (2016) menciona que los niños, niñas y adolescentes que padecen de algún tipo de discapacidad auditiva, tienden a poseer varias dificultades en los inicios de su educación, la cual se genera en primera instancia por el problema de no lograr escuchar de forma clara las ordenes, comandos, palabras que se le mencionan, generando un serio problema en su manera de comunicarse y de percibir el estudio. Entre las principales dificultades que atraviesa un menor con discapacidad auditiva en el sistema educativo, ha correspondido a los problemas vinculados con el entendimiento de sonidos a cierta distancia, la distinción, escritura y pronunciación de ciertos fonemas, la fatiga causada por el exceso de ruidos en el ambiente en donde el estudiante se desarrolla, por lo cual es vital que estos estudiantes posean una correcta guía dentro del sistema de educación inclusiva.

En cuanto al contexto educativo, la inclusión es catalogada por León (2014) como la creación y formulación de los escenarios, ambientes y circunstancias precisos, exactos y correctos que brinden a todo el cuerpo estudiantil la misma oportunidad de aprender, de ser entendido, aceptado y respetado.

En años anteriores en el ámbito educativo se poseía una mentalidad direccionada a la *educación especial*, mencionando que los niños, niñas y adolescentes con discapacidad debían ser tratados de forma distinta, en un ambiente diferente, separando a los estudiantes con discapacidad, en aulas especiales para recibir educación diferenciada, lo que se convertiría en una forma de exclusión (Molina, 2017). Por su parte Ainscow (2003) ha sido promotor del mensaje dirigido a la sociedad estudiantil general, mencionando que la meta es alcanzar un sistema donde se reconozca que todos los estudiantes tienen el mismo nivel de importancia.

La educación brindada a personas con discapacidad ha venido desarrollándose y progresando con el pasar de los años, contando con un total de 4 etapas diferentes, las cuales han correspondido a la fase de la exclusión, en la cual las familias se mantenían con vergüenza de admitir o enseñar en sociedad que contaban con un integrante que tenía discapacidad, siendo el mismo juzgado por el medio y señalado como una *aberración*; no fue hasta el siglo xviii con el renacimiento que se crean los primeros centros de educación especial, permitiéndole a los sujetos con discapacidad la oportunidad de ser educados pero apartándolos de la educación común estando marginados y señalados de personas deficientes o diferentes a los normal, siendo esta

fase conocida como la educación especial. Para mediados del siglo xx surge una nueva fase conocida como la integración, dando paso a la primera relación entre el modelo común de educación con el especial, realizado mediante la acción que se conoció como el *sistema de doble enseñanza* a través de la formulación de un *doble curriculum*, lo que procuro normalizar o adaptar al estudiante con discapacidad al sistema común o clásico, es en este sistema donde se crea el *curriculum específico y diferenciado para estudiantes con NEE*, lo que sirvió de guía para el inicio de trabajos como el informe Warnock y la declaración de Salamanca los cuales constan como antecedentes para la creación de la educación inclusiva (Ainscow & Ainscow, 2003).

La educación inclusiva surge a finales del siglo xx como el nuevo modelo de desarrollo pedagógico dentro de un aula de clase, permitiendo así el cambio estructural, mental y social que se poseía desde la escuela clásica, por lo cual se ha buscado brindar la debida atención y oportunidad de inclusión al alumnado en general, evitando situaciones en las que se generen posiciones de riesgo, de exclusión o marginación educativa y social (Medina, 2017). Se ha de indicar en tal forma que la educación inclusiva se ha orientado hacia la formulación de una cultura común generando la oportunidad de que los niños, niñas y adolescentes que posean discapacidad puedan acceder a un centro educativo “regular” sin que estos padezcan de rechazo, maltrato, desigualdad o discriminación de cualquier clase.

Desde el ámbito internacional, fue el conocido informe Warnock el encargado de realizar la primera crítica hacia la escuela clásica, mencionando las desigualdades existentes dentro del sistema educativo, originadas por factores sociales y económicos, a lo cual la autora Mary Warnock junto a la Comisión Británica sobre Educación Especial con su trabajo sobre *Las Necesidades de la Educación Especial* mencionaron fuertemente el hecho de que no existen estudiantes incapaces de ser instruidos en conocimiento, por lo cual no hay sustentos reales para marginar o separar a los educandos que poseen capacidades, etnias, raza, cultura, religión o condiciones diferentes sean estas físicas o mentales (Warnock, 1978).

Fue hasta el año de 1994 que se celebró la Conferencia de Salamanca en España, en donde se proclamó de manera global la línea de pensamiento que expresa que tanto niños, niñas, adolescentes y jóvenes poseen el mismo derecho de ser educados llegando a un nivel aceptable en conocimientos, indistintamente del tipo de

capacidades o diferencias que posean, se debe otorgar la oportunidad de la educación mediante sistemas cuyos diseños nazcan desde la idea de las múltiples capacidades, características y necesidades que cada estudiante posee (Conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales, 1994).

En el contexto ecuatoriano, según datos del Consejo Nacional para la igualdad de discapacidades (2019) para el 02 de abril se ha registrado un total de 460.586 mil individuos entre adultos y menores de edad que poseen algún tipo de discapacidad en el Ecuador, de esa cantidad un 14,12% poseen discapacidad auditiva siendo la tercera discapacidad con más incidencia en el país, misma que corresponde un total de 13.844 mil personas en el Guayas, teniendo en tal medida un porcentaje del 14,58% de niños, niñas y adolescentes con discapacidad auditiva que encuentran cursando la educación inicial, básica y bachillerato dentro de la ciudad de Guayaquil.

En el Ecuador fue hasta el año 2016 cuando se formuló el Instructivo para la evaluación y promoción de estudiantes con necesidades especiales en el cual el Ministerio de Educación se comprometió a manifestar una educación cuya calidad garantice el bienestar económico, social y pedagógico dentro de las instituciones educativas para todos los educando; tal hecho se generó con el debido respaldo de la Constitución de la República del Ecuador en su Art. 27 (2008) el cual cita el derecho que poseen todos los ecuatorianos a la educación sin discriminación alguna, así mismo dentro de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011) en el artículo 2 en su inciso e de la atención prioritaria, lo que se complementa con el inciso V de la equidad y de la inclusión mencionando que la educación debe estar dirigida a brindar atención e inclusión, a todos los niños, niñas y adolescentes que se encuentren dentro del sistema educativo sin importar su situación física o mental, sino más bien que estos estudiantes deberán recibir una atención prioritaria.

No obstante se ha mencionado y reconocido dentro del Instructivo para la evaluación y promoción de estudiantes con necesidades especiales (2016) la situación de escaso conocimiento que poseen los docentes al momento de realizar evaluaciones para los estudiantes con discapacidad, factor que es presentado como una necesidad que debe ser solucionada de forma prioritaria (pág. 3).

Tal hecho ha sido abarcado por distintos autores, tales como Suriá (2014) quien en su trabajo manifestó la importancia de contar con la disposición de los docentes para aceptar, promulgar, desarrollar y ejercer una correcta educación inclusiva dentro de sus aulas de clases, puesto que son estos los actores directos que poseen diaria vinculación con los estudiantes con N.E.E. (necesidad educativa especial); de igual forma Chiner (2016) presentó que la buena voluntad de los docentes depende en gran medida del tipo de herramientas, capacitación, estrategias e instrumentos que se les otorga, puesto que un docente que cuente con los recursos justos y que posea la vocación de maestro se dedicara completamente a sus estudiantes con la misión de que cada uno de ellos logre aprender, mientras que en el caso contrario, un profesor o profesora que no haya sido debidamente capacitado ni cuente con los instrumentos justos se verá sobrepasado por las dificultades presentadas en el caso, limitándose entonces a dar sus clases sin prestar mayor atención a los niños, niñas y adolescentes de N.E.E., originando así marginación y aislamiento educativo para tales estudiantes.

El presente trabajo ha sido desarrollado dentro de una unidad educativa, institución que posee de entre sus 702 estudiantes matriculados, un total de 10 estudiantes entre sus ciclos de educación inicial y básica que poseen algún tipo de discapacidad auditiva, por lo cual en función de los conceptos expresados con anterioridad se ha generado la necesidad de analizar las condiciones de inclusión educativa que se desarrolla con los y las estudiantes que poseen discapacidad auditiva en la unidad educativa, para en tal manera lograr fortalecer las estrategias de atención en el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE).

1.2. Planteamiento del problema

Dentro del contexto educativo en el Ecuador, según el Ministerio de Educación (2010) se ha incorporado el proyecto de educación inclusiva siendo está respaldada por la Constitución del Ecuador, en la que se menciona que la formación educativa es un derecho de todos. (Asamblea Constituyente, 2008). No obstante dentro de tal parámetro, en la realidad se ha evidenciado que el implementar políticas de inclusión no basta ni es suficiente, sino más bien es solo el inicio de un proyecto de acciones y cambios constante (Inclusión Internacional, 2011).

El presente trabajo ha sido desarrollado bajo la orientación de la discapacidad auditiva en estudiantes del nivel inicial y básico, puesto que a nivel del Ecuador según el CONADIS (2019) existe un total de 20.615 niños y niñas que cursan la educación inicial y básica que poseen algún tipo de discapacidad de tal cantidad un total de 12,03% poseen discapacidad auditiva, en grados que van entre el 30% y 49% en la afectación de su sistema auditivo (Ministerio de Educación, 2019).

En el caso de Guayaquil existe un registro por el Ministerio de Educación de 342 casos de estudiantes que poseen discapacidad auditiva, de los cuales el 48,538% asisten a educación especializada y el restante 51,462% se encuentran en educación regular, correspondiendo a un total de 52,632% a sexo masculino y la diferencia de 47,368% al sexo femenino (Gobierno de la República del Ecuador, 2019).

Entre las principales causas del problema bajo estudio se encontraron aspectos como la falta de cultura inclusiva por parte de la sociedad, es decir que según Molina (2017) muchas de las veces se alega que el tener entre las aulas de clase a un menor que posee algún tipo de discapacidad es un factor distractor para los estudiantes catalogados como "normales". Lo cual es un pensamiento social equívoco y descaminado, al considerar a la discapacidad como una deficiencia del individuo, acción que podría conllevar a la marginación tanto social como educativa de los niños, niñas y adolescentes que poseen discapacidad (pág. 25).

De igual forma entre las causas y los efectos percibidos dentro de la rutina estudiantil de los escolares que poseen discapacidad auditiva se denotaron situaciones y factores originados por la limitación auditiva los cuales se manifiestan en el desempeño y conducta de los o las estudiantes; tales como: actitud distraída durante el periodo de clase, rasgos de hiperactividad, evidencia de fatiga como consecuencia del empleo extra de su atención auditiva, le cuesta comprender con claridad lo que se le dice, lo cual a su vez genera un estado de alteración o molestia en el alumno, culminando en un bajo rendimiento escolar (Ministerio de Educación, 2019).

Dentro de la misma línea, la falta de herramientas o estrategias dentro de la enseñanza inclusiva para niños, niñas y adolescentes con discapacidad auditiva, generará efectos en el desarrollo y desempeño en el alumno, tal como se menciona en el párrafo previo, en donde se podrán encontrar casos donde el niño no atiende y por

ende no acata ordenes, presenta frustración al intentar escuchar y distinguir lo que se explica, tiende a llamar la atención de manera constante o en su defecto busca aislarse para no sentirse expuesto a burlas, puede presentar un lenguaje atrofiado y limitado, con problemas al momento de pronunciar ciertos fonemas. Por lo cual se sitúa la necesidad de que la educación inclusiva provea a los docentes de las técnicas y herramientas para brindarle a estos estudiantes del acompañamiento y trato correcto que les permita desarrollar sus conocimientos de forma plena garantizando y estimulando la comprensión de su entorno pese a sus limitaciones (Gobierno de la República del Ecuador, 2019).

El informe del Consejo Nacional para la igualdad de discapacidades (2019) encontró que la infraestructura, los equipos y organización escolar poseen poca o nula dirección para la correcta implementación de una educación inclusiva, lo que se deriva en falencias durante el proceso de adaptación del sistema educativo inclusivo, así como complicaciones para el estudiante con discapacidad en su desarrollo diario dentro de la escuela, tornándose dificultoso para estos estudiantes la comprensión y distinción de su entorno, al no contar con herramientas que le faciliten un ambiente en donde puedan desarrollarse de forma plena e inclusiva.

En lo que se refiere a los contenidos y estrategias de inclusión Chiner (2016) plantea que la educación se encuentra poco orientada a la inclusión, en gran parte debido a carencia de un diseño de estrategias de aprendizaje y de enseñanza orientada a la atención de la discapacidad, lo que ocasiona como efecto la dificultad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en donde los docentes tanto como los padres de familia desconocen y carecen de herramientas e instrumentos para estimular el aprendizaje de estudiantes con discapacidad auditiva, llegando al punto de no saber cómo entablar un vínculo comunicativo con ellos.

Por tales motivos se ha presentado desde una perspectiva de diagnóstico, la necesidad de determinar las condiciones de la educación inclusiva para estudiantes con discapacidad auditiva dentro de una unidad educativa en Guayaquil, mediante las acciones y estrategias de los actores educativos y padres de familia, para que promuevan la enseñanza diferenciada y a la vez integradora, orientada a implementar una cultura inclusiva con herramientas que permitan que los actores involucrados en

la formación estudiantil, garanticen una educación autónoma, accesible, generando confianza y la participación de todos los educando.

1.3. Formulación del problema de investigación

¿Cómo se da el proceso de inclusión para los estudiantes con discapacidad auditiva en una unidad educativa?

1.4. Preguntas de investigación

- ¿Cuáles son las condiciones de acompañamiento del DECE para facilitar la inclusión educativa de los N.N.A.?
- ¿Cuál es el nivel de participación e involucramiento que tienen los padres de familia durante el proceso de inclusión?

1.5. Objetivos de la investigación

1.5.1 Objetivo general

Describir las condiciones del proceso de inclusión educativa a estudiantes con discapacidad auditiva en una unidad educativa.

1.5.2 Objetivos específicos

- Identificar las condiciones de acompañamiento del DECE para facilitar la inclusión educativa de los N.N.A.
- Determinar el tipo de participación e involucramiento de las madres y padres de familia en el proceso de inclusión.

1.6. Justificación de la investigación

El presente trabajo se fundamenta en las consideraciones presentadas por la UNESCO (2001) en donde se menciona que los estudiantes indistintamente de su sexo, características o condiciones, poseen el derecho a una educación de calidad y calidez, al tiempo que se deberá respetar las capacidades de cada uno de los estudiantes cuidando de su nivel y necesidad de aprendizaje, por lo cual los sistemas educativos necesitan ser diseñados en base a la diversidad de características y capacidades que los

educandos poseen, deberá respetar las capacidades de cada uno de los estudiantes cuidando de su nivel y necesidad de aprendizaje (La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2001).

Se ha de mencionar también que la importancia del presente trabajo es determinar cómo se encuentran las condiciones de inclusión educativa a estudiantes con discapacidad auditiva en la unidad educativa, por lo que se hace necesario conocer los diversos factores en los cuales los docentes, psicólogos y padres de familia desarrollan sus relaciones e involucramiento, puesto que existen varias dificultades por enfrentar al momento de trabajar con un aproximado de 40 estudiantes en un aula, cada uno con capacidades y necesidades diferentes, al tiempo que se debe cumplir con un cronograma ya fijado y planificado (Ministerio de Educación, 2010).

Así desde el punto de vista práctico se busca comprender cómo en muchas ocasiones puede tornarse tedioso o dificultoso para los actores educativos el buscar y aprender de forma individual y particular en su tiempo libre de nuevas técnicas para lograr crear una conexión con los educandos que poseen una discapacidad auditiva, en alguno de los casos inclusive tendrán que aprender lenguaje de señas desde lo más básico, al tiempo que debe preparar sus clases, llenar y cumplir con sus informes y papeleos correspondientes a su gestión como maestros y maestras (Chiner, 2016).

En tal medida, la inclusión se vuelve una actividad aparte y en paralelo del trabajo cotidiano de los actores que conforman la escuela, por lo cual deben involucrarse en áreas de las cuales quizá no poseen la debida o correcta preparación y conocimiento, teniendo así que realizar planificaciones diferentes, emplear metodologías de forma particular, evaluaciones diferentes y específicas para el correcto entendimiento del educando con discapacidad, deberá el docente encontrar la forma de dar su clase al tiempo que logra comunicarse y hacerse entender con el o los estudiantes que poseen la discapacidad auditiva mientras procura no descuidar al resto de estudiantes de su salón (Suría, 2012).

En base a lo manifestado se busca analizar también desde el punto de vista social y formativo de los estudiantes, las principales acciones que deben realizar dentro de su proceso de aprendizaje, mismas que corresponden a la captación del dictado que realiza el profesor o profesora, seguimiento audible y visible de la clase, comprensión

y captación de las palabras dichas por el docente, vinculación con los sonidos y palabras que los compañeros producen dentro del aula, por lo cual se manifiesta que tales tareas requieren de un gran esfuerzo auditivo, del cual carecen los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, motivo por el cual se les dificulta un entendimiento pleno del medio en el que se están desarrollando.

Por ende desde el aspecto del trabajo social, es importante el desarrollo de una vinculación y trabajo en conjunto entre los docentes, el DECE y los padres de familia en el apoyo al estudiante con discapacidad auditiva que le permita compensar toda la información y actividades que debido a su condición no logró comprender o captar dentro de las horas de clase, puesto que sin esta acción el estudiante con discapacidad podría asistir diariamente a clases sin terminar de aprender y desarrollarse en la forma correcta dentro del contexto educativo y social.

Desde el punto de vista institucional, el trabajo es justificado en base a conocer cómo se debe actuar en dependencia del grado de discapacidad auditiva que tengan los educando, se precisará de diversas herramientas, instrumentos o líneas de acción a ser empleadas por los docentes como por los padres de familia, puesto que habrá casos en que el estudiante pueda oír parcialmente, permitiéndole escuchar una cierta cantidad de palabras, distinguir o interpretar otro tipo de sonidos y finalmente pasar completamente por alto el resto, generando una comprensión y entendimiento media e incompleta de la clase, orden o comando (Suría, 2012).

En la misma línea, se direcciona a conocer como los padres de familia deben dar acompañamiento e involucrarse en la educación de sus hijos (que poseen discapacidad auditiva), en manera tal que se preocupen por brindarles el apoyo justo y preciso para motivarlos a seguir en clases, en el cumplimiento de tareas, en su integración social, en el desarrollo de sus capacidades, así como deben brindarle compañía a los centros de atención médica para conocer el grado de discapacidad y afectación que poseen, las formas o técnicas de ayuda, las diversas herramientas existentes como los auriculares digitales, implante coclear, etc.

Por tal razón se presenta la importancia del trabajo social al analizar las estrategias y acciones en las condiciones de acompañamiento de la educación inclusiva para que los maestros, maestras, psicólogos y padres de familia, logren promover la

enseña inclusiva e incluyente a estudiantes con discapacidad auditiva en una unidad educativa, sirviéndoles de guía para la generación de experiencias y buenas prácticas en la sociedad estudiantil.

Motivo por el cual se ha mencionado la importancia de justificar el trabajo, al revisar las condiciones de atención en el DECE lo que generará un rol de facilitador en el desarrollo de los estudiantes garantizando que pese a la discapacidad auditiva el educando no se encontrara con dificultades en el la escuela que ocasione un aprendizaje limitado, sino que poseerá la ayuda y guía adecuada para compensar su discapacidad, con herramientas que motiven a su participación en las clases, promueva su desarrollo social y formativo, le permita adaptarse a procedimientos y métodos para que perciba la información y contenidos de manera clara, obtenga seguridad propia para su correcto desempeño estudiantil y maduración personal.

1.7. Delimitación del problema

Durante el desarrollo del presente trabajo, se ha determinado que la educación inclusiva ha sido en mayor medida orientada a la adaptación de los estudiantes con discapacidad a un programa o sistema educativo regular o clásico, en lugar de transformar y actualizar el sistema de educación con nuevas estrategias y métodos que siembren la apreciación hacia la diferencia, promueva la pluralidad, erradique los comportamientos discriminatorios, comprendiendo que cada alumno posee comportamiento y capacidades distintas (Molina, 2017).

Por lo cual al ser una investigación de trabajo social la ejecución del presente texto compete a un problema complejo de varias dimensiones categorías e indicadores, donde se ha entrevistado y encuestado el accionar de varios actores, sin embargo para efecto de la culminación del documento, se abordó el determinar las condiciones de acompañamiento y las formas de atención que realiza el DECE a los estudiantes con discapacidad auditiva de una unidad educativa de Guayaquil, así como el involucramiento que poseen los padres de familia que poseen discapacidad auditiva en su proceso y desarrollo educativo.

CAPÍTULO II

Marco referencial

2.1. Referente teórico

2.1.1. Teoría del Constructivismo

Desde su surgimiento (finales del siglo xx) como teoría escolar, la inclusión educativa se ha mantenido en continua evolución y siendo detallada en diferentes maneras por cada uno de los autores dependiendo de la necesidad de aplicación que se tenga de la misma dentro de la practica en el aula de clase, por lo cual se la menciona desde distintos enfoques.

Lo referenciado por Bruner (1965) menciona que en el constructivismo los estudiantes se cuestionan hechos importantes, llevándolos a plantearse hipótesis, tomando decisiones y transformando la información en medida tal que logren desarrollar un pensamiento lo suficiente sólido para contestar las preguntas e hipótesis que se habían planteado, generando así un nuevo aprendizaje y un nuevo conocimiento desde el constructivismo.

La teoría del constructivismo ha sido formulada bajo la premisa que el conocimiento no debe ser descubierto ni impuesto sino más que se lo construye mediante las conexiones que realiza cada estudiante partiendo desde su forma de pensar y de ver el mundo, este enfoque plantea que cada educando posee la responsabilidad y criterio suficiente para ser comprendido como uno de los principales actores en el proceso de aprendizaje dentro de una institución educativa (Piaget, 1968).

Para Vigotsky (1979) el constructivismo en el aula de clases hace mención a la situación que vive cada estudiante con su entorno, la manera en la que relaciona la guía otorgada por el maestro, con la sociedad que lo rodea, por lo cual se requiere de docentes creativos que aporten con contenido sustancial en las clases, motiven el descubrimiento y la investigación, permitiendo que los estudiantes construyan esa información provista en sus nuevos conocimientos.

Desde la perspectiva del constructivismo social Vigotsky (1979) hace alusión a la necesidad que tienen los individuos de permanecer vinculados a una sociedad, puesto que este factor genera el resultado de un sumario de procesos que generan el

aprendizaje como tal, en tal forma se menciona que un sujeto podrá desempeñar y afianzar sus conocimientos una vez estos sean aplicados y desarrollados dentro de la sociedad, puesto que durante la interacción con el medio, el ser humano genera un aprendizaje asociativo de la cultura y del entorno.

Para Méndez el constructivismo social corresponde al vínculo existente entre la cultura, la práctica y la teoría, de esta manera el conocimiento se ve conformado tanto por las vivencias experimentadas en el día a día de cada ser humano, como por las teorías y conceptos previamente establecidos, por lo cual el autor establece que para un niño, los conceptos que aprende en la escuela, se verán relacionados dentro de su salón de clases, en la hora de receso con sus compañeros, cuando llegue a su hogar y converse con sus padres, durante su momento de recreación frente al televisor, en un parque, cuando salga a jugar, y cada una de esas experiencias le aportaran un sentido más profundo y realista sobre el concepto recibido por su maestro en clases (Méndez, 2002).

En el enfoque constructivista Coll (1999) hace referencia que la inclusión educativa debe ser ejecutada desde la base del descubrimiento, presentando así que un individuo durante su proceso de aprendizaje realiza diversas conexiones, a las cuales le procede la asociación e interpretación del conocimiento nuevo con el preexistente en su memoria y una vez finalizado, el estudiante habrá construido su propio significado y por ende diseñado su propia manera de aprender.

En esa misma línea el constructivismo establece, que el aprendizaje de nuevos conocimientos no es una acción cuantitativa sino más bien es un hecho interpretativo el cual se conforma de la vinculación comunicativa en la cual se desarrolla el educando, dicho en otra forma, dentro de un aula de clase, entre todos sus integrantes deberá procurar la construcción del conocimiento y aprendizaje, siendo este proceso guiado debidamente por los docentes quienes proveerán del contenido con su respectiva fuente e instrumentos.

En tal medida Coll (1999) establece que en el constructivismo se presenta la existencia de una pirámide interactiva, en la cual se desarrollara la intervención, conexión y vinculación de los actores que conforman un aula de clases, iniciando en tal forma por guía de los docentes, el aprendizaje del alumnado y el contenido

educativo que debe ser aprendido, la mencionada pirámide ha sido presentada en la imagen a continuación:

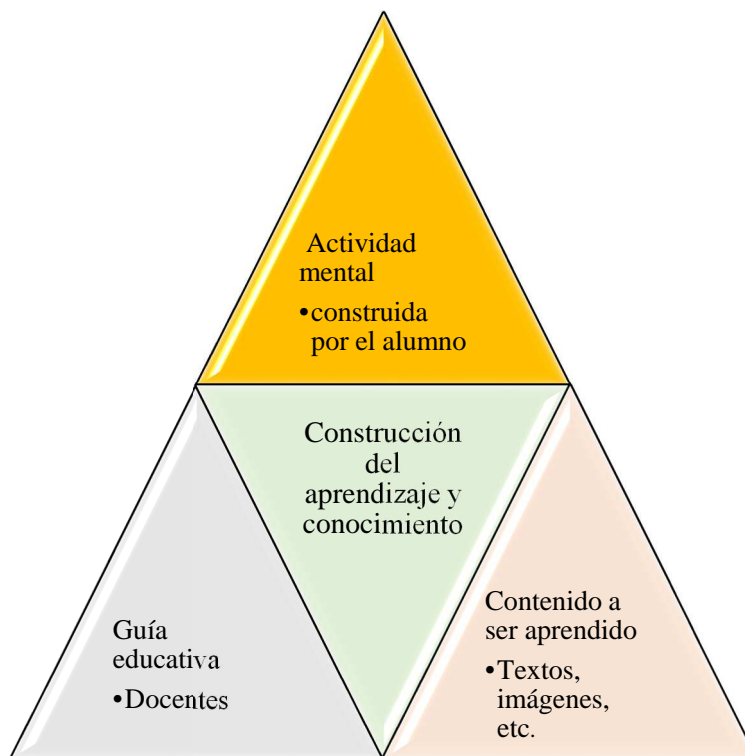


Figura 1 Pirámide interactiva del aprendizaje. Adaptado de: (Coll, 1999)

La teoría del constructivismo se vincula con la educación inclusiva en cuanto se plantea que este tipo de aprendizaje se fundamenta en la construcción del conocimiento mediante la secuencia de interpretaciones de cada uno de los estudiantes que conforman el aula, por lo cual se promueve la participación, vinculación y potencialización de todos los individuos en la búsqueda de construir el conocimiento que será aprendido en cada clase, permitiendo así la existencia de una sociedad que acepta, respeta y le da importancia a sus miembros sin importar las diferencias que posean (Shaughnessy, 2015).

2.1.2. Teoría de las inteligencias múltiples

Por consiguiente la teoría de las inteligencias múltiples desarrollada durante los años 1985-1995 por Gardner nace tras la investigación de este, sobre los diversos conceptos existentes de inteligencia, planteando que estas varían en dependencia de la

cultura, lo que llevó al investigador a cuestionarse si cada cultura poseía una perspectiva propia del concepto de inteligencia, entonces podría ser posible la existencia de más inteligencia fuera de las ya reconocidas que eran la lingüística y la lógica (Gardner, 1995).

Por lo cual se presentó el planteamiento en donde una persona para triunfar en los negocios requiere poseer una inteligencia distinta a la necesaria para triunfar en los deportes, especificando que no hay un nivel prioritario o mejor entre estas inteligencias sino que solamente cada una es distinta de la otra, por lo tanto desde este enfoque no existen personas más inteligentes, tan solo existen campos de aplicación para diversas inteligencias (Gardner, 1995).

En base a lo mencionado, se recalca que no hay una inteligencia que se sobreponga a las otras, sino que todas poseen el mismo nivel de importancia, no obstante dentro de los centros educativos no se poseía tal pensar, por el contrario se centraban en el hecho de que las inteligencias de mayor importancia correspondían a la lingüística y la lógica-matemática (Gardner, 1995).

Desde el contexto de las inteligencias múltiples, Thousand (2016) describe que la educación inclusiva procura que un determinado tema educativo, debe ser planteado, explicado y desarrollado desde las diversas formas de comprenderlo, lo cual dependerá de la guía que otorgue el docente, para que en tal forma la diversidad de estudiantes en el aula de clases, logren conformar el concepto correcto de aquel aprendizaje, desde su capacidad intelectual, por lo tanto dentro de este nuevo sistema no existen niños con retrasos o dificultades de aprendizaje, sino más bien temas que no son tratados desde la diversidad de los educando.

Gardner (1995) ha mencionado también que cada ser humano posee la capacidad de desarrollar todas y cada una de las inteligencias existentes, sin embargo y por el mismo hecho, no existirán dos personas con un perfil similar de inteligencia, refiriendo que aún en caso de hermanos gemelos, estos no mantendrían un perfil o patrón igual, este ejemplo fue planteado en medida de argumentar que, si cada individuo posee patrones mentales e inteligencia distinta, no se puede esperar que todos los niños, niñas y adolescentes aprendan un tema en la misma forma o manera, desarrollando los siguientes perfiles de educación en base a la diversidad:

- **Enseñanzas personalizadas:** las escuelas y centros educativos deben iniciar con la preparación de una planificación personalizada a cada uno de los estudiantes, permitiendo así que cada uno al ser un individuo único y distinto, cuente con todas las oportunidades y sus capacidades intelectuales de aprender un tema desde la manera en que aprenda mejor.
- **Aprendizajes pluralizados:** las escuelas deben fijar las bases de una sociedad diversa e inclusiva, permitiendo que todos los estudiantes cuenten con las mismas posibilidades de desarrollo y aprendizaje, la pluralización permitirá entonces la comprensión de un tema desde varios puntos de vista.

Gardner ha mencionado también, que al existir diversas inteligencias y diversas conexiones mentales por cada individuo, estas inteligencias combinadas en patrones distintos y únicos otorgan habilidades múltiples, por ende existirán personas con la destreza y facilidad de realizar procesos similares pero jamás iguales, otorgando diferencia e individualismo a cada trabajo realizado por cada ser humano, las habilidades entonces son comprendidas como las acciones resultante de las inteligencias múltiples siendo combinadas (Gardner, 1995).

Dentro de las habilidades se ha manifestado como ejemplo que dentro de una determinada situación como puede ser el hecho de una máquina que se ha dañado, en tal ejemplo se presentan dos individuos totalmente distintos, mientras el primero ha obtenido diversos títulos y premios académicos, el segundo de estos se ha mantenido con un perfil académico más básico, no obstante al momento de presentarse frente a frente con la maquinaria en mal estado, los títulos y las premiaciones no le ayudan al primer sujeto a comprender donde reside el daño de la máquina, mientras que la segunda persona al poseer habilidades más prácticas, mediante el método de la deducción logra discernir cual es el cable que se encontraba mal conectado dentro de la maquinaria (Gardner, 1995).

Del ejemplo anterior se puede evidenciar el uso de las diversas habilidades conseguidas a través de la combinación de varias inteligencias, mientras que el primer sujeto lograba destacar en su vida académica, haciendo uso de habilidades específicas para el estudio, el razonamiento comprensivo, la escritura, etc. el segundo sujeto poseía

habilidades practicas más concretas, lo que resulta en la distinción de las habilidades y capacidades de cada uno de los sujetos ejemplificados. Lo que el autor ha querido expresar y dar a entender es que existen procesos que se vuelven sencillos para un tipo de persona, y caóticos o dificultosos, para otras personas, por lo cual la educación no puede centrarse en la consigna de presentar un tema mediante el mismo método o la misma pedagogía, sino que debe evolucionar a la explicación de los temas mediante las diversas habilidades e inteligencias que cada estudiante posee más desarrolladas.

A continuación se ha presentado la clasificación de las diversas inteligencias existentes.

Tabla 1

Inteligencias múltiples

Inteligencia	Descripción
Inteligencia Lógica – Matemática	<ul style="list-style-type: none"> • Se la utiliza para resolver problemas de lógica y matemáticas. • Es la inteligencia que tienen los científicos. • Se corresponde con el modo de pensamiento del hemisferio lógico y se la ha considerado siempre como la única inteligencia.
Inteligencia Lingüística	<ul style="list-style-type: none"> • La que poseen los escritores, los poetas, los buenos redactores. • Se utiliza ambos hemisferios.
Inteligencia Espacial	<ul style="list-style-type: none"> • Consiste en formar un modelo mental del mundo en tres dimensiones. • La poseen los marineros, ingenieros, cirujanos, escultores, arquitectos o decoradores.
Inteligencia Musical	<ul style="list-style-type: none"> • Inteligencia que poseen los cantantes, compositores, músicos, bailarines
Inteligencia Corporal– Kinestésica	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de utilizar el propio cuerpo para realizar actividades o resolver problemas. • Es la inteligencia de los deportistas, los artesanos, los cirujanos y los bailarines.
Inteligencia Interpersonal	<ul style="list-style-type: none"> • Nos permite entender a los demás, • La poseen los buenos vendedores, políticos, profesores o terapeutas.
Inteligencia Intrapersonal	<ul style="list-style-type: none"> • Es la que nos permite entendernos a nosotros mismos. • No está asociada a ninguna actividad concreta.
Inteligencia Naturalista	<ul style="list-style-type: none"> • Se la utiliza al observar y estudiar la naturaleza. • Es la que demuestran los biólogos o los herbolarios.

Adaptado de: (Gardner, 1995)

2.1.3. Teoría ecológica

Para Bronfenbrenner (1979) autor y creador de la teoría ecológica detalla cual es la influencia que posee el medio social sobre un determinado individuo y en su

desarrollo como persona que se ve involucrada en dicha sociedad, por lo cual, la sociedad en la que los niños, niñas y adolescentes se desarrollan será la que determine en el tipo de hombres y mujeres en los que se van a convertir.

Por lo tanto es importante el desarrollo de una cultura de inclusión y aceptación dentro de las escuelas para en tal manera generar un ecosistema que genere preferencias, modelos de pensamientos, gustos que se adapten a las nuevas filosofías de la inclusión y la tolerancia. A continuación se ha detallado cuales son los sistemas que poseen directa relación con los infantes según lo detallado en las teoría de Bronfenbrenner (Bronfenbrenner, 1979).

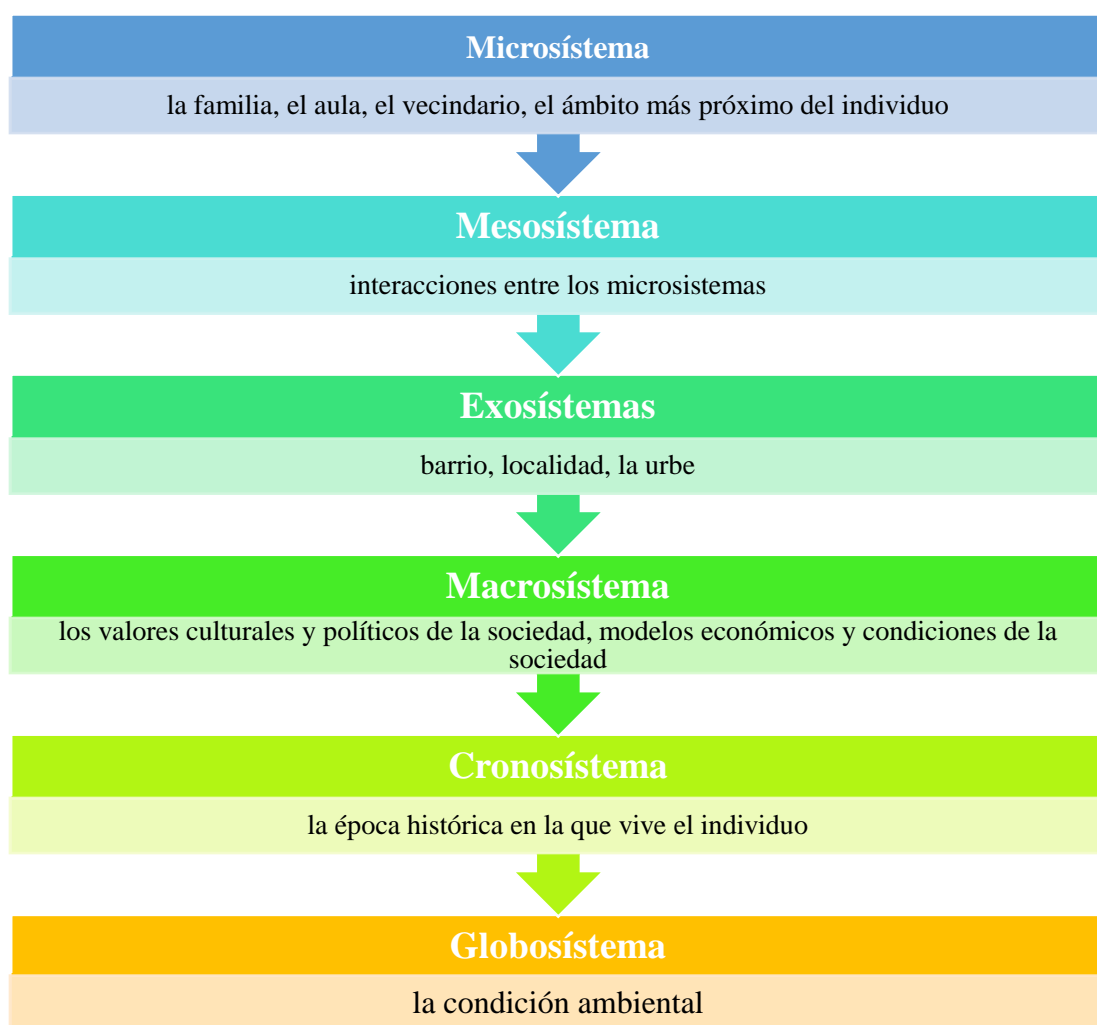


Figura 2 La teoría ecológica de Bronfenbrenner. Obtenido de: (Bronfenbrenner, 1979)

Según lo examinado en la figura anterior se explica que cada uno de los sistemas posee directo y estrecho vínculo con los otros, por lo cual la influencia que poseen son los catalizadores del desarrollo que los niños tienen en su crecimiento, de igual manera

se expresa que desde su diseño, el autor los clasificó en orden desde el más cercano al menor hasta el más lejano, detallando así que de realizarse un cambio en cualquiera de los sistemas, aquel cambio producirá un efecto de cascada interfiriendo en los demás, produciendo en tal forma una variación del aprendizaje y realidad que el niño o niña perciben (Bronfenbrenner, 1979).

En cuanto al modelo ecológico dentro de la inclusión los autores Tannock & Girolametto (2015) hacen referencia a que los padres se desenvuelven como el principal nexo y ecosistema que rodean a los infantes, motivo por el cual es preciso que este desarrollo sea proporcionado en base a conceptos y elecciones de vida que garanticen un conocimiento integrado del medio que les rodea, ayudándole así a los niños y niñas con discapacidad a valerse por ellos mismos utilizando todos los recursos que se encuentren a su disposición.

De igual manera se menciona que el modelo ecológico promueve la articulación que deben de poseer los niños y niñas con N.N.A en cuanto al apoyo en las funciones motrices, la integración y vinculación que estos conocen sobre la sociedad y reconocerse como parte de ella, comprender los espacios políticos y la cultura a la que pertenecen, todo esto en función de completar y garantizar una verdadera inclusión de los menores a un sistema cultural y social del cual son parte activa (Odom & Kaiser, 2015).

El autor García (2014) por su parte menciona que la verdadera inclusión de un niño o niña con N.N.A. desde el modelo ecológico consiste en la reestructuración del aspecto físico como el cultural del entorno al cual va a ingresar el niño que posee una discapacidad, puesto que en tal manera no se le obliga al menor a adaptarse al medio ni mucho menos se le limita en su participación con el espacio físico, sino más bien que se genera un espacio adecuado para que todas las personas sin importar sus capacidades puedan participar en igual nivel de condiciones en el mismo centro o lugar, por lo cual se transforma totalmente el ecosistema y la cultura en la que se desenvuelven los niños y niñas.

2.1.4. Origen de la educación inclusiva

El concepto de la educación inclusiva surge a finales del siglo 20, luego de las críticas hacia el trato que se le daban a los estudiantes catalogados como especiales,

diferentes o retrasados en las escuelas clásicas, marcando así un cambio para la pedagogía de integración, demostrando que la misma solo proponía igualar a los estudiantes con N.E.E. a un sistema que no encontraba diseñado ni adecuado para el correcto desenvolvimiento de ellos (Conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales, 1994).

En la siguiente tabla se ha marcado las épocas de mayor relevancia para la educación inclusiva:

Tabla 2

Desarrollo histórico de la educación inclusiva

Educación inclusiva			
Años	60-80	80-90	90- actualidad
tipo de educación	Segregadora	Integracionista	Inclusiva
Tendencia	Homogeneidad de los estudiantes	Alguien no encaja, se lo integra en el sistema esperando que se adapte	Modificar el sistema para que todos aprendan
Se presta prioridad	Estudiantes normales	Estudiantes con necesidades educativas especiales	Todos los estudiantes

Adaptado de: (Echeita, 2007)

2.1.5. La inclusión educativa como teoría

Dentro del contexto de la educación inclusiva Porter (2015) la ha presentado como una sucesión de cambios dentro del panorama estudiantil haciendo referencia a que la inclusión educativa no es más que el hecho de que todos los niños, niñas y

adolescentes tengan o no algún tipo de discapacidad deben acudir a la escuela de su sector, donde deben vincularse con los demás estudiantes, compartiendo las mismas aulas, los mismos docentes y las mismas clases, sin la existencia de algún trato especial o específico para ninguno. No obstante la UNESCO (2001) refiere que la educación inclusiva es más bien la generación del cambio en el modelo educativo de las escuelas, siendo estas las que deben ser modificadas, actualizadas y adaptadas para recibir a toda clase de estudiantes, estando listas para atender las diversas clases de necesidad que los educando puedan presentar.

Para Cuomo (2015) la inclusión es más una cuestión de cualidad, en donde se presenta que la diversidad debe ser valorada y aceptada por el medio, haciendo énfasis en que es deber de los docentes el impartir la aceptación a la diversidad desde el ciclo inicial, abriendo paso a una sociedad que no posea estereotipos o una imagen de lo "común o regular" sino que la variedad y lo distinto sea algo original y autentico (pág. 17). Stainbanck (2011) sigue la misma línea haciendo mención de que la inclusión educativa no es más que la preparación de una nueva sociedad donde cada individuo se sienta libre de ser como es, donde el individuo pueda ser valorado por sus capacidades y no señalado por sus diferencias o deficiencias.

Agregando a lo anterior Nevin (2016) declara que las escuelas de educación inclusiva se fundamentan en la relación que se desarrolla dentro del aula de clases, bajo la perspectiva de que todos los estudiantes deben ser los autores del cambio, propagando la buena relación y aceptación a sus múltiples diferencias, actuando a manera de equipo en donde no existe un yo sino más bien que todos en trabajo común puedan aprender uno del otro.

Por lo cual se fija que esta clase de escuelas poseen una cualidad y cultura de inclusión, en las que no existe la categorización o diferenciación de ninguna clase, sino más bien que se destaca el factor de tolerancia y aceptación por la diversidad, destacando y cumpliendo con los derechos de cada uno de sus miembros. Cuomo (2015) destaca que en este sistema no existe la competencia ni la rivalidad, sino que desde inicial, se enseña mediante el trabajo en equipo y la cooperación, por lo cual si una persona requiere de ayuda para realizar una debida actividad o tarea, sus compañeros están comprometidos en brindar tal ayuda bajo la finalidad de alcanzar satisfacción y bienestar de toda la comunidad educativa.

2.1.6. Educación inclusiva como proceso de cambio

Desde otro contexto se ha mencionado a la educación inclusiva como generadora de un proceso de cambio, la cual dio inicio con la escuela integral, en donde las constantes críticas y ensayos, provocaron que tal escuela se vea en la necesidad de cambiar hacia la inclusión, no obstante es un concepto que se mantiene en constante desarrollo, dando paso a nuevos panoramas y conceptos, generando un proceso en el cual se va modificando la forma de desenvolver un esquema y sistema educativo, causando que tanto las aulas de clase, los docentes, directivos, materiales educativos, pedagogías sean formulados desde su origen de forma inclusiva, en lugar de tener que ser adaptados a esta (Stainback, 2008).

Con lo mencionado anteriormente, el proceso de la inclusión hace referencia a la necesidad de formular escuelas que respondan de forma adecuada a las diversas necesidades que poseen los estudiantes en general, sin tener que llegar al punto de indicar la posible existencia de un educando con discapacidad, esto quiere decir, que se debe hacer a un lado la diferenciación, erradicar el pensamiento que existen escuelas separadas para niños con disfunciones o necesidades especiales, sino más bien todo lo contrario, el proceso de inclusión genera ambientes de igualdad, donde la malla curricular y la infraestructura están listas para propiciar educación y experiencia de calidad a todo el cuerpo estudiantil (Pujolas, 2013).

Lo que quiere decir, que desde el área pedagógica la malla curricular está diseñada en medida de propiciar igualdad de oportunidades, conociendo que cada niño, niña y adolescente posee capacidades y habilidades diferentes, por lo cual las clases no se limitan a la dinámica de un docente dictando y hablando de un determinado tema mientras los educando se mantienen sentados en silencio, escribiendo e intentando comprender lo que el educador menciona, sino que más bien, es el proceso a través del cual cada integrante del salón de clase puede contribuir en la formulación del conocimiento, aprendiendo unos de otros en compañerismo, siendo en este caso el docente quien da guía de los temas y aclara las ideas si en un caso es necesario (Sebba & Sachdev, 2015).

Desde el área infraestructural los autores Sebba & Sachdev (2015) refieren que el proceso de inclusión requiere de la existencia de escuelas o centros educativos que

se encuentren adecuados para recibir a niños, niñas y adolescentes en cualquier circunstancia, permitiéndoles experimentar y desarrollarse dentro de la institución de manera plena y sin limitaciones, puesto que es estos espacios donde los menores de edad aprenden a valerse y desenvolverse por ellos mismos dentro de una sociedad. Los autores mencionan también que estos centros de educación deben contar con herramientas y materiales que incluyan a todo el personal educativo, por lo cual deben existir rampas para personas con sillas de rueda o muletas, señalética que puedan ser comprendida por personas que posean discapacidad auditiva o visual, entre otras (Sebba & Sachdev, 2015).

2.1.7. Fundamentación de la educación inclusiva

Han existido diversos debates sobre la efectividad y las desventajas que presenta la educación inclusiva, entre las cuales la principal surge de la preocupación de los padres de familia tanto por poseer garantía que sus hijos no se verán afectados debido a la inclusión dentro de un aula de clases, en cuanto a esta preocupación, Ruiz (2017) ha profundizado dos naturalezas, la primera de estas corresponde a los padres de los niños catalogados como *normales* los cuales asisten a una escuela *regular* para cumplir con su debido proceso de aprendizaje, no obstante al momento de ejecutarse la inclusión, por la cual ingresan uno o más estudiantes que poseen algún tipo de discapacidad, los representantes dirigidos por una mala cultura de intolerancia y desigualdad, comienzan a presentar dudas y quejas relacionadas con:

- ¿La presencia de niños con discapacidad no van a atrasar las clases?
- ¿Los docentes no se van a dedicar solamente al niño con discapacidad?
- ¿Cómo va a afectar a mi hijo la presencia de un estudiante con discapacidad?

Ruiz (2017) establece que ese tipo de dudas o conducta surgen por la inexistencia de una cultura inclusiva y orientada por una naturaleza egoísta en la cual la preocupación de un sujeto reside solo en salvaguardar el bienestar o seguridad de él mismo o de uno de los suyos, sin importarle el acto de marginación o discriminación que está cometiendo hacia otro ser humano, lo cual es algo que necesariamente debe ser erradicado y remplazado dentro de la educación inclusiva.

No obstante el autor alega que existe otra cara de la moneda dentro de la misma situación, la cual concierne a los representantes o tutores de los estudiantes que poseen la discapacidad, mismos que suelen tener el pensamiento de que sus hijos requieren de atención y trato especial, tales conductas nacen de un estado de sobreprotección por sus hijos, lo cual atrofia gravemente las capacidades que estos niños o niñas puedan tener, limitándolos a estar necesitando constante ayuda para realizar alguna acción y convenciéndolos de que ellos son diferentes y por ende requieren de un trato distinto, otro de los factores, es el miedo que presentan los padres de familia a que dentro de una escuela regular sus hijos con discapacidad sean víctima de la exclusión tanto por los compañeros de aula como por los mismos docentes (Ruiz, 2017).

Es por tales factores que la UNESCO (2011) desarrolló regulaciones en las cuales presenta sus recomendaciones hacia el sistema educativo para que el mismo se mantenga abierto y en proceso de cambio hacia la inclusión, teniendo así que tratar con la mentalidad de las personas en general, propiciando un ambiente de tolerancia y aceptación, lo que se ve respaldado por las regulaciones establecidas de forma internacional por la ONU la cual ha metido diversos tratados y documentos sobre la no exclusión a individuos en circunstancias o capacidades diferentes, permitiendo así una normalización en el trato que las personas con discapacidad deben recibir al formar parte de una sociedad (ONU, 2017).

En cuanto al argumento de los beneficios que provoca la educación inclusiva dentro del aula de clases, en las investigaciones realizadas por Sacristan, Sorensen & Oakes (2006) estos autores relatan que en el campo de investigación los estudiantes que poseen un bajo rendimiento académico, dentro de una escuela categorizada como regular o clásica, su rendimiento varia año tras año dependiendo del tipo de docente, no obstante dentro de una escuela con inclusión escolar, esta clase de estudiantes mejoran notablemente su desenvolvimiento y desarrollo académico, alegando así que el modelo clásico no es solo discriminativo para personas con discapacidad, sino que no funciona de forma global en la educación de los catalogados niños *normales* (Tomasevski, 2006).

En investigaciones de Ainscow (2003) han sido los mismos docentes quienes relatan que dentro de un sistema de educación inclusiva, existen nuevos estímulos bajo los cuales se crean y aplican metodologías de enseñanza-aprendizaje adaptadas al

grupo con el cual se está trabajando, por lo cual se genera una mejoría para los estudiantes en cada una de las actividades y dimensiones, tanto académicas como en el comportamiento, en su vinculación con la sociedad, tolerancia, capacidad de comprensión, empatía, etc.

Finalmente dentro del mismo contexto las investigaciones realizadas por Stainback (2008) concluyen con los testimonios de padres de familia de estudiantes discapacitados, los cuales hacen alusión que el factor que generó un cambio tanto en ellos como en sus hijos, ha sido la convivencia que estos han tenido con los demás niños y niñas de su edad, demostrando en tal forma, que la inclusión genera tolerancia y aceptación al tiempo que motiva y promueve a los estudiantes con discapacidad a dar lo mejor de ellos dentro del sistema educativo sintiéndose a la par de sus compañeros y no discriminados ni categorizados.

2.1.8. Discapacidad auditiva

El sistema auditivo no se limita únicamente a permitir la captación de sonidos, sino más bien es una función mucho más profunda y compleja que tal acción, siendo la responsable de que el ser humano logre generar un contacto y sentido de la realidad, es mediante la captación del sonido que el cerebro logra analizar, aprender y realizar conexiones de entendimiento y distinción del medio en el cual se encuentra, por tal motivo cualquier problema o limitación de esta acción es conocida como discapacidad auditiva, impidiendo que un sujeto pueda escuchar de forma clara y correcta los sonidos que le rodean, presentándole en primera instancia problemas de entendimiento del lenguaje hablado y por ende problemas de comunicación, continuando con problemas de equilibrio, problemas de lenguaje, de orientación, desarrollo e integración social las cuales han de presentarse en base al grado de discapacidad que se posea (Ramos, 2015).

2.1.9. Clasificación de la discapacidad auditiva

Ramos (2015) referencia la existencias de diversas variables que intervienen al momento de existir una limitación o discapacidad del sistema auditivo, no obstante existe la clasificación de los casos más comunes o frecuentes de este tipo de situaciones, las cuales han sido separadas por el origen de la discapacidad, el grado de severidad o gravedad de la limitación y finalmente la ubicación de la misma.

- Por la aparición de la lesión:
 - **Prelocutiva.** – corresponde a la lesión que aparece en tiempo previo al aprendizaje del lenguaje hablado (tiende a aparecer antes de los años de edad) (Ramos, 2015).
 - **Perilocutiva.** – corresponde a la lesión que se genera durante el tiempo de aprendizaje del lenguaje hablado (tiende a aparecer entre los dos y tres años de edad) (Ramos, 2015).
 - **Postlocutiva.** – corresponde a la aparición de la lesión en un tiempo posterior al aprendizaje del lenguaje hablado (tiende a aparecer después de los cinco años de edad) (Ramos, 2015).

- Grado de afectación
 - **Audición normal.** – una persona con un sistema auditivo normal posee una captación mínima de los sonidos para identificarlos en una frecuencia entre 0 y 20 decibelios (García J. , 2014).
 - **Afectación leve o ligera.** – la captación mínima del sonido se mantiene entre los 20 y 40 dB (Ramos, 2015) (García J. , 2014).
 - **Afectación moderada.** - la captación mínima del sonido se mantiene entre los 40 y 70 dB (Ramos, 2015) (García J. , 2014).
 - **Afectación o pérdida auditiva.** - la captación mínima del sonido se mantiene entre los 70 y 90 dB (García J. , 2014).
 - **Afectación o pérdida profunda de la audición.** - la captación mínima del sonido es sobre los 90 dB (García J. , 2014).
 - **Cofosis.** – corresponde a la pérdida total de la captación del sonido (García J. , 2014).

- Por la ubicación de la lesión

- **Transmisión o conductiva.** – la lesión o el daño reside en el área externa del oído, lo que impide la correcta conducción del sonido al área interna del mismo, por lo poco se percibe un mínimo estímulo. Dentro de este daño, la persona logra oír con claridad siempre y cuando se aumente el volumen del sonido que desea escuchar (Ramos, 2015).
- **Neurosensorial o percepción.** – dentro de esta lesión es el nervio auditivo el que se presenta lesionado o con daños, por lo cual el sonido es transmitido desde el oído externo hasta el oído intermedio sin ninguna complicación o interferencia, no obstante los núcleos centrales de la cóclea no logran captar la información recibida, dentro de este daño, la cantidad de volumen de sonido es irrelevante puesto que el sonido llega con interferencias y deformado impidiendo el entendimiento de este (Ramos, 2015).
- **Lesión mixta.** – existe una afectación al nivel de la vía ósea como de la vía aérea del sistema auditivo, no obstante esta lesión puede ser corregida mediante procedimiento quirúrgico (Ramos, 2015).

Tabla 3

Clasificación de la discapacidad auditiva

Según la edad de aparición	Según las causas	Según la zona de la lesión	Según la pérdida auditiva
Prelocutiva o congénita	Hereditaria	Conductiva o transmisiva	Audición normal
Postlocutiva o adquirida	Adquirida	Neurosensorial o perceptiva	Perdida leve
	Neonatal	mixta	Perdida moderada
	postnatal		Perdida severa o profunda

Adaptado de: (García J. , 2014)

2.1.10. Limitaciones causadas por la discapacidad auditiva

Se ha establecido que la discapacidad auditiva corresponde a la limitación que posee un individuo al momento de lograr escuchar de forma plena el sonido, no obstante estas limitaciones pueden ser tanto fisiológicas como neurosensorial y adquiridas por un accidente o de forma genética, a continuación se ha descrito las principales barreras o limitaciones a la que se enfrentan los estudiantes que padecen de una limitación hipoacusia:

- En la gran mayoría de ellos casos los estudiantes con esta discapacidad no podrán discriminar ni interpretar los sonidos lejanos, ni los sonidos cercanos pero débiles.
- Ambientes que presenten mucho ruido, serán caóticos para los niños con discapacidad auditiva, puesto que limitara su percepción y distinción de sonidos, volviéndole imposible el entendimiento claro de cualquiera de ellos.
- La limitación más notoria corresponde al habla puesto que la falta de complemento de un lenguaje oral atrofiará el sentido del habla, al tiempo que generará un lenguaje cortado o poco claro por parte del niño con discapacidad.

2.1.11. Funciones del sistema auditivo

Socialmente se considera que la única función que cumple el oído y su sistema auditivo es la de permitir al individuo o animal el escuchar, no obstante García (2014) establece que la captación de los sonidos como tal, genera diversos aspectos y variables en su acción dentro del humano.

No obstante la capacidad y facultad para lograr escuchar y entender los sonidos captados por el oído, poseen un mecanismo y función más compleja de lo que se suele suponer, correspondiendo a la transformación de las vibraciones del sonido en el aire en señales eléctricas que son interpretadas por el cerebro humano, el cual realiza el proceso de codificación en lo que se conoce como lenguaje oral, mientras que para los

animales este proceso posee una señal de alerta, de comunicación para apareamiento, o señal de peligro (García J. , 2014).

Por tal razón el autor ha manifestado que el sistema auditivo es aquel que le permite al ser humano un descubrimiento y entendimiento del mundo que lo rodea para de tal forma saber dónde se encuentra y cómo actuar, a continuación se han presentado las principales acciones o funciones que se vinculan con el oír:

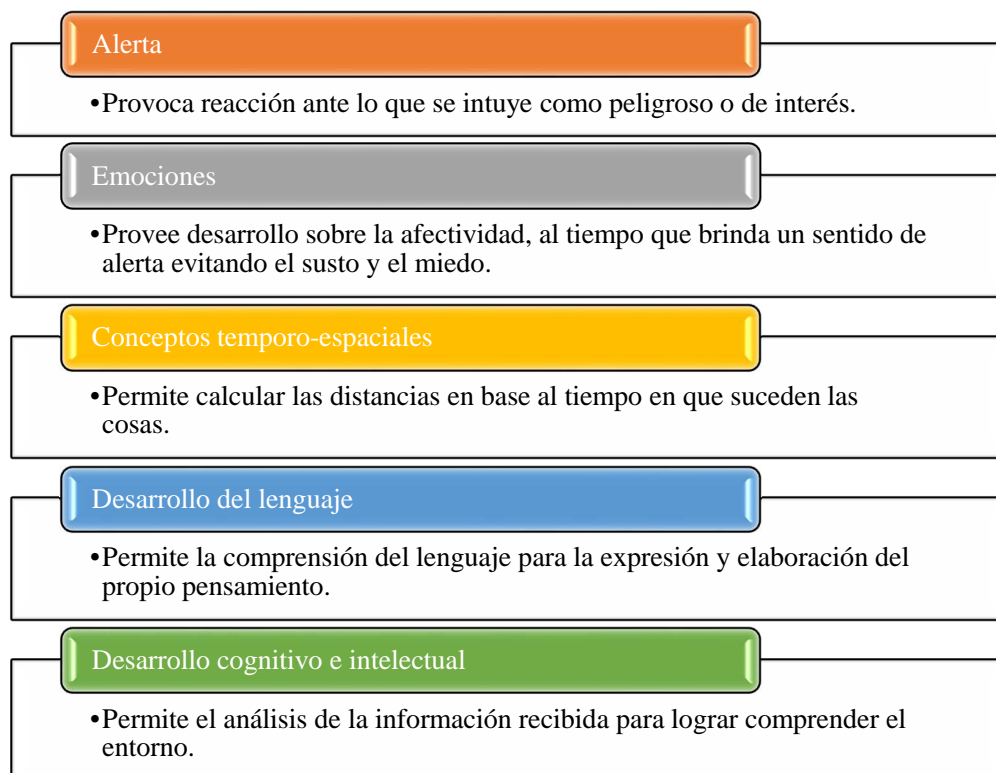


Figura 3 Funciones del sistema auditivo. Adaptado de: (García J. , 2014).

2.1.12. Desarrollo del aprendizaje para niños, niñas y adolescentes con discapacidad auditiva

Son diversas las variables que intervienen dentro del aprendizaje de un niño, niña o adolescente que posee discapacidad auditiva, tales como el conocimiento del tipo de afectación que posee, la capacidad audible que mantiene, la limitación en el rango de audición que logra captar e interpretar, por lo cual la autora Ramos (2015) ha mencionado que el mejor panorama para estos estudiantes consiste en la temprana identificación, detección y acción sobre la discapacidad, de donde se derogara la implementación de técnicas escolares más adecuada para cada caso, no obstante la

autora también menciona que para este tipo de discapacidad se requiere como base la intervención conjunta de las siguientes acciones:

- **Acción de rehabilitación y terapia.** – corresponde a la guía dada al estudiante por parte de terapeutas calificados para realizar la debida estimulación de habla y audición, permitiéndole poseer la mejor capacidad de comunicación, el trabajo variara en dependencia del tipo de afectación que posea el niño, niña o adolescente con discapacidad, sin embargo las terapias poseen un gran resultado, en los casos de daño del canal auditivo más severos, se realiza la enseñanza del lenguaje de señas (Lobera, 2016).
- **Atención educativa en el centro escolar.** - concierne a la educación que recibirán los niños con discapacidad la cual puede darse en diversos centros como se explica a continuación:
 - **Inclusión educativa:** corresponde al derecho que poseen todos los estudiantes de acceder a un centro educativo, donde se garantice su calidad educativa y se respeten sus derechos, este tipo de escuelas se mantienen adecuadas en el aspecto académico, pedagógico y de infraestructura para permitir la correcta educación de todos los estudiantes sin marginación o exclusión alguna (Suría, 2012).
 - **Educación específica:** concierne a centros de aprendizaje que están especializados o destinados para un tipo de alumnado en específico, contando con las técnicas, instrumentos y materiales correctos y apropiados para tratar y recibir estudiantes que poseen discapacidad (Sebba & Sachdev, 2015).
 - **Educación combinada:** concierne a la educación en la cual los niños, niñas y adolescentes con discapacidad comparten su tiempo de estancia educativa entre los centros de aprendizaje normales y los específicos, este tipo de educación permite que los estudiantes con discapacidad auditiva logren integrarse a su propio ritmo en un centro educativo normal, al tiempo que mantienen sus clases y terapias específicas (Ruiz, 2017).

- **Apoyo pedagógico.** – sin importar el grado de afectación audible que se posea, la discapacidad auditiva como tal ya representa una dificultad para los estudiantes de desarrollarse plenamente dentro de su etapa de aprendizaje, por lo cual es necesario la existencia de un apoyo pedagógico que les permita complementar la carencia de información que han tenido durante el día por no haberla captado claramente a través de su sistema auditivo, por ende se requiere de la ayuda que refuerce los temas que el estudiante no logró escuchar dentro del aula de clases, garantizando que ningún tema o material sea pasado por alto causando que la educación del niños se vea truncada o incompleta.

2.1.13. Necesidades por atender en estudiantes con discapacidad auditiva

A continuación se ha representado las necesidades presentadas por el autor Ruiz (2017) al momento de tener un estudiante con discapacidad auditiva dentro del aula de clases, puesto que estos educando poseen necesidades de entendimiento y comprensión más específicas y diferentes a las de la escuela tradicional que se centran en las clases que poseen su mayor desarrollo mediante la vía oral-auditiva.



Figura 4 Mecanismos a ser aplicados en estudiantes con discapacidad auditiva. Adaptado de: (Ruiz, 2017)

Dentro del mismo contexto se menciona el apoyo que los estudiantes con discapacidad auditiva deben recibir en función de mantener un nivel académico estable dentro de las aulas de clases, puesto que tal como lo menciona Lujambio (2015) los docentes y los padres deben proveerle a los estudiantes de los respectivos recursos e instrumentos que permitan una influencia positiva en su desarrollo educativo, de igual manera se debe contar con el respaldo emocional y seguridad personal, para que estos niños posean un estado de calma y garantía emocional tanto en su hogar como en la escuela.

El apoyo concierne a la ayuda y respaldo otorgado a los niños, niñas y adolescentes que poseen alguna discapacidad, el cual será proveído por las diversas disciplinas en las que se desenvuelven estos estudiantes, en función de brindarle una experiencia educativa completa y de calidad, por lo cual se deberán cubrir las áreas de apoyo por los familiares, la institución educativa, los centros de salud y la sociedad como tal (Lujambio, 2015). De tal manera a continuación se ha presentado la clasificación de las fuentes de apoyo con sus respectivos actores:

Apoyo natural

- Recursos y estrategias proporcionados por las personas que tienen vinculación con estos niños.
- Se debe promover el desarrollo personal y rendimiento académico.

Apoyo de servicios

- Recursos y estrategias proporcionados por trabajadores de instituciones
- centros de salud.
- trabajadores sociales.
- centros educativos.
- sociedad civil.

Figura 5 Tipo de apoyo que los estudiantes con discapacidad auditiva deben recibir en función de mantener un nivel académico estable. Adaptado de: (Lujambio, 2015)

2.1.14. Déficit que se presentan en los estudiantes con discapacidad auditiva

Los niños, niñas y adolescentes que padecen de algún tipo de discapacidad auditiva y que cuyos padres, maestros o familiares cercanos no se han dado cuenta de tal situación, pese a que los mismos presenten fuertes evidencias de la discapacidad; así como los estudiantes que poseen la limitación auditiva y no se les ha brindado la ayuda y refuerzo necesarias, presentaran fuertes déficits en su aprendizaje, en su desarrollo como niños, en su vinculación con la sociedad, así como en sus razonamientos psicológicos (García J. , 2014). Tal como se los ha manifestado a continuación:

- Como primera evidencia o déficit se verá afectado el lenguaje oral, al momento de la comunicación, presentando un vocabulario muy limitado, palabras cortas, mal pronunciadas y enredadas, no obstante esta situación no es reflejo de un retraso o afectación mental, sino más bien que al no lograr escuchar con claridad y a la falta de rehabilitación y terapia, los estudiantes han logrado aprender a hablar tan solo con las palabras que han podido discernir o interpretar.
- Se ha evidenciado la presencia de poco nivel de retentiva en la memoria a largo plazo, García (2014) manifestó que estos niños presentan una menor capacidad de retentiva en comparación a los niños oyentes, justificando que la falla se debe a la no existencia de terapia que le enseñe a los no oyentes a procesar la información para así aprenderla y guardarla.
- En los estudios de Piaget, se ha presentado que los niños con dificultad auditiva poseen un razonamiento de problemas, muy por debajo al de los niños oyentes, justificando que la no preparación y educación inclusiva para los estudiantes con la limitación auditiva, les perjudica al momento de querer realizar razonamientos de cierta complejidad (Piaget, 1968).
- Dentro de escuelas que no poseen la teoría ni el enfoque de la inclusión, los estudiantes con discapacidad auditiva presentaran un desenvolvimiento y desarrollo muy por debajo del normal, puesto que al no contar con estrategias ni pedagogías que le ayude con el déficit de información que no logran captar

por sus vías auditivas, estos niños se aburrirán, se frustrarán, no aprenderán nada de las clases y finalmente no habrán aprovechado en lo más mínimo su estancia en el centro de educación (Inclusión Internacional, 2011).

- Finalmente Castellero (2016) hace alusión que todo estudiante que posea algún tipo de discapacidad al cual no se le esté dando el trato, terapia, cuidado y atención debido, mostrara en su conducta fuertes rasgos de impaciencia, intolerancia, fastidio, las cuales son representadas mediante rabietas, aislamiento social, el niños comenzara a llorar sin explicación aparente, presentara un estado de mal humor, por lo cual el autor hace hincapié en la importancia de saber dirigir, motivar, guiar y ayudar a los niños con discapacidad desde el ámbito social, pedagógico y de salud.

2.1.15. Niveles educativos en Ecuador

A continuación se ha presentado la distribución actual existente para la educación en el Ecuador, las cuales fueron orientadas gracias a la creación de políticas públicas, el ministerio de Educación, El Plan Decenal de Educación (2005), en la búsqueda de eliminar las barreras de la educación en el país y permitir un proceso más adaptable a la inclusión y acceso a la educación.

Tabla 4

Educación por niveles en Ecuador

nivel	subnivel	Edades preferentes
Educación inicial	Inicial 1	Máximo 3 años
	Inicial 2	3 a 5 años
	Preparatoria elemental: 1er grado	5 años
Educación general básica	Básica elemental: 2do, 3ro, 4to grado	6 a 8 años
	Básica media: 5to. 6to, 7mo grado	9 a 11 años
	Básica superior: 8vo, 9no, 10mo	12 a 14 años
Bachillerato	I de bachillerato	15 a 17 años
	II de bachillerato	
	III de bachillerato	

Adaptado de: (Ministerio de Educación, 2019)

2.2. Referente conceptual

Inclusión. – la inclusión ha sido comprendida desde el aspecto general como la manera en la cual la sociedad debe responder frente a la diversidad. Su misión es la de presentar cambios en el pensamiento de los habitantes de un medio social, permitiendo así la aparición de una cultura de aceptación hacia lo que se presenta como distinto o diferente, evitando tratos de marginación o discriminación, generando un ambiente de tolerancia y respeto en el cual todos los individuos sean tratados de una manera heterogénea, pudiendo contar como un trato igualitario tanto en escuelas, reuniones, eventos y en el área laboral, eliminando el concepto de personas diferentes, raras o especiales (Cuomo, 2015).

Educación inclusiva. – la inclusión educativa desde un aspecto pedagógico como la forma en la que deben responder los centros educativos, con respecto a la diversidad, este concepto inicio en los años noventa, reemplazando al modelo de integración que poseían las escuelas en aquella época, la inclusión surge de la crítica sobre la situación que se vivía dentro de las unidades educativas para los estudiantes que contaban con alguna clase de limitación, puesto que el sistema de la integración correspondía al hecho de adaptar a estos niños, niñas y adolescentes en un sistema diseñado para niños *normales* sin percatarse de las dificultades que tal dirección pedagógica proponía múltiples dificultades, marginación, distinción y exclusión para los educando que poseían discapacidad.

Audición. – dentro del presente trabajo investigativo se referenció a la audición como el proceso fisiológico del ser humano y animales, encargado de realizar la captación de los estímulos del sonido que existen en un ambiente y ser transformados en información que pueda ser analizada, asimilada y entendida por el cerebro, en el caso de los animales este proceso involucra una acción más direccionada a la supervivencia, caza y a los instintos, a excepción de ciertos animales que poseen la capacidad de comunicación entre su propia especie, no obstante entre los seres humanos el cerebro posee áreas encargadas de la transformación del sonido captado, convirtiéndolo en comunicación (García J. , 2014).

Percepción sonora. – se ha entendido a la percepción sonora como el proceso cognitivo realizado por los seres humanos en la cual se realiza la debida

transformación de las moléculas que se encuentran vibrando en el aire produciendo un sonido, en un complejo mecanismo de entendimiento y distinción de las señales eléctricas que se traducen como lo que se conoce como lenguaje oral o inclusive las notas musicales (García J. , 2014).

Discapacidad. - mencionada como el término dado para manifestar la presencia de algún tipo de deficiencia existente en el ser humano, la cual causaría limitaciones en el accionar de actividades o de acciones, estas deficiencias pueden ser a un nivel fisiológico afectando las extremidades del cuerpo, sentidos como el visual, auditivo, órganos afectados o a nivel mental, se recalca la importancia de resaltar que una discapacidad es solo la limitación que se posee al momento de realizar alguna función determinada, más no implica la incapacidad de la misma (Lobera, 2016).

Discapacidad auditiva. – se ha interpretado a la discapacidad auditiva como la limitación o afectación que posee un individuo en su vía auditiva, impidiendo así que este logre escuchar con claridad o en su totalidad los diversos sonidos que le rodean, pudiendo así, este tipo de afectaciones ser causadas por un accidente, inflamación, enfermedad, por la exposición a un sonido demasiado fuerte o por causas naturales, para las personas que poseen este tipo de discapacidad, si se nació con ella o apareció durante los primeros años de vida, es muy probable que el individuo fuera de no escuchar también se le dificulte el habla, puesto que no ha podido oír con nitidez el lenguaje oral, de presentarse esta discapacidad en edades posteriores al aprendizaje del habla, la persona no tendría ningún inconveniente en su comunicación oral, solamente en su capacidad receptiva de los sonidos (Castillero, 2016).

Funcionalidad de la audición. – la funcionalidad de la audición corresponde al correcto desarrollo de todo el sistema fisiológico y cognitivo involucrado en el proceso de la audición en un ser humano, por la cual mientras cada elemento se mantenga en correcto estado, existirá una correcta funcionalidad auditiva, caso contrario si alguno de los elementos presenta algún tipo de daño o lesión, se evidenciará entonces la presencia de una discapacidad auditiva (Munar, Roselló, Mas, Morente, & Quetgles, 2015).

Hipoacusia. – la hipoacusia ha sido referida como la situación en la cual el individuo posee una reducción en su capacidad de percibir el sonido y transformarlo

en lenguaje hablado u oral, mediante el uso del canal auditivo (Munar, Roselló, Mas, Morente, & Quetgles, 2015).

Cofosis. – se comprendió a la cofosis como el escenario en la cual un ser humano ha perdido por completo su capacidad de audición, recibiendo un total de 0 decibelios de las vibraciones sonoras del ambiente (Munar, Roselló, Mas, Morente, & Quetgles, 2015).

Implante coclear. – el implante coclear es el mecanismo a través del cual se realiza la traducción de las señales de sonido que hay en el ambiente, transformándolas en ondas eléctricas que permiten ser comprendidas e interpretadas por el nervio del sistema auditivo, el implante coclear posee varios elementos que lo conforman, tales como un micrófono, el procesador encargado de realizar la transformación del sonido, el transmisor encargado de emitir las ondas eléctricas al cerebro (Lobera, 2016).

Rehabilitación. - la rehabilitación concierne a la enseñanza que se le da al niño o niña que ha sufrido de alguna limitación en su sistema auditiva, estos programas poseen un desarrollo más eficiente, cuando la discapacidad se presenta a temprana edad (1-4 años), mediante la aplicación del incentivo y estimulación, se permite que los niños aprendan a controlar y mejorar su capacidad auditiva, al tiempo que se le enseña a defenderse por sí mismos en la sociedad, mediante el uso del resto de sus sentidos (Suriá, 2014). Las áreas que abordan la rehabilitación conciernen a:

- El área cognitiva
- El área motriz
- El área sensorial
- El área verbal

Lectura labial. – se la ha entendido como el arte mediante la cual se le permite a la población con discapacidad auditiva entender e interpretar las palabras que se están hablando en función que de estos puedan mantener un buen ritmo de comprensión dentro de una conversación o de una clase, la acción se desarrolla mediante la atención e interpretación de los movimientos que se producen en los labios del emisor,

acompañado por la interpretación que se debe hacer a los gestos y movimientos de la persona que está hablando. (Ríos, 2010).

Método de comunicación oralista. – corresponde al método a través del cual se le enseña a una persona con discapacidad auditiva el arte de aislar sonidos externos y concentrarse en uno solo, en forma tal que logre controlar su deficiencia auditiva, permitiéndole la distinción del sonido que desee comprender, este método es reforzado por la lectura de los labios, bajo el fin que el sujeto con discapacidad pueda tener el mejor desarrollo posible dentro del área educativa, laboral y social (Ramos, 2015).

Método de comunicación manualista. – corresponde al método en el cual se le enseña a la persona con discapacidad auditiva, la comunicación mediante el lenguaje de señas y signos se tiende a pensar que este método permite una conexión más profunda y clara de la persona con discapacidad hacia con el mundo que lo rodea (Ramos, 2015).

Método de comunicación bimodal. – corresponde al método en el cual se le enseña a la persona con deficiencia auditiva a comunicarse mediante la combinación del método manualista y el método oralista, poseyendo una habilidad más completa al momento de comunicarse, de entender y hacerse entender con la sociedad a la que pertenece (Ramos, 2015).

Pedagogía. - comprendida como la ciencia derivada de la educación, la cual se encarga de aplicar estrategias, métodos y metodologías para desarrollar las capacidades mentales, intelectuales, morales, físicas de los niños, niñas, adolescentes y adultos que se encuentren estudiando, la pedagogía será adaptada en base a la mejor forma de llegar al estudiante, dependiendo del nivel y tipo de estudio que se esté cursando (Pujolas, 2013).

Igualdad de oportunidad. – la igualdad de oportunidades concierne al trato justo que deben recibir todas las personas que integran o conforman una sociedad, puesto que desde el aspecto legal, la Constitución del Ecuador garantiza el derechos de todos los ciudadanos a un trato justo, digno e igualitario, donde puedan gozar libremente de su derecho a la educación plena y de calidad, oportunidades laborales, servicios sociales y condiciones generales sin ningún tipo de discriminación o

limitación, evitando en toda forma la discriminación y exclusión (Constitución del Ecuador, 2008).

Inclusión social. - desde el aspecto educativo se ha presentado a la integración social como el proceso de transformación cultural, generando un cambio masivo en la interpretación que se posee sobre la cultura y la sociedad, la cual en la actualidad se basa en torno al área económica y de bienestar propio; por ende este modelo debe ser erradicado y adaptarse a la integración social como una cultura de tolerancia que manifiesta un desarrollo de los aspectos sociales, de creencia, de idiosincrasia, evidenciando en tal manera una revolución en la concepción humana del arte, la moral, del cumplimiento y garantía de los derechos, para solo entonces poseer una sociedad de costumbres inclusionistas, que se encuentre abierta a brindar el mismo trato e igualdad de oportunidades a todas las personas que integran la sociedad, indistintamente de su apariencia, religión, género, o por la existencia de algún tipo de discapacidad (Richards, 2018).

Desarrollo humano. – desde el enfoque educativo se ha comprendido al desarrollo humano como los medios mediante los cuales las escuelas e instituciones facilitarán a cada uno de sus educando de los recursos adecuados e idóneo, para que estos logren generar, construir y descubrir todas sus capacidades humanas, así como sus diversas habilidades, en manera tal que estos individuos posean las capacidades necesarias para lograr satisfacer y alcanzar sus metas personales y sociales, al tiempo que se constituyan como seres de bien con aportes significativos a la sociedad en la que se desenvuelven (Griffin & McKinley, 2014).

Oportunidad y equilibrio. – desde la visión pedagógica de la inclusión educativa se manifiesta que la oportunidad y equilibrio corresponde a los aspectos físicos, artículos, herramientas, actividades, juegos, aulas, centros recreativos y todo lo que corresponda al ámbito infraestructural del centro de educación, los cuales deberán estar diseñados en manera tal que permitan el correcto desarrollo y bienestar de todas las personas que asistan a la institución, indistintamente de su situación, estos centros deben permitir el acceso, estancia y salida plena de todos sus integrantes, puesto que esto es uno de los principios base de la inclusión (Ainscow & Ainscow, 2003).

DECE. – corresponde al departamento de consejería estudiantil, la cual poseerá la responsabilidad de atender en forma integrada a cada niño, niña y adolescente dentro de un plantel educativo, la función del DECE es la de brindar la debida ayuda psicológica, guía y compañía emocional a los estudiantes (Ministerio de Educación, 2010).

2.3. Referente normativo

2.3.1 Normativas nacionales

A continuación se presentan y detallan las normas que poseen vinculación y regulación sobre el tema de la educación inclusiva en el Ecuador, relacionada con la educación inicial y básica, en función de realizar un referente normativo completo y relevante se han examinado las siguientes leyes: Constitución del Ecuador (2008), la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2017), Normativa Referente a la Atención a los Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en Establecimientos de Educación Ordinaria o en Instituciones Educativas Especiales (2013), Ley Orgánica de Discapacidades (2012).

Constitución del Ecuador

Dentro de la constitución del 2008 del Ecuador, existen un total de seis capítulos en donde se hace mención y regulaciones a la educación del país, mencionando que esta corresponde a un ente fundamental de la nación, y derecho de sus ciudadanos, por lo cual es necesario la presencia de normas direccionadas al buen vivir (Constitución del Ecuador, 2008).

En cuanto al primer título que corresponde a los compendios que componen el Estado el primer capítulo habla sobre los elementos primordiales, mencionando así que dentro de lo mencionado en la primera sección del tercer artículo de la Constitución se establece que es deber del estado el cuidar la garantía que se debe dar a la educación dentro del país, destacando que tal acción no podrá ser mancillada por la aparición de cualquier tipo de discriminación (Asamblea Constituyente, 2008).

Con respecto al segundo título de los derechos, especificando el primer capítulo que habla sobre la aplicación de los derechos, en el contexto del artículo 11 en su apartado número 2 correspondiente al goce de todas las personas que residan en

Ecuador a los derechos igualitarios, se hace mención que todo ser humano que se encuentre en territorio ecuatoriano contará con el amparo de la Constitución al momento de hacer valer sus derechos, haciendo valer sus capacidades, exigiendo mismas oportunidades y trato digno, por lo cual la existencia de una discapacidad no puede ser tomada de excusa para que una persona no pueda acceder de manera digna a un centro educativo para educarse (Asamblea Constituyente, 2008).

En el contexto del segundo capítulo referente al derecho al buen vivir dentro de la tercera sección que habla sobre la comunicación y la información, en donde se mencionan los derechos que los ciudadanos poseen para su libre comunicación, haciendo referencia a la interacción de los individuos dentro de una sociedad, sin que estos se vean discriminados o marginados, se establece en el apartado número 4 que se deberán utilizar y emplear diversos elementos que permitan la correcta comunicación de información para las personas que poseen algún tipo de discapacidad, en función de que estos individuos tengan acceso pleno a la difusión de información en el país (Asamblea Constituyente, 2008).

De igual forma la sección quinta de la educación en el Art. 26, la Constitución establece a la educación como un deber a ser cumplido por el Estado, presentando que corresponde a un segmento prioritario que debe ser atendido tanto por la inversión monetaria de la nación como por las políticas públicas, lo que a su vez fomenta un ambiente de inclusión social, en el cual no exista marginación ni exclusión, lo que salvaguarda el derecho que todas las personas tienen de ser instruidas (Asamblea Constituyente, 2008).

Por consiguiente dentro del artículo 27 se establece que la educación debe de ser fundamentada bajo los lineamientos establecidos del respeto por los derechos de la humanidad, gestionando un desarrollo constante y holístico para los mismos, estableciendo el respeto e identidad de democracia así como de cuidado para el medio ambiente, dentro del mismo artículo se presenta que en el Ecuador a partir del año 2008 la Educación es totalmente tolerante, inclusiva, diversa, con procesos que generen calidad y calidez en el aprendizaje, bajo la finalidad de fomentar sujetos e individuos de bien que formen y desarrollen trabajo en el País (Asamblea Constituyente, 2008).

Finalmente dentro del artículo 28 la Constitución establece que educación no es función de beneficio o interés privado, presentándose en esta manera como un derecho de los ciudadanos, por lo tanto no existe norma o reglamento que impida que una persona con discapacidad no pueda acceder a una educación de calidad, sino más bien todo lo contrario, todos los niños, niñas y adolescentes cuentan con el derecho a la culminación de los niveles inicial, básico y de bachillerato, manteniendo la gratuidad en la educación pública o estatal (Asamblea Constituyente, 2008).

En cuanto al tercer capítulo que concierne al derecho que poseen las personas así como los grupos que precisen de atención prioritaria en lo que se aborda en la sección de las niñas, niños y adolescentes, se establece que el Ecuador como estado soberano salvaguarda, protege y asegura a los niños, niñas y adolescentes que posean algún tipo de discapacidad, otorgándoles el derecho a la atención preferente que les permita una vida e integración social plena, cuidando de forma especial que estos niños puedan acceder a una formación educativa y sean incorporados en la sociedad (Asamblea Constituyente, 2008).

Código de la niñez y adolescencia

El código de la niñez mantiene entre sus principios fundamentales pertenecientes el segundo título de la ley el sexto artículo donde se hace mención a la igualdad y a la no discriminación que deben recibir todos los niños, niñas y adolescentes en el país, presentando que en concordancia con la Constitución del Ecuador.

Todos los menores de edad deben ser tratados con igual respeto, asegurando que frente al estado todos mantienen el mismo derecho de igualdad, por lo cual no será aceptable ningún tipo de discriminación que cause conflictos o marginación a los niños y niñas dentro de los centros educativos del Ecuador, culminando con el mensaje de que es responsabilidad del estado la promoción de programas que erradiquen la discriminación de la sociedad ecuatoriana (Asamblea Nacional, 2014).

Ley Orgánica de Educación Intercultural

Basados en la línea filosófica en la cual se plantea que la educación corresponde a la base necesaria que permite y avala el conocimiento y el aprendizaje dentro de una sociedad, se estableció la creación de la Ley Orgánica de Educación Intercultural

(2011) bajo fundamento de los artículos 26, 27, 28, 38, 39 y 45 de la Constitución del Ecuador que poseen vinculación y ordenanzas hacia la educación en el país.

Se ha presentado que la presente ley, fundamenta y establece las bases de una sociedad responsable que se deleita de las bonanzas del proceso cognitivo que otorga el conocimiento, puesto que la sociedad es la creadora de un país que goce de libertad y soberanía, generando habitantes que saben coexistir en unión, inclusión e igualdad, proponiendo nuevos empleos así como trabajos, salvaguardando en tal manera el mejor y correcto desarrollo de su nación (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2017).

Dentro del primer título de la Ley Orgánica de Educación Intercultural – correspondiente a los principios generales en el capítulo único del ámbito, principios y fines, se establece cual es el camino y las líneas que toma la educación ecuatoriana, la cual se basa en el marco del buen vivir, garantizando una adecuación plurinacional e intercultural, la cual se fundamenta según las disposiciones de integración y vinculación de la Constitución, esta ley aplica únicamente para los niveles básico, inicial y bachillerato puesto que la educación de tercer nivel o superior posee su normativa propia (Asamblea Nacional, 2011).

El segundo artículo habla acerca de los principios, presentando que en la sección e se hace referencia a la atención prioritaria en medida de educación que recibirán los niños, niñas y adolescentes que poseen algún tipo de discapacidad, lo cual se complementa con la sección j de los valores, mencionando que se deberá enseñar la promulgación de los valores, el respeto a lo diferente o a lo distinto, la tolerancia así como la diversidad, erradicando de la sociedad educativa todo rasgo de discriminación.

Dentro de la sección v se establece la equidad y la inclusión, por lo tanto es deber de los ciudadanos el asegurar la inclusión de todas las personas que deseen educarse dentro de un sistema estudiantil, garantizando la igualdad de oportunidades sin discriminar cualquiera sea su situación o apariencia (Asamblea Nacional, 2011).

En cuanto al sexto capítulo que trata sobre las necesidades educativas específicas, establece que la Educación para las personas con discapacidad es un derecho de los ciudadanos y por ende el estado debe cumplir con su deber de responder ante las necesidades educativas específicas que poseen las personas con algún tipo de

discapacidad o limitación fisiológica, psicomotriz o de nivel cognitivo; se menciona que será responsabilidad de la máxima autoridad de educación en la nación procurar que no exista ningún tipo de impedimento que les dificulte a los sujetos con N.E.E. la escolarización en el Ecuador, puesto que el mismo Estado es quien garantiza el derecho a la educación y la inclusión (Asamblea Nacional, 2011).

Se menciona también que de ser necesario, se podrán realizar evaluaciones en medida de identificar cuáles son las necesidades específicas que el estudiante posee, en función de realizar adaptaciones y modificaciones a nivel infraestructural, curricular, y de ser el caso realizar capacitación al personal docente de la escuela o colegio (Asamblea Nacional, 2011).

Ley Orgánica de Discapacidades

Dentro del segundo capítulo de la Ley Orgánica de discapacidades que trata sobre los derechos de las personas con discapacidad, específicamente hablando de su tercera sección que corresponde a la educación y tal como se ha manifestado en la Constitución del Ecuador, todos los niños, niñas y adolescentes poseen el pleno derecho a ingresar a un sistema educativo, donde se le provea educación de calidad, no obstante dentro del presente artículo se establece que es derecho de estos niños no solo el acceder a un sistema educativo, sino también a su permanencia y posterior culminación (Asamblea Nacional, 2012).

De igual manera dentro del artículo 28 se establece que la autoridad máxima en educación dentro del Ecuador será el responsable de la implementación de estatutos y toma de decisiones que conduzcan a la correcta y efectiva promoción de la educación inclusiva dentro de los centros educativos, adaptándose tanto de manera pedagógica como infraestructural (Asamblea Nacional, 2012).

Mientras que por su parte en el artículo 31 se tratarán temas relacionados a las capacitaciones y formación a la comunidad educativa, estableciendo así que la autoridad máxima en educación dentro del Ecuador, es el responsable de desarrollar programas en los cuales se brinde la debida capacitación sobre los distintos tipos de discapacidad existentes, así como las necesidades que conllevan, estas capacitaciones deberán ser dadas a todos los actores que conforman el sistema educativo del país (Asamblea Nacional, 2012).

Normativa Referente a la Atención a los Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en Establecimientos de Educación Ordinaria o en Instituciones Educativas Especiales

La presente normativa ha sido establecida con fundamento en los artículos de la Constitución del Ecuador (2008) así como de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011) estableciendo dentro de su marco normativo los derechos a los que pueden acceder las personas que poseen N.E.E., así como los deberes que deberán ser cumplidos dentro de los establecimientos educativos tanto fiscales, fisco municipales y privados dentro del Ecuador, conforme a lo reglamentado por la ley, en función de que la población con discapacidad no se vea marginada, recluida, discriminada o en el peor de los casos no cuente con los estudios básicos, iniciales y de bachillerato los cuales por ley puede acceder (Ministerio de Educación, 2013).

Con lo que respecta al primer capítulo que trata sobre los ámbitos y los objetos el artículo primero menciona que el mismo ha sido estipulado bajo la finalidad de que este sea aplicado en todas y cada una de las escuelas existentes dentro del Ecuador, indistintamente si estas sean estas privadas o fiscales (Ministro de educación, 2013).

En cuanto al objeto de la normativa dentro de su segundo artículo, se lo ha presentado bajo una función de regulación al sistema de educación que poseía el Ecuador, buscando que el mismo tenga ahora los mecanismos para poder atender a las personas que cuenten con N.E.E. dentro de cualquier establecimiento educativo del país (Ministro de Educación, 2013).

Dentro del contexto establecido en el capítulo tercero de la educación inclusiva en su onceavo artículo la normativa presenta e introduce el concepto sobre la educación inclusiva, destacando que la misma corresponde a un proceso en la cual se elimina la discriminación general de cualquier tipo, al igual que se recalca que la educación inclusiva no concierne únicamente a la integración de un niño, niña o adolescente que posea discapacidad, sino más bien que corresponde a la atención de las múltiples necesidades que todos los estudiantes poseen (Ministro de educación, 2013).

A continuación se han presentado los objetivos por alcanzar en la educación inclusiva dentro de la Normativa Referente a la Atención a los Estudiantes con Necesidades

Educativas Especiales en Establecimientos de Educación Ordinaria o en Instituciones Educativas Especiales en el Ecuador, los cuales han sido los siguientes:

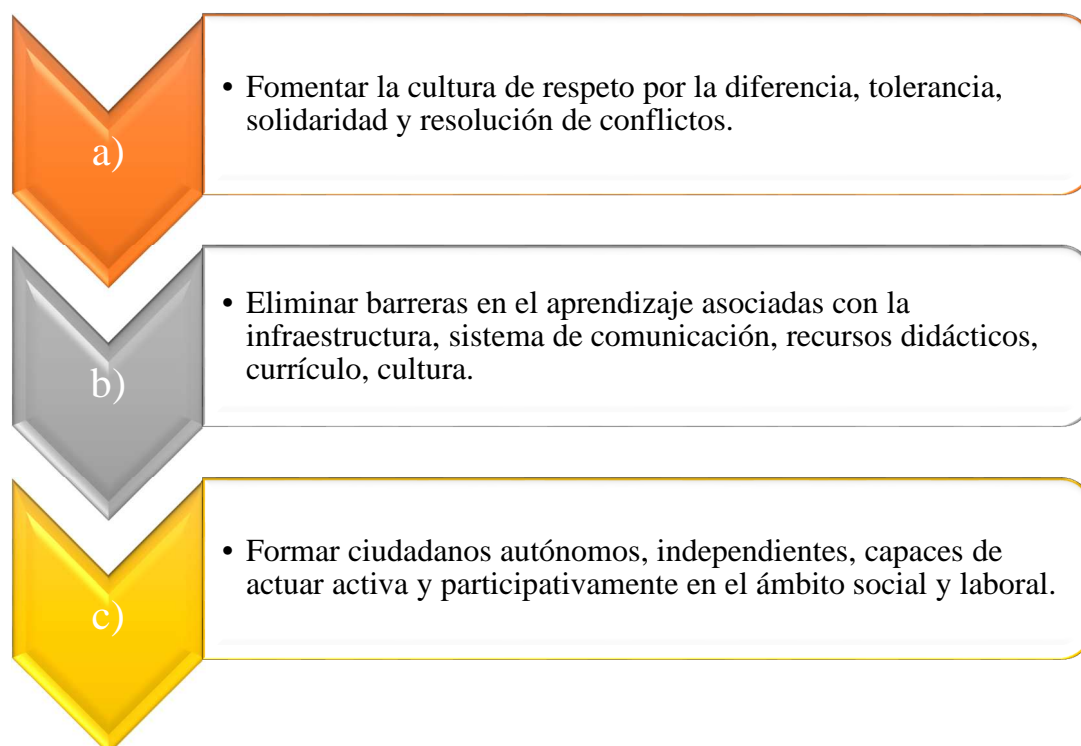


Figura 6 Art. 12. – objetivos, adaptado de: (*Espinosa, 2013*)

Se establece que la educación inclusiva ha de ser entendida como una vocación para cada uno de los actores que componen el sistema de educación del país, por lo cual, se deben adaptar los implementos y recursos necesarios para la correcta estancia y desarrollo de todos los estudiantes.

En otras palabras las escuelas deben estar adaptadas para que los niños, niñas y adolescentes en cualquier estado, con o sin discapacidad, puedan desenvolverse con total comodidad dentro del establecimiento, de igual manera los currículos deben ser reformados, en orden de las necesidades de cada estudiante incluyendo los que posean N.E.E. (Ministerio de Educación, 2013).

Se podrán realizar evaluaciones mediante la Unidad de Atención Integral (UDAI) para determinar la necesidad de inclusión que un estudiante requiera dentro de un centro educativo público, tal examen será realizado de forma particular, cuando se desee ingresar a una institución privada, a continuación se presenta la tabla de

equivalentes a estudiantes que cada institución tendrá en conformidad con el número de estudiantes con discapacidad que posea:

Tabla 5

Distribución por equivalente de estudiantes

Discapacidad	Equivalente estudiantes sin discapacidad
Visual	3
Auditiva	2
Intelectual	4
Física	2
Autismo	5

Adaptado de: (Ministerio de Educación, 2013)

Dentro de las funciones de los establecimientos de educación escolarizada ordinaria la normativa establece que deberán cumplir las instituciones educativas públicas como privadas, bajo el cumplimiento de su marco inclusivo, en pro de desempeñar con eficacia la inclusión educativa. Por lo cual a continuación se presentan las funciones fijadas por la mencionada norma:

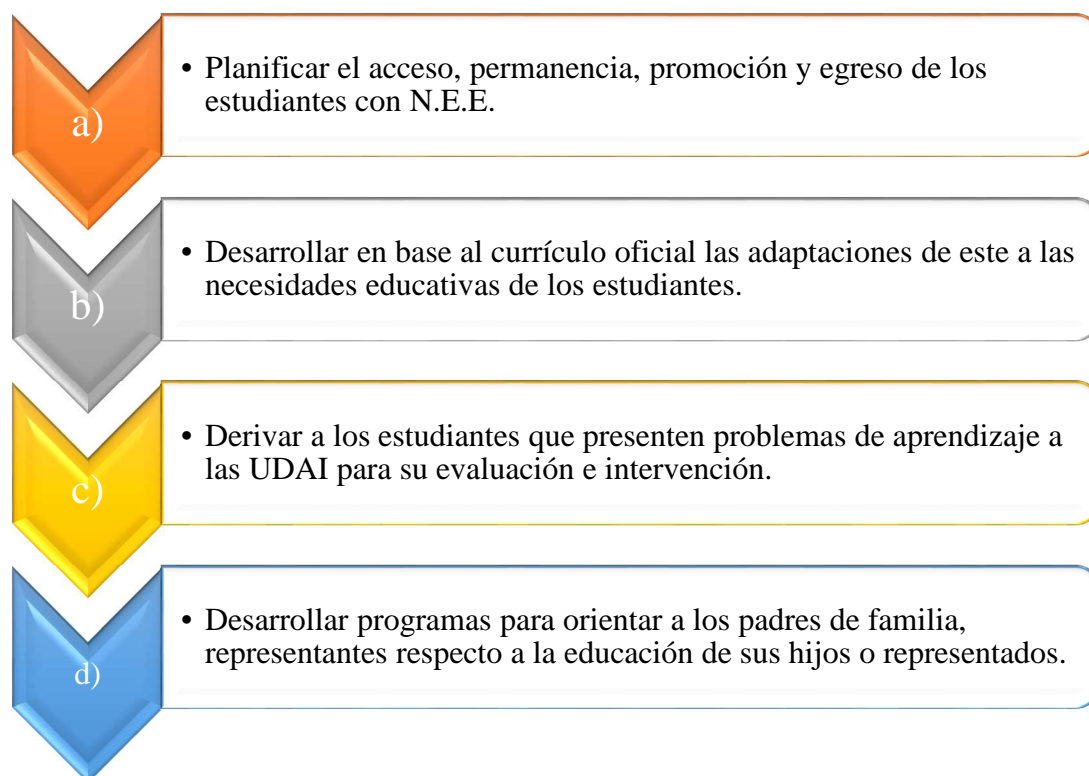


Figura 7 art. 14. – funciones de los establecimientos. Adaptado de: (*Ministro de Educación, 2013*)

2.3.2 Normativas internacionales

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Desde el primer artículo la presente normativa presenta un ambiente en el cual cada uno de los seres humanos poseen el derecho de libertad desde su nacimiento, debiendo recibir un trato digno e igualitario, al tiempo que presenta que el trato que las personas deben poseer para cada uno dentro de una sociedad corresponde a un comportamiento de fraternidad y respeto (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948).

El segundo artículo dentro de sus numerales uno y dos establecen que cada ser humano sin importar su nacionalidad, preferencia política, raza, sexo, religión, idioma, color de piel, posición social o económica o cualquier otra variable que se pudiese presentar, posee el mismo derecho a una vida libre para participar dentro de una sociedad, debiendo ser respetado tal derecho por cada país del mundo (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948).

Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad, Organización de las Naciones Unidas (1982)

El presente programa poseyó dentro de su contexto el objetivo de establecer los derechos internacionales para los individuos que poseen discapacidad, promoviendo medidas que ayuden en la prevención de discapacidades, así como en procesos de rehabilitación.

De igual manera se trabaja en el objetivo de igualdad social, permitiendo que las personas con discapacidad reciban un trato digno e igualitario, permitiéndoles desarrollar sus habilidades tanto en el campo educativo como laboral, probando que son miembros activos de una sociedad, por lo cual estas medidas han de ser aplicada en cada país del mundo (Naciones Unidas, 1982).

Normas Uniformes Sobre la Igualdad Oportunidades para las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas (1993)

Dentro de la celebración orquestada por las Naciones Unidas el 20 de diciembre de 1993 se estableció el documento donde se orquesta la presentación del compromiso

político al que accedieron sus participantes de generar gobiernos cuyas decisiones y acciones políticas posean la moral justa para brindar una sociedad de oportunidades igualitarias para las personas con discapacidad (ONU, 1993). Entre las principales normas aceptadas por las Naciones Unidas se encuentran:

•Artículo 1. Mayor toma de conciencia

•Artículo 4. Servicios de apoyo

•Artículo 5. Posibilidades de acceso

•Artículo 6. Educación

•Artículo 20. Supervisión y evaluación a nivel nacional de los programas sobre discapacidad en lo relativo a la aplicación de las Normas Uniformes

Figura 8 Normas Uniformes Sobre la Igualdad Oportunidades para las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas. Obtenido de: (ONU, 1993)

Declaración de Salamanca (1994)

Consistió en una reunión internacional en la cual participaron 92 gobiernos y 25 organizaciones internacionales, en donde se trató sobre los cambios necesarios a ser aplicados en el tipo de formación que se estaba practicando (integración) redirigiéndolo hacia una educación para todos, donde exista inclusión y no marginación, por lo cual entre los temas tratados, se estipuló la creación de capacitaciones para que los docentes estén listos para recibir entre sus clases a niños con discapacidad (UNESCO, 1994).

Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad (1999)

A. Se ha estipulado la erradicación y nula tolerancia a todo tipo de discriminación existente en la sociedad (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1999).

- B. Se deberá cuidar como tema de vital importancia la prevención a la aparición de cualquier tipo de discapacidad siempre y cuando estas puedan ser prevenibles (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1999).
- C. Se deberá promover la pronta detección de la discapacidad, al tiempo que se generen centros de rehabilitación, tratamiento, instituciones educativas con inclusión, formación y preparación ocupacional, todo en pro de la generación de un nivel de independencia para las personas con discapacidad al tiempo que puedan integrarse por su propia cuenta en la sociedad (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1999).
- D. Se desarrollarán campañas de educación a la sociedad cuyo tema principal será la tolerancia y la sensibilización, procurando la erradicación de la marginación, el prejuicio que ofendan a la moral y la sana convivencia (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1999).

ONU

La Organización de las Naciones Unidas celebró en 2006 una convención cuya temática se trató sobre el derecho e igualdad para las personas que poseen discapacidad, dentro de tal arreglo se promulgaron propósitos en función de la promoción, protección y atención a la seguridad de todos los individuos con discapacidad o limitaciones.

Presentando que se debe reconocer de manera internacional y por cada país los derechos que estas personas poseen, brindándoles una sociedad que los respete, incluya y salvaguarde su integridad y dignidad como seres humanos (Asamblea General de la ONU, 2006).

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2008)

Entrando en vigor el tercer día de mayo del año 2008, el texto corresponde al instrumento que presenta el cambio paradigmático para la sociedad, procediendo a la tolerancia y respeto para las personas con discapacidad o limitaciones, dentro de sus artículos especiales (8-9; 19-20; 26; 29-31) se enfatiza en el resguardo y validación del derecho que poseen los sujetos con discapacidad a pertenecer, ser parte activa e interactuar dentro de una sociedad, de forma educativa, laboral, económica,

permitiéndoles una vida independiente, donde se valgan por ellos mismos, y no sean discriminados, pudiendo ser parte de la política, de empresas, practicar deportes y actividades culturales sin ser señalados o discriminados (ONU, 2008).

2.4. Referente estratégico

En cuanto a lo que correspondió por el referente teórico se han mencionado los objetivos trazados dentro de documentos gubernamentales cuya función concierne a la toma de decisiones y acciones cuyos intereses públicos se resuelven en la atención y solución activa de inconvenientes que se desarrollan dentro de una sociedad. En dependencia del tema estudiado, se han presentado los objetivos que responden ante la situación de los estudiantes con discapacidad auditiva en centros de aprendizaje de inclusión educativa.

2.4.1 Plan estratégico nacional

Plan Nacional de Desarrollo

El plan nacional ha sido desarrollado como un instrumento que permita apoyar y asistir el desempeño y acatamiento integral de los derechos estipulados dentro de la Constitución ecuatoriana, por lo cual se ha presentado el objetivo con sus respectivas políticas que guardan relación con la integración social de niños, niñas y adolescentes con discapacidad en el sistema educativo nacional (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017).

Dentro del primer objetivo encaminado hacia una vida digna, en cuanto al marco educativo se han desarrollado las respectivas políticas presentadas en la figura siguiente mismas que procuran el cumplimiento de un acceso completo, inclusivo y sin trabas para los educando que poseen discapacidad a las entidades educativas de noveles básicos, inicial y medio.

Así como al posterior bachillerato y superior procurando la erradicación de todo tipo de discriminación u ofensa que atente contra la integridad de los estudiantes en general, promoviendo un cultura de aceptación tolerancia y convivencia pacífica (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017).

Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	polít. 1.1 promoción de la inclusión social y económica.
	polít. 1.2 promoción de oportunidades en condición de equidad para todas las personas.
	polít. 1.4 garantizar el desarrollo infantil integral para estimular las capacidades de los niños y niñas, considerando contextos territoriales, género y las discapacidades.
	polít. 1.5 fortalecer el sistema de inclusión social y equidad social.
	polít. 1.6 garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida.
	polít. 1.10 erradicar toda forma de discriminación y violencia por discapacidad, razones sociales o culturales.

Figura 9 objetivos y políticas vinculadas con la educación inclusiva. Adaptado de: (Plan nacional toda una vida 2017-2021, 2017)

Agenda Nacional para la Igualdad, en la temática de Discapacidades, 2017-2021

La agenda nacional para la igualdad ha sido dispuesta en medida de cumplir con lo contemplado en la Constitución ecuatoriana (2008) acerca de la igualdad y los derechos de los individuos con discapacidades, cuyo objetivo se fija en brindar mejorías a las instituciones y gestiones públicas del país.

En cuanto a lo que concierne a la educación se ha buscado la fomentación de la integración avivando la colaboración y cooperación de la ciudadanía procurando el correcto desarrollo de una educación inclusiva que se muestre imparcial al momento de brindar calidad y calidez de enseñanza a cada uno de los estudiantes, al tiempo que se logre impulsar estrategias de enseñanza-aprendizaje constantes para todas y todos los educando (Torres, 2017).

Con fundamento en la integración social, educativa, política y económica de las personas con discapacidad en el Ecuador, la Agenda Nacional para la Igualdad, en la temática de Discapacidades (2017) ha buscado la cuantificación e identificación de las

acciones de desigualdad latentes aún en el país, para en tal forma lograr reducir las, ampliando el ejercicio del derecho de los sujetos con discapacidad por lo cual se plantearon las siguientes acciones:

- A. Igualdad.** – se deberá respetar el derecho de la libertad y la igualdad de todas las personas que residan en Ecuador, tal derecho se mantiene amparado bajo la Constitución del Ecuador 2008.
- B. No discriminación.** - no se tolerará ningún acto de discriminación o marginación hacia personas con discapacidad dentro ni fuera del Ecuador.
- C. Respeto a la diversidad.** – se estipula que la discapacidad corresponde dentro de la diversidad amparada por la Constitución del 2008, por lo cual se deberá presentar respeto e igualdad para los sujetos que la posean, por lo cual deberán recibir un trato digno y ser involucrados en la sociedad y en todas las acciones que ello incluya.
- D. Plena participación.** – en función del cumplimiento del derecho a la ciudadanía, todas las personas sin importar su situación deben ser involucrados en el desarrollo de la sociedad, por lo cual los niños con discapacidad están en su derecho de ingresar a una unidad educativa en cualquiera de sus ciclos (inicial, básico, bachillerato).
- E. Accesibilidad.** – se deberán contar con las debidas adaptaciones y remodelaciones en pro de mantener un ajuste propicio para el ingreso, estancia y permanencia de las personas con discapacidad en todo los ambientes y espacios existentes en Ecuador.

Dentro de las categorías que asumen las políticas públicas de lo manifestado en la Agenda Nacional para la Igualdad, en la temática de Discapacidades (2017) se han presentado las siguientes políticas dirigidas a la igualdad nacional de discapacidades a continuación:

Tabla 6*Políticas dirigidas a la igualdad nacional de discapacidades*

	Categoría	Nota explicativa
Política 1 sensibilización	Promover el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, el respeto a su dignidad y la debida valoración.	Actividades orientadas a eliminar progresivamente las diversas formas de discriminación, así como reducir o erradicar las barreras culturales, actitudinales o de otra índole que limitan o impiden el desarrollo y plena inclusión de las personas con discapacidad.
Política 2 participación	Fomentar el ejercicio de los derechos sociales, civiles y políticos, y de las libertades fundamentales de las personas con discapacidad.	Actividades orientadas a asegurar la plena y activa participación en la vida pública y política del país, así como el respeto a su privacidad, sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás.
Política 3 prevención	Contribuir a la prevención de discapacidades, así como al diagnóstico precoz y atención temprana.	Actividades tendentes a impulsar la transformación de estructuras personales, sociales e institucionales, para atenuar los principales factores de riesgo generadores de discapacidad, fomentar el diagnóstico precoz y la atención temprana.
Política 4 salud	Garantizar a las personas con discapacidad ejercer su derecho a la salud.	Actividades orientadas a ampliar, mejorar y asegurar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios de salud, tomando en cuenta las cuestiones de género, con capacidad de respuesta a necesidades específicas e impulso a la investigación sobre temas vinculados con prevención, tratamiento y rehabilitación.
Política 5 educación	Garantizar a las personas con discapacidad una educación inclusiva de calidad y con calidez, así como oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.	Adaptaciones y apoyos necesarios en todos los niveles del sistema educativo para que las personas con discapacidad ingresen, permanezcan, egresen, obtengan una titulación y dispongan de oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, sin discriminación y en igualdad de condiciones que las demás, con la finalidad de impulsar su autonomía, desarrollo personal e inserción laboral y productiva.

Adaptado de: Agenda Nacional para la Igualdad, en la temática de Discapacidades (2017)

Departamento de Consejería Estudiantil (DECE)

El departamento de consejería estudiantil concierne al centro encargado de brindar atención integrada para los y las estudiantes del sistema educativo del Ecuador,

para lo cual deberá realizar el debido acompañamiento y guía en áreas psicológicas, emocionales, psicopedagógico y social a los estudiantes. Se mantendrá la presencia de un DECE en cada centro educativo que posea 300 o más educando en su plantel, en caso de que una institución posea menos de 300 estudiantes, los mismos serán derogados al DECE más cercano; a continuación se ha presentado las funciones del Departamento de Consejería Estudiantil (Ministerio de Educación, 2019).



Figura 10 funciones del DECE. Adaptado de: (Ministerio de Educación, 2019)

La labor que desarrolla el trabajador social dentro el DECE concierne al acompañamiento durante la relación que se mantiene entre los estudiantes con su vínculo familiar, la integración y desarrollo que posee el educando en el medio escolar, cuando este presenta un proceso de dificultad en su adaptación.

Lo que dificulta su desarrollo integral en el centro educativo, de igual manera el trabajador social servirá de guía para los padres de familia, generando acompañamiento en la comprensión de sus necesidades frente a la institución educativa o situación del educando al que representan.

El trabajador social dentro del DECE, posee su rango de acción con los estudiantes y sus respectivos familiares que poseen o desarrollan algún tipo de complicación social, por lo cual estos profesionales promueven estrategias que atienden e interviene con los actores involucrados.

En manera tal que los mismos logren elegir la estrategia que más se acople a sus necesidades en el área educativa, de igual forma el trabajador social se mantendrá distinguiendo y verificando obstáculos que se generen en la convivencia social de los actores del sistema educativo, para los cuales podrá darles respuesta mediante el empleo de un plan de acción (Acuerdo Ministerial DECE, 2019).

2.4.2 Plan estratégico internacional

1) Plan estratégico de Atención a la Diversidad en el marco de una Escuela Inclusiva

El presente plan estratégico aplicado en una escuela inclusiva ha sido presentado por ejemplo para todas las escuelas que se inicien en el marco de la inclusión, para que logren fijar y referenciarse en los lineamientos y acciones tomadas en pro de ejercer una educación de calidad en un ambiente de tolerancia e igualdad (Eusko, J., 2012).

El plan estratégico establecido en una escuela Vasca poseyó como misión el generar una asociación de aprendizaje que atienda, colabore y promueva en cada uno de los actores del sistema educativo el valor que cada uno de sus miembros posee, apreciando sus diferencias, aceptando y desarrollando sus capacidades en función del correcto desempeño escolar (Eusko, J., 2012).

En igual instancia dentro del plan estratégico se ha desarrollado un ambiente inclusivo en el cual tanto los docentes como los estudiantes, en cooperación con las familias aportan en la formulación de la cultura inclusiva y el aprendizaje del conocimiento dado en las aulas de clases, permitiendo que los niños, niñas y adolescentes cuenten con aprendizaje de calidad, y calidez en cada ámbito lo que genera una sociedad de igualdad, tolerancia y justicia.

Objetivos del plan estratégico de Atención a la Diversidad en el marco de una Escuela Inclusiva

1.- Potenciar en el sistema educativo vasco la generación de culturas, políticas y prácticas inclusivas en todos los ámbitos, desde la Administración educativa hasta el aula.

2.- Fomentar que el centro escolar sea el motor del cambio a través del desarrollo de Proyectos Educativos, curriculares y de la planificación de las actividades de aula desde una perspectiva inclusiva.

3.- Promover que el acceso al sistema escolar y las distintas transiciones que cada alumno y alumna experimenta en el sistema educativo prioricen el desarrollo competencial de la persona, para posibilitar el éxito de todo el alumnado.

4.- Fortalecer el acceso al conocimiento, investigación y evaluación pedagógica como parte de una educación de calidad que mejore las competencias del profesorado y el desarrollo de prácticas innovadoras, eficaces e inclusivas.

5.- Impulsar la participación de las familias y la comunidad en los centros educativos, así como la creación de redes que posibiliten una coordinación intencionada y sistematizada entre los diferentes agentes e Instituciones.

6.- Potenciar una nueva cultura de organización y gestión de los apoyos en los distintos niveles del sistema educativo, asumiendo los principios de la escuela inclusiva.

Figura 11 objetivos del plan estratégico establecido en una escuela Vasca. Adaptado de: (Eusko, J., 2012)

CAPÍTULO III

Metodología de la investigación

3.1. Enfoque de la investigación

Durante la elaboración del presente trabajo de titulación se empleó el método mixto conocido también por el nombre de cuali-cuantitativo, destacado por la mixtura de los paradigmas cuantitativo y cualitativo, lo que genera un enfoque más completo y de mayor vinculación entre la comprensión del conocimiento y la realidad que se están investigando (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

Entre las bondades del enfoque mixto, se destaca el hecho de que permite analizar la realidad estudiada desde una perspectiva más objetiva mediante el empleo de las pruebas estadísticas, lo que a su vez genera que se puedan medir los fenómenos y la reacción de estos frente a la intervención de las diversas variables, derogando en resultados más precisos dentro de una investigación, así como la aproximación a la realidad social del estudio, lo que faculta al investigador al análisis del contexto en el que se desarrolla el fenómeno estudiado (Creswell, 2013).

Para efectos de este trabajo, se aplicó exclusivamente un instrumento de corte cuantitativo (encuesta con medición a través de la escala de Likert para facilitar la comunicación con los estudiantes con discapacidad, pues las diversas variables y dimensiones de estudio estuvieron más bien orientadas a la mirada cualitativa del fenómeno en investigación

Con base en lo expresado por Ruiz (2016) se determina que el enfoque mixto posee un análisis secuencial, en manera tal que permite el uso de cada enfoque con sus respectivas técnicas de forma independiente para luego proceder al análisis de los datos que obtuvo cada paradigma siendo estas validadas mediante la triangulación de la información, generando así un resultado más completo y eficaz.

Método cualitativo: para los autores Hernández, Fernández, & Baptista (2014) la investigación cualitativa ofrece una aproximación más íntima y real con el fenómeno bajo estudio, lo que permite que se logre identificar cada uno de los factores que intervienen o poseen implicación dentro de una sociedad.

De igual manera para Creswell (2013) menciona que la investigación cualitativa al poseer una naturaleza inductiva se centra más en captación de datos informativos mediante la utilización de la técnica de la pregunta investigativa, lo que le permite al investigador generar múltiples interpretaciones de la situación que se mantendrá dentro del contexto de la metodología del estudio.

Por su parte Bryman (2014) detalló que el enfoque cualitativo se desarrolla en el estudio de los distintos tipos o factores que envuelven al fenómeno analizado, por lo cual permite percibir la variedad de significados que un hecho produce en diferentes situaciones o sujetos implicados, otorgando una visión más completa y profunda de la realidad.

Método cuantitativo: el paradigma cuantitativo ha sido reconocido por su función de comprobar hechos mediante la obtención de resultados numéricos, lo que genera confiabilidad en la verificación de lo investigado, este proceso se desarrolla mediante el uso de la técnica de la encuesta, la cual permite captar datos para un posterior análisis estadístico que generará información numérica y comprobable (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

Dentro del análisis cuantitativo se aprecia a la información dentro de un proceso deductivo que genera datos objetivos que pueden ser medidos y calculados, el análisis numérico y estadístico genera la confiabilidad al investigador para determinar conclusiones reales y veraces que ayudarán en la toma de decisiones (Bryman, 2014).

3.2. Tipo y nivel de la investigación

Para Hernández dentro del diseño metodológico de un trabajo, la selección del tipo y nivel de investigación es realizado mediante el perfil de los objetivos planteados, puesto que será el tipo de investigación lo que permita definir el alcance que se tendrá de cada uno de los objetivos a través de las formas, herramientas e instrumentos que poseerá el investigador para abordar la investigación. El presente documento ha contado con las siguientes investigaciones:

Exploratorio. - corresponde al primer acercamiento que tiene el investigador con el problema que se estudia, esta investigación permite la distinción y comprensión del objeto bajo análisis, lo que aporta con un contexto en el cual situarse para el

investigador, a la vez que genera el descubrimiento de diversos factores o variables que poseen intervención durante el proceso investigativo (Semerena, 2017).

Dentro de una investigación el nivel corresponde al grado y categoría de profundidad con la que se abarcará o desarrollará al estudio, de igual manera concierne a la cantidad de conocimiento o información que se desee conocer o descubrir, por lo cual el presente trabajo ha contado con los siguientes niveles:

Descriptivo. – esta investigación permite un acercamiento expresivo y representativo hacia la realidad y contexto del fenómeno que se está estudiando, facilitando la formulación de un análisis sobre el tema por parte del investigador, puesto que facilita el planteamiento de los hechos más relevantes del estudio (Martins & Palella, 2010).

3.3. Método de investigación

El método de investigación ha sido descrito como el orden en el cual se trazan, estudian y describen diversos tipos de principios, normas, reglas, estudios y razonamientos con la finalidad de dar solución a los objetivos que se han fijado en un estudio (Bernal, 2012).

Para Iglesias (2014) el método concierne a la senda que se encarga de conectar y relacionar los tipos de investigación, con los fenómenos que se estudian dentro de una investigación, bajo el fin de cumplir con un objetivo trazado al tiempo que se generan nuevos conocimientos.

Por lo cual se ha contextualizado la metodología, como la ruta recorrida por las investigadoras en una investigación científica, en la cual han aplicado de forma sistemática diversas técnicas, estudios y métodos que servirán como soporte conceptual dentro del procedimiento de elaboración de conocimientos (Zambrano, 2015).

Para Martins y Palella (2010) la metodología concierne a la estructura de estudio en donde se centra el enfoque con el que se captará la información, se la analizará, se realizará la clasificación de los datos y obtendrán resultados eficaces que puedan ser medidos y comprobados, siendo de validez para próximos estudios.

Por tal motivo y debido a la naturaleza del enfoque mixto, aplicado en el presente trabajo de titulación se ha seleccionado el uso de una metodología empírica, puesto que según lo mencionado por Bernal (2012) el método empírico es el encargado de determinar y analizar los datos que el investigador recoge, pudiendo ser esta información de campo o documental, en función de alcanzar y desarrollar conclusiones sobre el fenómeno social que se ha investigado.

Por lo cual mediante el proceso de observación y la recolección de datos en el campo de investigación se ha planteado el determinar cuáles son las condiciones de acompañamiento por parte del DECE que poseen los estudiantes con discapacidad auditiva pertenecientes a un centro educativo de Guayaquil, al tiempo que se planea conocer el nivel de involucramiento que poseen los padres de familia de los estudiantes con discapacidad en su proceso de formación e inclusión educativa.

3.4. Universo, muestra y muestreo

Universo. – corresponde al grupo de sujetos o individuos que comparten características o vivencias de un hecho en específico, lo cual los vuelva aptos para ser abordados por un investigador al momento de recolectar información importante para un estudio. Población particular que ha sido o son partícipes de algún fenómeno social o actividad, por lo cual poseen noción e información útil para ser recolectada mediante las herramientas de recolección de datos (Bernal, 2012).

Durante el presente documento de titulación el universo a ser abordado correspondió a los actores partícipes de una unidad educativa con educación inclusiva de Guayaquil, los cuales han sido:

- Docentes, director y padres de familia correspondientes a la educación básica de turno matutino de una unidad educativa de Guayaquil;
- Representantes del DECE de una unidad educativa de Guayaquil;
- Estudiantes de educación básica de turno matutino de una unidad educativa de Guayaquil.

Muestra. – cuando por diversos factores como económicos, geográficos o numéricos, no se pueda abordar a toda la población, se realizará la toma de una muestra,

la cual corresponde al grupo de personas que forman parte del universo a investigar, y que tomaran la imagen de representantes de aquella población, para participar en las técnicas de recolección de datos que necesita o desea el investigador (Bernal, 2012).

Muestreo. - Durante el presente trabajo se ha seleccionado un muestreo no probabilístico siendo los sujetos por abordar para recolectar información seleccionados por conveniencia, correspondiendo a los actores de una unidad educativa de Guayaquil que deseen formar parte del estudio y que posean tanto vinculación como conocimiento del tema investigado.

Criterios muestrales: con el fin de determinar los sujetos que se encuentran aptos para pertenecer a la muestra de la investigación, debieron de cumplir con las siguientes condiciones:

- Pertenecer a la unidad educativa bajo estudio;
- Tener noción o conocimiento previo sobre la educación inclusiva;
- Poseer más de un año de estancia o relación dentro de la unidad educativa;
- Tener la voluntad de participar libremente de la recolección de datos en la investigación.

Tabla 7

Descripción de las técnicas aplicadas a la población.

Información	Cantidad	Técnica aplicada
Docentes	1	Entrevista
Director de la unidad educativa	1	Entrevista
Representantes del DECE	1	Entrevista
Padres de familia con representados que poseen discapacidad auditiva	2	Entrevista
Estudiantes de 4to a 7mo de básica	10	Encuesta

Elaborado por: las autoras

3.5. Categorías y subcategorías de estudio

Tabla 8

Categorías y subcategorías

Objetivos	Categoría	Subcategoría	Indicador	Técnica	Instrumento empleado
Identificar las condiciones de acompañamiento del DECE para facilitar la inclusión educativa de los N.N.A.	Inclusión educativa	Formas de atención	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias del plan de atención • Estrategias de atención (por actores) • Estrategias de acogida (con docentes y estudiantes) • Necesidades identificadas para favorecer la inclusión <ul style="list-style-type: none"> - A nivel de políticas - A nivel de capacitación - A nivel de recursos 	Entrevista a DECE	
		Acompañamiento del DECE	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de orientación que ofrece: <ul style="list-style-type: none"> - Orientación a padres - Orientación psico afectiva a estudiantes. - Acompañamiento psicopedagógica a docentes (Adaptaciones curriculares) • Medios de acompañamiento: Talleres - Entrevistas - Charlas 	Entrevista a Padres	Guía de entrevista
		Interacciones con los actores educativos	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios de sensibilización • Espacios de interacción entre los actores educativos <ul style="list-style-type: none"> - Inclusión docente-estudiante (formas de comunicación-tipo de actividades) - Inclusión entre estudiantes • Interacción Docentes- padres de familia 	Encuesta a Estudiante	Cuestionario

<p>Determinar el tipo de participación e involucramiento de los padres de familia en el proceso de inclusión.</p>	<p>Proceso de inclusión</p>	<p>Involucramiento Familiar</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a reuniones • Asistencia a eventos • Colaboración con actividades • Participación en espacios de intercambio de experiencias • Apoyo para el cumplimiento de tareas • Vinculación entre compañeros • Vinculación con el DECE 	<p>Entrevista a Padres Encuesta a estudiantes</p>
---	-----------------------------	---------------------------------	---	---

Elaborado por: las autoras

3.6. Formas de recolección de la información

La recolección de la información concierne al proceso en el cual el investigador mediante el uso de diversas técnicas logra obtener datos de importancia y que poseen directa relación o vínculo con el hecho que se encuentra estudiando, en medida que tales datos logren ser ordenados, determinados y analizados para la posterior toma de decisiones y formulación de conclusiones.

Técnicas. - corresponde a las herramientas empleadas por el investigador, las cuales le permitirán la obtención de datos e información que servirán para el desarrollo del estudio, alcance de objetivos y toma de decisiones.

A partir del análisis de las dimensiones que definen el objeto de investigación se ha podido determinar cómo medios idóneos para el levantamiento de información las siguientes técnicas.

Encuesta. – concierne a la herramienta para la obtención de datos informativos, los cuales se obtienen de una población o muestra específica que comparten o conviven los hechos de un mismo fenómeno, la encuesta se compone por un cuestionario de preguntas cuyas respuestas son realizadas según la escala de Likert, donde se presentan 4 opciones para seleccionar aquella con la que el encuestado se encuentra más identificado, la encuesta permite la obtención de información sobre opiniones, hechos, gustos, se las emplea al momento de querer conocer la opinión concreta de un grupo de personas, en especial para elecciones políticas o para conocer la aprobación de un producto en un mercado.

Entrevista. – es una herramienta en donde participaran dos o más individuos que ocuparán los puestos del entrevistado (quien proporciona información) y el o los entrevistadores (quienes realizan las preguntas y captan la información) la entrevista está compuesta por un cuestionario de preguntas previamente estructuradas, cuya finalidad en la de obtener información importante y pertinente sobre un determinado tema, esta herramienta puede ser llevada de manera estrictamente formal, como también de manera más relajada como una conversación, en donde las preguntas estructuradas serán tan solo una guía y podrán surgir nuevas preguntas en dependencia del rumbo que la conversación vaya tomando.

3.7. Formas de análisis de la información

- 1) Reconocimiento de los datos investigados.** - una vez que se ha recogido la información mediante la técnica de la encuesta, se procede al reconocimiento y transcripción de los datos recolectados, tal acción es efectuada en búsqueda del reconocimiento de cualquier error que haya podido generarse, de igual manera este paso sirve de filtro para la eliminación de información que no guarde relación con el tema bajo estudio.

- 2) Ordenamiento y tabulación de los datos investigados.** – una vez se ha filtrado la información, se procede al ordenamiento de la misma, en cuanto a las entrevistas, serán transcritas y categorizadas en el programa Word. Por su parte las respuesta de la encuesta serán procesadas mediante el programa Excel.

- 3) Análisis de la información.** – una vez que los datos han sido debidamente ordenados y tabulados, se procede al análisis de estos, bajo la finalidad de permitir que el investigador posea una interpretación clara y real sobre la situación en la que se encuentra el fenómeno bajo estudio.

- 4) Triangulación de la información.** – corresponde al punto en el cual se contrastan los datos obtenidos, con la información captada a través de las entrevistas y ficha de observación, en medida que el investigador pueda hacer un análisis para la toma de decisiones en función del cumplimiento de cada uno de los objetivos previamente estructurados en el presente trabajo investigativo.

CAPÍTULO IV

Análisis de los resultados

En función de dar alcance a los objetivos planteados en el presente trabajo de titulación orientado a determinar las condiciones de la educación inclusiva para estudiantes con discapacidad auditiva dentro de la unidad educativa Fiscomisional del suroeste de Guayaquil, se procedió a indagar sobre los medios y formas a través de las cuales el DECE ofrece acompañamiento y facilita la inclusión educativa de los N.N.A; así como conocer cuál es el nivel de involucramiento de los padres de familia en el proceso de inclusión. Las categorías referidas pudieron ser abordadas gracias a la recolección de datos y vinculación con el tema que poseen los actores involucrados tales como: los docentes, representantes del DECE, personal directivo de la institución, padres de familia y estudiantes con discapacidad auditiva que asisten a la escuela, a través de la técnica de encuesta y la entrevista.

4.1. Objetivo 1: Identificar las condiciones de acompañamiento del DECE para facilitar la inclusión educativa de los N.N.A.

4.1.1 Inclusión educativa

Tal como lo mencionó Porter (2015) la inclusión educativa no es más que el hecho de que todos los niños, niñas y adolescentes tengan o no algún tipo de discapacidad, deben vincularse con los demás estudiantes, compartiendo las mismas aulas, los mismos docentes y las mismas clases, definiendo como criterios más específicos de caracterización las siguientes subcategorías: 1) formas de atención; 2) acompañamiento del DECE; 3) interacciones con los actores educativos. A continuación, se han presentado las opiniones y vivencias que poseen los actores de la escuela bajo estudio sobre tales temas:

1) Formas de atención

Mediante el sustento teórico y conceptos previamente detallados en capítulos anteriores, como Stainback (2008) quien mencionó que el proceso de la inclusión hace mención a la necesidad de formular escuelas que respondan de forma adecuada a las diversas necesidades que poseen los estudiantes; en general se presentó que en función de lograr una correcta inclusión educativa en una escuela se precisa un cambio en el modelo educativo de las escuelas, siendo estas las que deben ser modificadas,

actualizadas y adaptadas para recibir a toda clase de estudiantes, estando listas para atender las diversas clases de necesidad que los educando puedan presentar.

❖ Estrategias del plan de atención

Las estrategias del plan de atención conciernen al grupo de acciones a ser realizadas por una institución en donde se detalla cual será el actuar ante diversas eventualidades o situaciones y así otorgar la mejor respuesta a las necesidades educativas que los estudiantes presenten. Se abordó el tema del plan de atención para conocer cuál es el procedimiento que realiza la escuela bajo estudio al momento de recibir estudiantes con discapacidad auditiva, por lo cual se presenta a continuación lo mencionado por los siguientes actores:

Director

- La respuesta es sí, en el caso mío yo he tenido y tengo que dar algunas sensibilizaciones porque es bastante compleja la situación de los padres, la situación emocional de los padres con niños que tienen discapacidad sea auditiva, física, intelectual, porque hay muchas situaciones en la que los padres sufren internamente y no tienen con quien desahogarse, con quien hablar, no saben cómo llevar la situación, la impotencia de no saber cómo llevar y como ayudar a sus hijos.

Docente

- Sí, aquí hay personas capacitadas que da el municipio y vienen a dar terapias de lenguaje, terapias para problemas auditivo y cuando es físico, entonces aquí si hay una escuela con formación que posee personal capacitado para atender estudiantes con discapacidad.

DECE

- Bien, cuando hablamos de un plan de acción obviamente es la metodología que usamos con los chicos de manera más concisa, de manera concreta, de manera un poco más directa con ellos, de una u otra forma abarcamos lo que son adaptaciones curriculares, que al menos en esta institución de eso se encargan los docentes, son quienes realizan sus adaptaciones curriculares, luego proceden a entregarlas a su coordinador pedagógico y se realiza una reunión con ellos, donde se habla sobre el plan que se va a abordar o realizar con los estudiantes que poseen discapacidad.

Figura 12 Entrevista a los actores educativos de una institución fiscomisional del suroeste de Guayaquil con respecto al plan de atención para estudiantes con discapacidad auditiva.

Al momento de hablar sobre el plan de atención que posee la escuela, se logró determinar que tanto la docente como el director no poseían una imagen clara sobre lo que corresponde a un plan de atención, por lo cual emitieron comentarios de lo que creyeron que es, siendo el director el que se mantuvo un poco más cercano al concepto real, sin embargo su respuesta se orientó más hacia la sensibilización que se le da a los planes y no a una planificación sobre los procedimientos que realiza la escuela bajo estudio al momento de recibir estudiantes con discapacidad auditiva.

La psicóloga del DECE fue la única que conoce lo que es un plan de atención y pudo detallar como se encuentra establecido, por lo que ha determinado que no existe la debida comunicación del mismo para con los demás actores del cuerpo estudiantil, lo que justifica el desconocimiento de los demás entrevistados.

No obstante, pese a detallar a breves rasgos cual el proceso del plan de atención, no se brindó un detalle de situaciones específicas que sustenten los planteamientos formulados, lo que da a notar que en realidad no existe una planificación en el amplio sentido del concepto sino más bien acciones particulares, relacionadas con la atención y recibimiento de los estudiantes con discapacidad auditiva por parte de la institución educativa.

Tal como la psicóloga mencionó, los docentes realizan la adaptación curricular y luego esta es revisada por el coordinador pedagógico, se procede a realizar una reunión con ellos, en donde recién se habla sobre el plan que se va a abordar o ejecutar con los estudiantes que poseen discapacidad.

Mientras que lo ideal, tal como lo mencionó Pujolas (2013) el plan de atención se origina desde la malla curricular y está diseñada en medida de propiciar igualdad de oportunidades, por lo cual las clases no se limitan a la dinámica de un docente dictando y hablando de un determinado tema, sino que más bien, es el proceso a través del cual cada integrante del salón de clase puede contribuir en la formulación del conocimiento, aprendiendo unos de otros en compañerismo.

Por ende se concluye que es necesario que la escuela ya posea diseñado un plan de atención con las líneas de acción a tomar sean estas generales o específicas, junto con la forma o metodología para llevarlas a cabo al momento del ingreso de un

estudiantes con discapacidad, para en tal forma dar la correcta respuesta y trato a las necesidades de aprendizaje según la discapacidad que posea el educando.

❖ Estrategias de atención (por actores)

Las estrategias de atención conciernen al conjuntos de acciones realizadas por los diversos actores que integran a la unidad educativa, al momento de recibir e interactuar con los estudiantes con discapacidad así como con sus representantes, a continuación se presentó la información obtenida por parte de los actores de la institución educativa que correspondieron al director, una docente, psicóloga representante del DECE, así como dos padres de familia con representados que poseen discapacidad auditiva:

Director

- Cuando hemos tenido la experiencia de por ejemplo de trabajar con todos los padres de niños con discapacidad, se ha podido crear un espacio donde ellos interactúan, cuentan sus anécdotas, comparten estrategias, se comprenden, se desahogan. En estos espacios se ha permitido que los padres compartan sus situaciones, conozcan sobre más casos y se den cuenta que no están solos.

Maestra

- La verdad yo le soy sincera, como yo no estoy en esa área, no sé mucho del tema, la verdad no sabría que estrategias existirán.

DECE

- Sí, si existen esos espacios entre docentes y estudiantes, pero yo creo que más se llevan a cabo en los momentos en los que existe algún problema.

Madre 1

- Ya correcto, el tipo de atención que en si la licenciada del DECE nos aporta, es que ella nos da orientación, para ver como nosotros podemos trabajar con nuestros niños en casa.

Padre 2

- Sí, se recibe una buena atención por parte de DECE, se recibe la ayuda necesaria para el caso, porque si no hubiera DECE, no habría a lo mejor ningún tipo de ayuda o atención a los casos en los que mi niño presenta dificultades en el aprendizaje.

Figura 13 Entrevista a los actores educativos de una institución fiscomisional del suroeste de Guayaquil con respecto a las estrategias de atención para estudiantes con discapacidad auditiva.

Al momento de hablar sobre las estrategias de atención para los estudiantes con discapacidad auditiva Bryman (2014) menciona que estas estrategias corresponden a las planificaciones de organización que se dará al proceso de enseñanza para el o los estudiantes, la metodología empleada durante sus clases, las adaptaciones curriculares que deberán ser realizadas de manera personalizada para los educando así como el cuidado del aspecto social al momento de relacionarse con los demás estudiantes, para lo cual todos los miembros de la escuela deben participar activamente en compañía y apoyo de los representantes.

Por lo cual por parte del director se obtuvo una respuesta orientada a la atención que brindan de manera general a los padres de familia en centros o espacios de sensibilización, contando de esta manera experiencias que ha vivido en donde los padres de familia logran desahogarse por las situaciones que viven a diario en la crianza de hijos con discapacidad, por su parte la docente fue sincera al mencionar que no conoce ningún tipo de estrategia, mencionando que como ella no pertenece a esa área, no tiene mucho información con respecto del tema, por lo cual desconoce el tipo de estrategias que existirán. Aspecto que llama la atención toda vez que la normativa nacional a nivel de educación establece la responsabilidad de todos los docentes de manejar criterios y técnicas que favorezcan la inclusión evitando prácticas de segregación que tienden a promover las antes llamadas “aulas de recurso” en las que se separa a los estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales para un trabajo específico con ellos.

Sin embargo los testimonios referidos ponen en evidencia que esta demanda educativa no se está cumpliendo a cabalidad en gran medida por la falta de capacitación de los actores educativos.

La psicóloga del DECE mencionó que sí existen esos espacios, haciendo mención de encuentros de diálogo entre los actores educativos, lo que mostró un claro desconocimiento acerca del tema preguntado, haciendo alusión a que tales espacios se llevan a cabo entre los docentes y estudiantes en casos de la existencia de un problema, para lo cual continuo con la narración de una historia reciente en la cual había existido un inconveniente entre tres estudiantes con discapacidad auditiva, la psicóloga supo mencionar que el caso se desarrolló de la siguiente manera:

Entre los mismos chicos con discapacidad auditiva, se estaban insultando, salieron ofendiendo a una nena que también posee discapacidad auditiva, diciéndole que es una (puta) entonces se los llamó junto al docente tutor, así que como DECE, se los agrupo a los niños con discapacidad auditiva, ya que era un caso de los niños contra una niña, entonces se les empezó a indagar el porqué del insulto y había sido porque la niña es bastante cumplida, bastante responsable, entonces un día presentando un cuaderno, los chicos no habían traído y por tal razón le habían dicho tal palabra. Nos dimos cuenta del evento debido a que la niña se encontraba llorando, entonces el psicólogo de apoyo me llama me comenta que la nena está llorando, entonces acudí, se le fueron realizando preguntas hasta que ella comunico que la estaban molestando diciendo esa palabra por haber traído su cuaderno y presentar puntual su deber (Psicóloga representante del DECE, 2019).

Por su parte tanto la madre de familia #1 como el padre de familia #2 supieron mencionar que reciben una buena atención por parte del DECE, que la psicóloga los recibe cuando tienen algún tipo de inconveniente o problema con su representado haciendo énfasis en que “ si no hubiera DECE, no habría a lo mejor ningún tipo de ayuda o atención a los casos en los que mi niño presenta dificultades en el aprendizaje” (Padre de familia #2, 2019).

En cuanto a las estrategias de atención se ha logrado determinar que ninguno de los actores que conforman la unidad educativa, incluyendo a los dos padres de familia entrevistados, poseen una verdadera idea de lo que son las estrategias mencionadas, confundiéndolas con el tipo de atención que ofrecen como director, docentes o representantes del DECE así como la atención que reciben los padres de familia en la institución.

Toda vez que se puede definir como estrategia de inclusión educativa a aquella encargada de la atención de los nuevos estudiantes desarrollada por el departamento de consejería y los docentes, en medida de que el estudiante pueda sentirse integrado, involucrado y aceptado dentro del nuevo ecosistema al cual ha ingresado a formar parte (Brune, 1965).

❖ Estrategias de acogida

Las estrategias de acogida conciernen a las acciones realizadas en función de integrar, en la forma de planificar e implementar acciones coordinadas que fortalezcan la inclusión académica de la manera más natural y beneficiosa a un estudiante a su nuevo ecosistema educativo, y a sus padres como grupo de apoyo, por lo cual se deberá realizar un informe con los datos del educando y facilitarlo a sus docentes para que tengan la información del mismo, bajo la premisa de facilitar la transición de adaptación del estudiante a su aula y nuevos compañeros (UNESCO, 2011).

Director	Docente	DECE
<ul style="list-style-type: none">•El niño con la discapacidad auditiva tiene acceso a las mismas instalaciones que tiene la persona regular, lo único diferente y que tiene que ver con el recurso humano es el intérprete que debería estar brindando acompañamiento a estos niños en todo momento.	<ul style="list-style-type: none">•Al comienzo el DECE si da un historial de la discapacidad, donde se ve el grado de discapacidad que tienen, cómo se desarrollan, luego se realizan las adaptaciones curriculares, aquí hay dos psicólogos encargados de hacer el seguimiento, ellos si van a ver en las aulas si hay un buen desenvolvimiento y si en algo se puede ayudar.	<ul style="list-style-type: none">•Del DECE con los docentes, bueno por lo regular nosotros nos reunimos una vez a la semana para realizar lo que son diferentes talleres, dentro de eso obviamente estamos llevando a cabo talleres con los estudiantes con discapacidad.

Figura 14 Entrevista a los actores educativos de una institución fiscomisional del suroeste de Guayaquil con respecto a las estrategias de acogida para estudiantes con discapacidad auditiva.

Dentro de la presente interrogante el director de la institución supo mencionar que en cuanto a la acogida a los estudiantes con discapacidad educativa, en el aspecto de infraestructura, no existe ningún tipo de limitante para los estudiantes, pues estos pueden andar y jugar en similar manera que los niños regulares, no obstante lo que si es necesario y que mencionó con un problema actual que poseen, es que por concepto de seguridad los estudiantes con discapacidad auditiva deberían estar acompañados en todo momento de un intérprete, situación que por falta de recursos económicos, no se logra dar (Director, 2019).

La docente entrevistada destacó que al comienzo del año educativo el DECE si da un historial de la discapacidad dirigido a los docentes, donde se ve el grado de

discapacidad que tienen los estudiantes, con detalle de cómo estos se desenvuelven como docentes y puedan realizar las adaptaciones curriculares necesarias, en igual instancia la docente supo mencionar que:

Yo veo por ejemplo la mejor estrategia que pueden hacer es cuando el niño ya está un poquito fatigado, lo sacan a pasear, le hacen conocer el centro educativo, si están haciendo deportes, ellos quieren integrarse, hay también los juegos recreativos donde se pueden recrear (Docente, 2019).

Si bien hay preocupación con los estudiantes, esta preocupación evidencia falta de conocimiento especializado en el campo, ya que no se identifica ninguna técnica o metodología particular.

La psicóloga representante del DECE mencionó que realiza talleres regulares con los docentes en función de cumplir con los estatutos solicitados por el Ministerio de educación, en donde se deberán realizar charlas y capacitaciones sobre las diversas discapacidades existentes:

Estamos llevando a cabo talleres sobre los estudiantes con discapacidad, porque no es que hacemos un taller con una discapacidad concreta, sino que en una reunión incluimos todas de forma general; se ayuda con estrategias, puesto que hay docentes que dicen, bueno ¿cómo hago con este niño con esta discapacidad auditiva? Yo no sé lenguaje de señas, yo no sé si está logrando captar la clase; por lo cual nos hemos dado cuenta de que existen y se desarrollan diversas necesidades en las distintas discapacidades que presentan los estudiantes, por lo que los docentes necesitan de esas estrategias de forma más específica, que de una u otra manera se van abordando en las reuniones, actualmente nos encontramos en la realización de los talleres de forma general (Psicóloga representante del DECE, 2019).

Por lo cual se concluye que entendiendo las estrategias como un plan estructural basado en técnicas, desarrollando un plan de trabajo con miras a la consecución de un objetivo, no obstante los actores educativos responden por acciones concretas y puntuales; detallando que como acogida se realizan charlas y talleres con los docentes para guiarlos en su trabajo, no obstante se deben realizar charlas, actividades, técnicas, planes, tareas y talleres que aborden de manera más específicas las acciones y

estrategias a realizar con los estudiantes que poseen discapacidad auditiva, para que de esta forma se genere un ambiente más óptimo de inclusión educativa en la institución.

Dentro del mismo contexto se menciona el apoyo que los estudiantes con discapacidad auditiva deben recibir en función de mantener un nivel académico estable dentro de las aulas de clases, puesto que tal como lo menciona Lujambio (2015) los psicólogos y los docentes deben proveerle a los estudiantes de los respectivos recursos e instrumentos que permitan una influencia positiva en su desarrollo educativo, de igual manera se debe contar con el respaldo emocional y seguridad personal, para que estos niños posean un estado de calma y garantía emocional tanto en su hogar como en la escuela.

Por lo tanto los docentes deben estar encaminados a desarrollar estrategias de adquisición temprana de un medio de comunicación, pudiendo ser oral, escrito o visual, que les permita una correcta comunicación con los educando con discapacidad educativa; estrategias de expresión que permitan un aprendizaje inclusivo y acceso a información.

Mientras que los psicólogos deben mantener estrategias de atención y acogida que permitan trabajar en la autoestima de los estudiantes para la construcción de la apreciación hacia el yo, manteniendo un progreso emocional positivo. Tanto como en el área social adquiriendo información de lo que ocurre en su entorno, aprendizaje de las normas y costumbres de la sociedad a la que pertenece el educando.

Finalmente los miembros de la institución educativa debe aplicar estrategias de aprendizaje en la aplicación de curriculum inclusivo direccionado al correcto aprendizaje de calidad e igualitario en materias y conocimientos para la edad de los educandos con discapacidad auditiva.

❖ Necesidades identificadas para favorecer la inclusión

Los actores de la institución educativa consideran como necesidades que posee la escuela en función de favorecer y mejorar la educación inclusiva en el centro educativo bajo estudio, lo siguiente:

Director

- Bueno en la discapacidad auditiva en cuanto a infraestructura no nos pide mayor necesidad o condiciones, más bien lo que si hace falta es más personal que sirvan de intérpretes, lo ideal sería un intérprete por cada grado

Docente

- Yo creería que es muy necesario una política que permita el aumento de personal, porque miren que a veces debe haber una maestra para todos los estudiantes del salón, a veces hay 6 estudiantes con discapacidad dentro del salón y la verdad con uno es complicado imagínese con seis, al menos sería bueno algún tipo de ayudante, así que por eso yo si pienso que se necesita más personal.

DECE

- No han habido capacitaciones ni al DECE, ni tampoco por parte del DECE hacia los docentes a nivel de discapacidades específicas, ya no tenemos la interprete, entonces estamos en la búsqueda con los directivos por la urgencia del caso así que por ahora soy yo quien está asumiendo esa parte de estar pendiente de los chicos.

Madre 1

- En la escuela se deben hacer algunos arreglos de infraestructura básica. sí necesitaría y no solamente yo sino a todos los padres para poder llegar más a nuestros niños, puesto como usted comprenderá la situación que al menos mi hijo posee, hay ocasiones en las que yo quisiera comprender a exactitud o ponerme en su lugar para saber qué es lo que él entiende y que no para así poder ayudarlo mejor.

Padre 2

- He visibilizado ciertos lugares que se ven un poco peligrosos en los que podría pasar algún accidente. Sí, en efecto se necesita una capacitación por ejemplo como para uno poder aprender y orientarse más sobre el tema, saber bien cuales son las formas correctas de ayudar al niño para que su desempeño en la escuela sea cada día mejor así como en la casa también.

Figura 15 Entrevista a los actores educativos de una institución fiscomisional del suroeste de Guayaquil con respecto a las necesidades identificadas para favorecer la inclusión educativa.

El director mencionó nuevamente que en cuanto a infraestructura no se necesita realizar ningún tipo de cambio, e hizo énfasis en la necesidad de poder contar con más interpretes debido a que actualmente la institución solo posee un intérprete que se distribuye para todos los estudiantes con discapacidad auditiva, los cuales se encuentran en diferentes grados de educación básica lo cual impide una educación inclusiva al 100% (Director, 2019).

Por su parte la docente se orientó más hacia las necesidades de una política que permita que nuevo personal se integre a la institución, explicando que:

Miren que a veces debe haber una maestra para todos los estudiantes del salón, a veces hay 6 estudiantes con discapacidad dentro del salón y la verdad con uno es complicado imagínese con seis, al menos sería bueno algún tipo de ayudante, así que por eso yo si pienso que se necesita más personal que apoye en las aulas de clases y en el control de todos los estudiantes. Porque si se hace un poco

complicado puesto que nosotros los maestros que no estamos capacitados en las diversas discapacidades que existen, se nos hace difícil el cumplir con nuestras labores diarias y aparte investigar por cuenta propia como poder llegar a los estudiantes que poseen alguna discapacidad. Así que también nos hace falta cursos para poder guiarlos mejor y a veces no se cumple con la ley, por ejemplo hay unas maestras que tienen cuatro niños con discapacidad, por lo que según la ley deberían tener menos estudiantes, ya que se supone que un niño con discapacidad equivalen a cuatro niños regulares, sin embargo eso no se da, poseen prácticamente la misma cantidad de estudiantes regulares más los cuatro con discapacidad, entonces solo se hace lo que se puede ya que el trabajo es doble (Docente, 2019).

La psicóloga supo mencionar que el DECE no ha recibido y por ende tampoco ha realizado ningún tipo de capacitación o charla específica sobre qué hacer o cómo actuar en los casos de discapacidad auditiva, indicando que es un tema muy necesario de ser presentado en la institución, también supo indicar que problemas internos en la actualidad la única interprete que constaba en la escuela, fue cambiada de institución, por lo cual llevan semanas a la espera que llegue el nuevo interprete y durante ese tiempo ella ha sido la encargada de enfrentar todas las situaciones que se han suscitado con respecto a niños/as con discapacidad auditiva (Psicóloga representante del DECE, 2019).

Tanto la madre como el padre de familia al momento de ser entrevistados se orientaron más hacia las necesidades de infraestructura que posee la institución, contrastando en esta manera con lo mencionado por el director, puesto que mientras el señala que la institución se encuentra apta para que todos los niños jueguen y se encuentren dentro del establecimiento sin peligro alguno, ambos padres indican que han visualizado ciertos lugares de la escuela que sí podrían representar un peligro para la ocurrencia de algún tipo de accidente, puesto que son necesarias cercar o poner mallas en determinadas áreas de la institución.

Por ende se concluye que la institución educativa tiene principalmente la necesidad de un mayor número de intérpretes que puedan acompañar a los estudiantes con discapacidad educativa en cada salón, lo cual se torna más representativo al mencionar lo referido por Méndez sobre el constructivismo en la inclusión educativa

un sujeto podrá desempeñar y afianzar sus conocimientos una vez estos sean aplicados y desarrollados dentro de la sociedad, puesto que durante la interacción con el medio, el ser humano genera un aprendizaje asociativo de la cultura y del entorno.

Por lo cual el autor establece que para un niño, los conceptos que aprende en la escuela, se verán relacionados dentro de su salón de clases, en la hora de receso con sus compañeros, cuando llegue a su hogar y converse con sus padres, durante su momento de recreación frente al televisor, en un parque, cuando salga a jugar, y en cada una de esas experiencias le aportaran un sentido más profundo y realista sobre el concepto recibido por su maestro en clases (Méndez, 2002).

De tal manera se hace evidente la necesidad por parte del DECE y cuerpo docentes de capacitaciones para saber cómo actuar y que estrategias desarrollar al momento de instruir académicamente a los educando que poseen discapacidad, para finalmente terminar en la necesidad de revisar las instalaciones de la escuela en función de prevenir cualquier tipo de accidente que pueda originarse.

Finalmente se presentan necesidades no sentidas por los estudiantes ni por lo actores educativos que componen la institución, los cuales conciernen a los objetivos por alcanzar en la educación inclusiva dentro de la Normativa Referente a la Atención a los Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en Establecimientos de Educación Ordinaria o en Instituciones Educativas Especiales en el Ecuador lo cuales corresponden a la fomentación de una cultura que respete, tolere, acepte y sea tolerante hacia las diferencias y deficiencias que las personas posean. Eliminación de barreras asociadas con el aprendizaje, la comunicación y la discriminación. Fomentar el desarrollo de seres humanos capaces de valerse independientemente dentro del ámbito social y laboral.

2) Acompañamiento del DECE

El DECE es reconocido como un espacio orientado a brindar servicio de orientación para el sistema educativo, el cual tiene como función el brindar ayuda y guía a los estudiantes y su ecosistema familiar, para que estos logren tomar decisiones acertadas en función de alcanzar un bienestar integral en las etapas y aspectos de su vida tanto personal como educativa (Ministerio de Educación, 2019).

❖ Tipo de orientación que ofrece:

Orientación a padres

Docente	<ul style="list-style-type: none">•sí, yo veo que visitan a los niños con sus padres de familia, ellos están pendiente, el DECE también nos hace el seguimiento de cómo se están desarrollando las cosas, pero todo esto se realiza dentro del rango de lo posible
DECE	<ul style="list-style-type: none">•Nosotros, para orientarlos a ellos yo creo que más bien, nosotros los hacemos con diálogos de saberes a los padres, como les digo no lo hacemos de manera concreta, es decir no solo con los estudiantes de discapacidad auditiva sino de forma general.
Madre 1	<ul style="list-style-type: none">•La verdad es que no siempre, si han realizado talleres, pero en si esos talleres dados no llegan como para poder ayudarnos a tener una verdadera atención con nuestros niños.
Padre 2	<ul style="list-style-type: none">•No mucho, poco realmente poco. Cuando las han realizado si hemos asistido junto con mi esposa.

Figura 16 Entrevista a los actores educativos de una institución fiscomisional del suroeste de Guayaquil con respecto a la orientación a padres para favorecer la inclusión educativa.

Con respecto al tema de la orientación a padres, la docente afirma que los psicólogos de apoyo realizan visitas constantes a las aulas de clase para conocer el estado de los estudiantes con N.N.A. sin embargo la psicóloga del DECE hizo mención a que se realizan pequeñas charlas con los padres de familia en donde no se tratan temas concretos sobre discapacidad, sino más bien temas generales y centrado en diversas áreas, supo indicar que hace pocos días tuvieron una reunión en donde narró lo siguiente:

Ahora último se hicieron reuniones con los padres de niños con discapacidad auditiva por lo que ya no tenemos la interprete, entonces estamos en la búsqueda con los directivos por la urgencia del caso así que por ahora soy yo quien está asumiendo esa parte de estar pendiente de los chicos, porque la verdad es que no hay ese compromiso total por parte de los docentes (Psicóloga representante del DECE, 2019).

La información dada por la psicóloga es corroborada con lo mencionado por el padre y madre de familia encuestados, los cuales supieron decir que la escuela no realiza tantos talleres para padres como ellos quisieran, ni abarcan temas que les ayude en el desarrollo educativo de sus hijos con discapacidad educativa.

Orientación psicoafectiva a estudiantes

Director

- Desde el DECE primero se está llevando justamente como el acompañamiento en el aula, o sea ir al aula de clase ver si es que realmente lo que el maestro dice hacer verbalmente, lo está cumpliendo, se está sentando alado de él, ver cómo están sus cuadernos, llamar a la familia para ver cómo va el proceso con ellos, lo básico más que todo, el receptor y comprobar la información.

DECE

- Sí, yo con los estudiantes con discapacidad auditiva si trato de hacerlo de manera grupal, sino también se lo realiza de manera individual si el caso lo amerita, obviamente esta orientación se la realiza con la ayuda del interprete. Entre estudiantes dentro de un salón de clases hacemos lo que son pequeños talleres con temas muy concisos ejemplo, nosotros estamos abordando el tema de la sexualidad, entonces de una u otra manera ellos (los niños con discapacidad) interactúan junto con los niños regulares.

Docente

- Esto se realiza dentro del rango de lo posible, es decir que no se lo realiza de una manera constante o profunda ni mucho menos de forma personalizada a cada caso.

Figura 17 Entrevista a los actores educativos.

El director supo mencionar que el DECE realiza visitas de aula, en donde los psicólogos de apoyo se sientan junto a los estudiantes con N.N.A. para revisar el cumplimiento de sus tareas y cuadernos al día, al tiempo que se comprueba que los docentes estén realizando las actividades que verbalmente mencionan realizar con estos estudiantes. Lo que da a entender que los docentes anuncian realizar el seguimiento académico no afectivo.

Por consiguiente la psicóloga supo mencionar que ella efectúa talleres donde se integran a los estudiantes regulares junto con los estudiantes con discapacidad auditiva, no obstante en tales talleres se tratan varios temas según el cronograma semanal que tiene programa la psicóloga. Toda esta información concuerda con el comentario de la docente quien mencionó que las acciones del DECE para con los niños con discapacidad auditiva se encuentra desarrollada dentro del margen de las posibilidades de tiempo, materiales y espacio del DECE, por lo cual no hay una orientación o compañía constante o profunda ni mucho menos de forma personalizada a cada estudiante con discapacidad, hecho que se ha visto confirmado por la entrevista realizada a la psicóloga, la cual indicó que ella realiza los talleres a estudiantes y docentes de manera grupal.

Se logró concluir que ninguno de los tres actores encuestados supieron diferenciar lo que es el acompañamiento por parte del DECE, con la orientación psicoafectiva, la cual se encuentra encauzada a una compañía en función de dirigir las emociones y actitudes que en este caso puedan presentar los estudiantes con N.N.A. por su estado frente los retos de su vida personal como educativa, lo que da a entender que en realidad en la institución no se realiza ningún tipo de orientación psicoafectiva en lo absoluto.

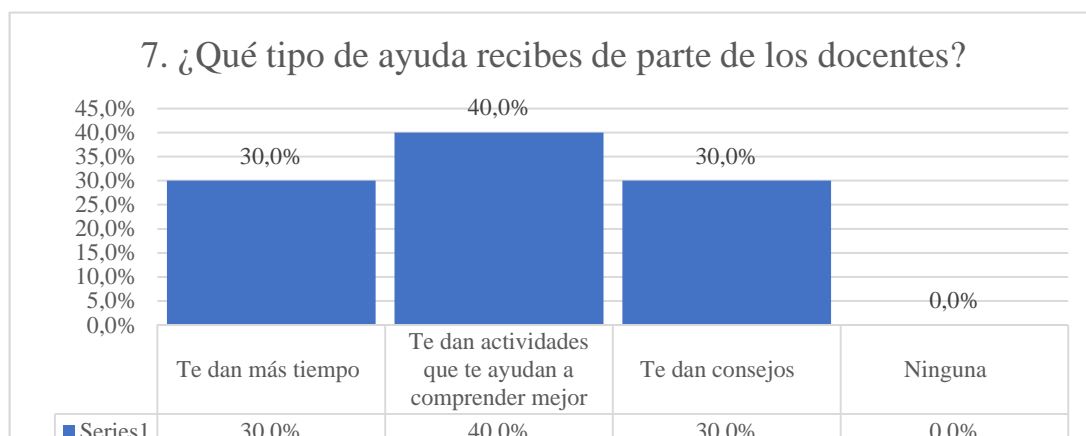


Figura 18 Encuesta aplicada a los estudiantes con discapacidad auditiva de 4to año de educación básica a 7mo.

Para contrastar datos se aplicó la técnica de la encuesta, a los estudiantes con discapacidad auditiva de 4to a 7mo de educación básica, quienes al ser interrogados sobre el tipo de ayuda que reciben por parte de sus maestros, se determinó que un 40% de los encuestados manifestó que reciben actividades que les ayuda y facilita en la comprensión de las clases, mientras que el 30% seleccionaron que reciben más tiempo al momento de realizar las actividades, y finalmente el restante 30% de la población señalaron que los docentes los escuchan y les dan consejos sobre las actitudes que deben tener, la distribución que le deben dar a su tiempo, las tareas que deben realizar para ayudar en casa, etc.

La información que ofrecen los estudiantes contrasta con los testimonios de la docente y el director, ya que en mayor porcentaje identifican ayuda de tipo académico y lo más próximo a lo psicoafectivo son los consejos que los docentes le brindan a los estudiantes. Por lo cual esta información permite corroborar la apreciación docente cuando nombra acciones de seguimiento académico; ya que se evidencia que pese a que los directivos, docentes y el DECE mantienen un desconocimiento sobre el acompañamiento psicoafectivo, los docentes si se encuentran brindando ayuda y guía a los estudiantes que poseen discapacidad auditiva.

Acompañamiento psicopedagógica a docentes (Adaptaciones curriculares)

Director	Lo que si es que más bien tratamos o nos encargamos más es de responder a los lineamientos que nos pide el ministerio, que en este caso lo que se pide es realizar las adaptaciones curriculares, pero si queremos hablar de una educación inclusiva propiamente ese tema es bastante complejo
Docente	Al comienzo el DECE genera el historial de la discapacidad, donde se ve el grado de discapacidad que tienen, como se desarrollan, luego se realizan las adaptaciones curriculares, aquí hay dos psicólogos encargados de hacer el seguimiento, ellos si van a ver en las aulas si hay un buen desenvolvimiento y si en algo se puede ayudar
DECE	Sí así es, aparte de esto nosotros realizamos lo que son las DIAR que son los documentos individuales de adaptaciones curriculares, esto no solamente lo hacemos con el docente tutor sino con el acompañamiento de los otros docentes de las demás materias. Lo de los documentos DIAR, significa que se adapta la planificación de forma específica para cada estudiante con discapacidad, por lo cual es un documento individual.

Figura 19 Entrevista a los actores educativos de una institución fiscomisional del suroeste de Guayaquil con respecto al acompañamiento psicopedagógico a docentes.

El director mencionó que se realizan todas las actividades y normativas solicitadas por el Ministerio de Educación y cada una de esas actividades y normativas se realizan dentro de lo posible. No obstante no supo especificar cuáles son aquellas acciones. A lo que continuó señalando que: la realidad de la educación ecuatoriana se mantienen muy lejana de aplicar una educación inclusiva al 100%, lo cual se da debido a que tanto los representantes del DECE como los docentes deben realizar tantos documentos, papeleos, etc. que nos le da tiempo de realmente poner en práctica todo lo que se presenta en papel mencionado lo siguiente:

Podemos tener 10 chicos con discapacidad auditiva, pero esos chicos tienen su individualidad y tienen sus procesos de aprendizaje totalmente diferentes, entonces el maestro hace la adaptación curricular para los diez por así decir, o si tienen cuatro en un aula, tres en otra y tres más en otra, se realiza la adaptación para los cuatro para los tres y para los tres, pero no se hace una adaptación individual, porque pese a tener la misma discapacidad, resulta que el ritmo de aprendizaje de uno puede ser un poco más lento, puede ser que otro tenga algún tipo de trastorno aparte a la discapacidad (Director, 2019).

Por su parte la docente mencionó que sobre el tema, al inicio del año lectivo el DECE proporciona la debida ficha en donde se presenta y detalla toda la información

sobre la discapacidad y contexto del estudiante, con esa información el docente se basa en un inicio para la realización de la adaptación curricular, la cual la irá modificando y apropiándola en dependencia de las necesidades que el estudiante presente durante las diversas clases (Docente, 2019).

Mientras tanto la psicóloga del DECE refirió que tanto ella como los dos psicólogos de apoyo ayudan a los docentes en la realización de las DIAR las cuales son los documentos individuales de adaptaciones curriculares, estos documentos, se adaptan a la planificación de forma específica para cada estudiante con discapacidad, por lo cual es un instrumento individual (Psicóloga representante del DECE, 2019).

Se concluye que el acompañamiento psicopedagógica a docentes corresponde a los procesos en los cuales se orienta al docente en la construcción de las adaptaciones curriculares para grupos pequeños de 2 o 3 estudiantes que posee discapacidad educativa, para en tal manera lograr una correcta coordinación entre el DECE y el material tanto como las estrategias que realiza el docente en sus clases, en función de generar el mejor ambiente de aprendizaje, participación e inclusión para los educando con N.N.A.

❖ Medios de acompañamiento:

Corresponde a las técnicas, planes o estrategias que realiza el DECE, para dar acompañamiento y guía a los docentes al momento de ejercer sus clases a los estudiantes con discapacidad auditiva, tal acompañamiento han de realizarse con talleres, entrevistas y charlas, por lo cual se ha presentado la percepción que poseen los actores de la institución educativa sobre el tema:

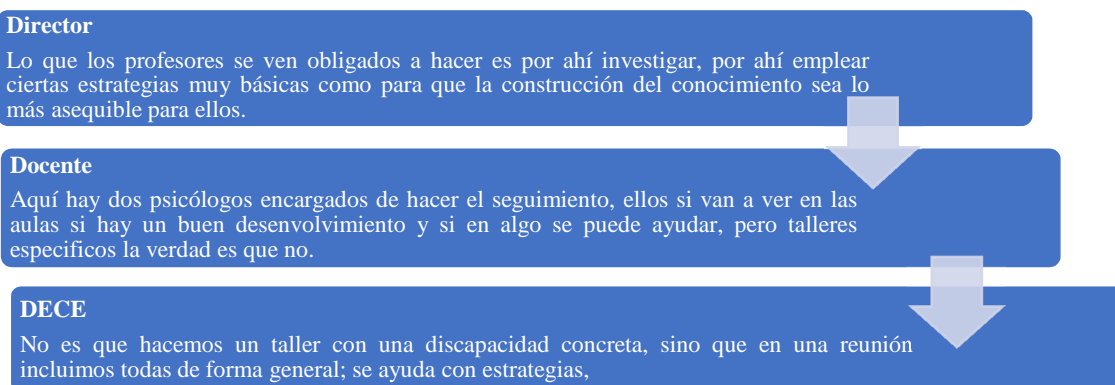


Figura 20 Entrevista a los actores educativos de una institución fiscomisional del suroeste de Guayaquil con respecto a los talleres a docentes.

Talleres – Charlas

Todos los actores entrevistados culminaron en la misma respuesta, mencionando que dentro de la institución los docentes no reciben talleres específicos sobre el tema de la discapacidad educativa, el director especifico que los docentes se ven obligados a capacitarse de forma individual y por sus propios medios, a través de páginas web y publicaciones que leen en internet, la docente especifico que los psicólogos en sus visitas áulicas suelen darles pequeños consejos sobre estrategias que pueden ser aplicada con los N.N.A., pero tal acción se realiza de forma informal y poco constante.

Por su parte la psicóloga supo especificar que realiza pequeñas conversaciones con los docentes que se le acercan con alguna interrogante, tal como se presenta a continuación:

Tengo pequeñas conversaciones con docentes, puesto que hay aquellos que dicen, bueno ¿cómo hago con este niño con esta discapacidad auditiva? Yo no sé lenguaje de señas, yo no sé si está logrando captar la clase; por lo cual nos hemos dado cuenta de que existen y se desarrollan diversas necesidades en las distintas discapacidades que presentan los estudiantes, por lo cual los docentes necesitan de esas estrategias de forma más específica, que de una u otra manera se van abordando en las reuniones, actualmente nos encontramos en la realización de los talleres de forma general (Psicóloga representante del DECE, 2019).

Entrevistas

Docente

- Entrevistas sí, yo veo que vienen los niños con sus padres, ellos están pendiente por la educación y adaptación de sus hijos.

DECE

- Sí así es, recibimos a los padres de familia cuando ellos vienen por su propia cuenta, o cuando nosotros los hemos citado para poder conversar sobre el desarrollo de su representado.

Figura 21 Entrevista a los actores educativos de una institución fiscomisional del suroeste de Guayaquil con respecto a entrevistas.

En un caso similar la docente supo manifestar que el DECE en efecto realiza entrevistas con los padres de familia y sus respectivos representados que poseen discapacidad auditiva, no obstante se manifestó que no se las realizan de forma constante sino que se originan en casos específicos como bajas notas, problemas de adaptación, problemas de marginación o contiendas entre compañeros (Docente, 2019).

La psicóloga del DECE refirió que las entrevistas no se encuentran programadas o estipuladas en un cronograma, por lo cual no suelen ser frecuentes, sino que desarrollan cuando el DECE se ve en la necesidad de conversar con los padres de familia para lograr averiguar qué está sucediendo el ecosistema familiar del estudiante, debido a temas como notas bajas, incumplimiento en tareas, bajo rendimiento en clases, también mencionaron que los padres de familia poseen total apertura a visitar el departamento cuando ellos tienen algún tipo de inquietud sobre el ecosistema educativo del niño o niña (Psicóloga representante del DECE, 2019).

3) Interacciones con los actores educativos

❖ Espacios de sensibilización

Los espacios de sensibilización sirven para sensibilizar a los actores de la comunidad educativa hacia el valor de la inclusión y respeto a la diversidad, estos espacios pueden ser realizados por cualquiera de los actores que componen la unidad educativa cumpliendo así con una participación activa, en función de conseguir y garantizar un estado óptimo de inclusión y adaptación para los educandos (Suriá, 2014).

DECE	Sí, si existen esos espacios entre docentes y estudiantes, pero yo creo que más se llevan a cabo en los momentos en los que existe algún problema, los cuales si han ocurrido. DECE
------	--

Figura 22 Entrevista a los actores educativos de una institución fiscomisional del suroeste de Guayaquil con respecto a espacios de sensibilización.

La representante del DECE supo manifestar que los espacios de sensibilización si son practicados dentro de la institución, sin embargo no de una manera formal, controlada o regular, sino más que estos son practicados en los casos en los que son estrictamente necesarios, como en la aparición de algún tipo de conflicto o

inconveniente, donde los docentes actúan en primera mano, al ser los más próximos a los estudiantes, para luego poder llamar al psicólogo que se encargue de la debida atención con el estudiante y realizar el proceso debido de averiguaciones para presentar el caso ante el director y se puedan tomar decisiones en base a las normativas de educación existentes y en vigencia (Psicóloga representante del DECE, 2019).

Por lo cual se concluye que en la institución no existen ni se lleva a cabo realmente un correcto espacio de sensibilización, en donde se dé lugar que los actores educativos logren conectar y mantener un estado de sensibilización con todo el cuerpo estudiantil en función de generar una cultura de inclusión y aceptación a los estudiantes.

❖ Espacios de interacción entre los actores educativos

Dentro de estos espacios se procura la formación de los planes de acción, intercambio de saberes, realización de interrogantes sobre los diversos temas de la inclusión educativa para estudiantes con discapacidad, estas integraciones deben darse entre los docentes con sus estudiantes, así como entre los mismos estudiantes como compañeros que juegan y aprenden uno del otro.

Inclusión docente-estudiante (formas de comunicación - tipo de actividades)

DECE	Entre estudiantes dentro de un salón de clases nosotros hacemos lo que son pequeños talleres con temas muy concisos, entonces de una u otra manera ellos (los niños con discapacidad) interactúan junto con los niños regulares.
	De ahí, actividades que llevan a cabo entre integración docentes y estudiantes yo creo que la única actividad sería cuando hay a nivel general en la institución o lo que son las actividades que se realiza aquí en el salón de clases o en el salón de la institución.

Figura 23 Entrevista a los actores educativos de una institución fiscomisional del suroeste de Guayaquil con respecto a la inclusión docente-estudiante.

El DECE supo manifestar que ellos realizan charlas por cada grado de la institución, en donde abordan diversos temas de manera mensual, generando así un proceso de inclusión tanto entre compañeros del salón, entre los estudiantes con su docente y un vínculo entre los estudiantes con el psicólogo, para en tal manera lograr hablar sobre diversos temas relacionados a la escuela, la familia, la sexualidad, etc. permitiendo que los estudiantes puedan expresarse con total libertad, sin temor a ser juzgados o ridiculizados. También se mencionó que la interacción que mantienen los docentes

con los estudiantes con discapacidad auditiva se limita a los eventos o actos que deben realizar según el cronograma distrital (Psicóloga representante del DECE, 2019).

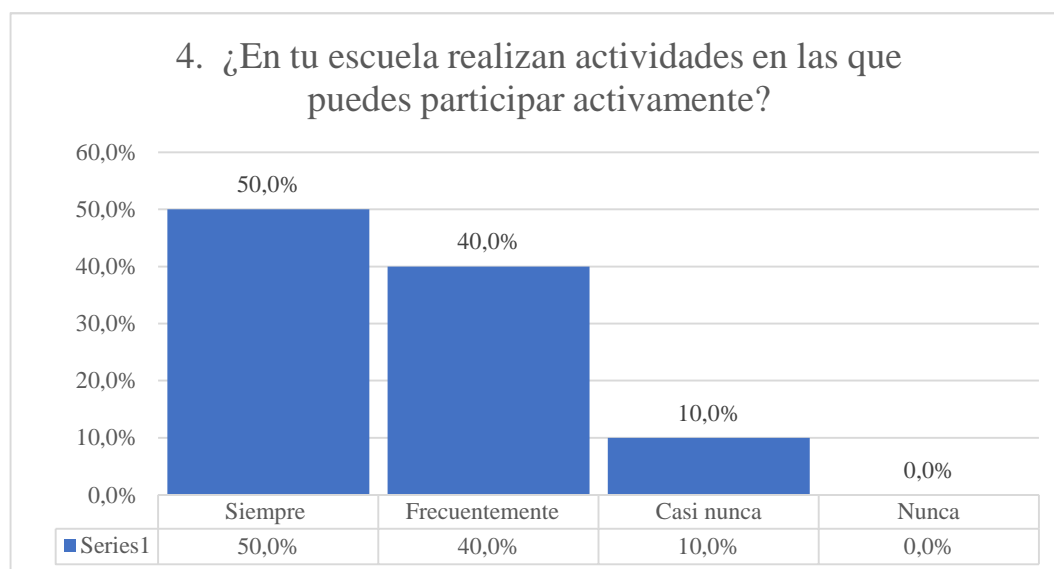


Figura 24 Encuesta aplicada a los estudiantes con discapacidad auditiva de 4to año de educación básica a 7mo.

Por su parte también se hizo uso de la técnica de la encuesta, siendo esta aplicada a los estudiantes con discapacidad auditiva de 4to a 7mo de educación básica, los cuales al ser interrogados sobre si en su escuela realizan actividades en las que puede participar activamente, se determinó que un 50% de los encuestados manifestó que siempre, mientras que el 40% seleccionaron frecuentemente, generando así que el 90% de la población de estudiantes con discapacidad auditiva se sienten integrados en la institución educativa, con un porcentaje mínimo del 10% que refirieron casi nunca sentirse integrados.

Al momento de indagar el tipo de actividades en las cuales son integrados realizan, los estudiantes contestaron de la siguiente manera:

- Realizamos juegos en el recreo con todos mis compañeros;
- Realizamos presentaciones para navidad;
- Actividades para el día de las madres;
- Realizamos poemas en lenguaje de señas;
- Exponemos en lenguaje de señas en fechas importantes;
- Vamos a otras escuelas para actuar o hablar sobre valores.

En base a lo mencionado por Thousand (2016) sobre la teoría de las inteligencias múltiples se concluye que dentro de la escuela bajo estudio se da énfasis a actividades

sociales y culturales en las que participan la comunidad educativa. Lo cual debe ampliarse y desarrollarse todavía más, logrando alcanzar el estado en el que se procure que cada tema educativo, sea planteado, explicado y desarrollado desde las diversas formas de comprenderlo, lo cual dependerá de la guía que otorgue el docente, para que en tal forma la diversidad de estudiantes, logren conformar el concepto correcto de aquel aprendizaje, desde su capacidad intelectual, por lo tanto dentro de este nuevo sistema no existen niños con retrasos o dificultades de aprendizaje, sino más bien temas que no son tratados desde la diversidad de los educando.

Inclusión entre estudiantes

Se propuso determinar si existe y como se desarrolla la interacción entre los estudiantes con discapacidad auditiva y sus compañeros, para lo cual se contó con la información proporcionada por el director de la institución, el cual mencionó lo siguiente:

Director

Lo que se realiza es que por ejemplo nosotros tenemos media hora todos los días de lectura, obviamente no tiene mucho sentido tenerlos con los estudiantes regulares la media hora de lectura porque ellos no van a leer, o sea podrían leer tal vez con la vista, pero lo que se quiere es que más bien esa media hora de lectura, el intérprete los saque y trabaja con ellos lenguaje de señas o en algunos casos más que lenguaje de señas vocabulario.

Figura 25 Entrevista a los actores educativos de una institución fiscomisional del suroeste de Guayaquil con respecto a la Inclusión entre estudiante.

Con respecto a la información proporcionada por el director, supo mencionar que en realidad la escuela no promueve ningún tipo de actividad en la cual se trabaje una cultura de inclusión y aceptación para todos los estudiantes como compañeros, caso contrario durante la media hora de lectura que realizan, han optado por separar a los estudiantes con discapacidad auditiva para que estos puedan practicar su lenguaje de señas junto con la interprete, tal acto pese a que se comprende la acción y el motivo, genera un acto de separación entre los compañeros, mencionando que los niños con N.N.A no podrían leer de igual forma que los niños regulares.

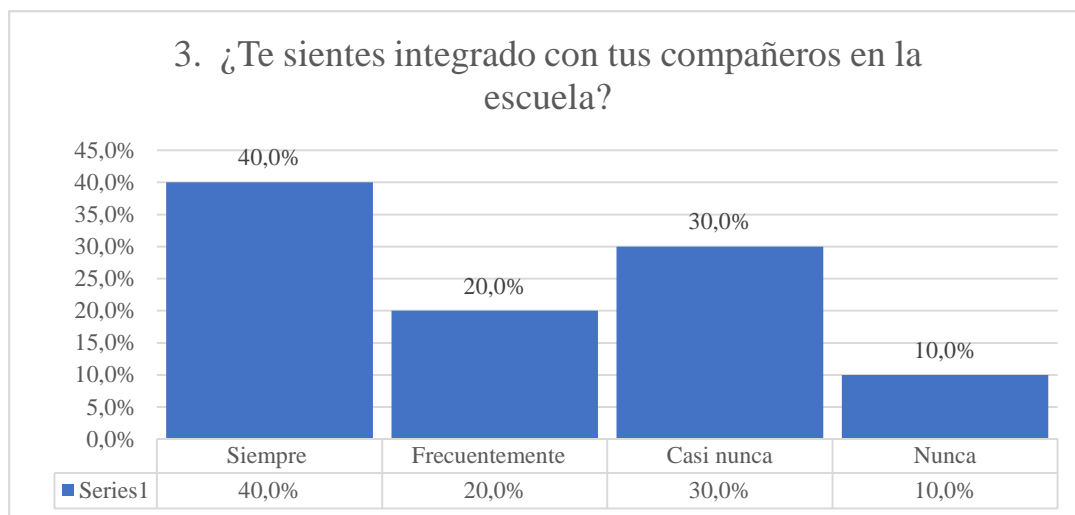


Figura 26 Encuesta aplicada a los estudiantes con discapacidad auditiva de 4to año de educación básica a 7mo.

Sobre este aspecto al ser interrogados los estudiantes con discapacidad auditiva de 4to a 7mo de educación básica, los cuales al ser interrogados sobre si en su escuela se sentían integrados con sus compañeros, se determinó que un 40% de los encuestados manifestó que siempre, un 20% seleccionaron frecuentemente mientras que el 30% especificaron casi nunca, generando así que la población de estudiantes con discapacidad auditiva se encuentran en situaciones distintas al momento de ser integrados en la institución educativa junto con sus compañeros, con un porcentaje mínimo del 10% que refirieron nunca sentirse integrados.

Por lo cual se procedió a indagar cuales son las actividades en las que se sienten integrados con sus compañeros, a los que los estudiantes encuestados respondieron:

- Realizamos juegos en el recreo con todos mis compañeros;
- Realizamos presentaciones para navidad;
- Actividades para el día de las madres;
- Realizamos poemas en lenguaje de señas;
- Exponemos en lenguaje de señas en fechas importantes;
- Vamos a otras escuelas para actuar o hablar sobre valores;
- Hay niños que no juegan conmigo porque dicen que no puedo escuchar bien;
- Mis compañeros no trabajan conmigo porque creen que soy diferente a ellos o que no se lo mismo que ellos saben.

En base a las respuestas de los estudiantes con discapacidad auditiva se ha podido detectar que la información concuerda con los datos proporcionados por los

estudiantes en la pregunta anterior, al tiempo que se evidencia que persisten situaciones en las que debido a su discapacidad los demás niños, les dan un trato diferente o los marginan, debido al desconocimiento que estos poseen sobre la inclusión y la aceptación, lo cual se debe a la falta de una cultura de inclusión que sea enseñada y trabajada dentro de la institución por parte de los actores educativos como son el director, el DECE y el cuerpo docente.

No obstante se debe recordar lo referenciado sobre la teoría del constructivismo, explicando que la correcta vinculación de los educando es cuanto se plantea que el aprendizaje se fundamente en la construcción del conocimiento mediante la secuencia de interpretaciones de cada uno de los estudiantes que conforman una escuela, por lo cual se promueve la participación, vinculación, integración y potencialización de todos los individuos en la búsqueda de construir el conocimiento que será aprendido en cada clase, permitiendo así la existencia de una sociedad que acepta, respeta y le da importancia a sus miembros sin importar las diferencias que posean (Shaughnessy, 2015).

❖ Interacción Docentes-DECE-Padres de familia

Director

- La respuesta es sí, en el caso mío yo he tenido y tengo que dar algunas sensibilizaciones porque es bastante compleja la situación de los padres, la situación emocional de los padres con niños que tienen discapacidad sea auditiva, física, intelectual, porque hay muchas situaciones en la que los padres sufren internamente y no tienen con quien desahogarse

DECE

- Nosotros, para orientarlos a ellos yo creo que más bien, nosotros los hacemos con diálogos de saberes a los padres, como les digo no lo hacemos de manera concreta, es decir no solo con los estudiantes de discapacidad auditiva sino de forma general.

Madre 1

- Sí, si se realizan ese tipo de trabajos, y son diferentes vivencias que se dan pues ellos también relatan cómo es en sí su desenvolvimiento en el hogar con sus hijos, podemos compartir historias, anécdotas, casos que nos suceden iguales entonces compartimos nuestras soluciones como por ejemplo a mí me funcionó realizar esto, yo lleve a mi hijo a tal lugar y así.

Padre 2

- Sí, bueno las experiencias son cuando vamos al hipódromo, nos reunimos entre los padres de los niños con discapacidad y llevamos a los niños a ese lugar para que realicen terapias y bueno también para que los niños se diviertan un poco con los caballos.

Figura 27 Entrevista a los actores educativos de una institución fiscomisional del suroeste de Guayaquil con respecto a la interacción Docentes-DECE-Padres de familia.

Concierno a la relación que mantienen los padres de familia de los estudiantes con discapacidad educativa y los docentes de sus representados, así como con el DECE, en donde se brindará total ayuda y guía de parte y parte en función de brindar el mejor estado y ecosistema para los educandos que poseen discapacidad educativa tanto en su área educativa como afectiva y emocional.

Dentro de este indicador, se detectó que todos los actores entrevistados se encontraron de acuerdo al mencionar que la interacción que se realiza entre docentes, DECE, directos y padres de familia está dirigida hacia el prestar un espacio de sensibilización en donde se puede trabajar en el proceso de luto que algunos de los padres aún se encuentran viviendo, así como se les da consejo y se les escucha para que puedan desahogarse, según la psicóloga se aprovecha también de estas reuniones para poder tratar temas de importancia académica como resulta ser el caso de la falta de interprete que se suscitó durante la presente intervención, por lo cual se comunicaba a los padres de familia el problema, para que ellos posean el conocimiento de la situación y juntos lograr llegar a una solución temporal durante el tiempo que les sea asignado el nuevo interprete a la institución.

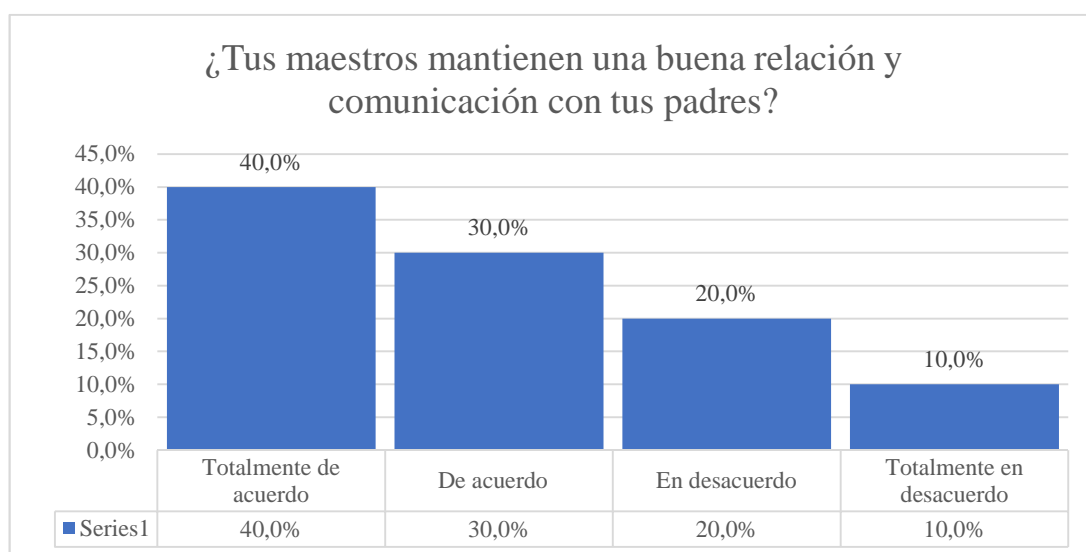


Figura 28 Encuesta aplicada a los estudiantes con discapacidad auditiva de 4to año de educación básica a 7mo.

A través del uso de la técnica de la encuesta, siendo esta aplicada a los estudiantes con discapacidad auditiva de 4to a 7mo de educación básica, los cuales al ser interrogados sobre si sus maestros y psicólogos mantienen una buena relación y comunicación con sus padres, se determinó que un 40% de los encuestados manifestó estar totalmente de acuerdo, un 30% seleccionaron de acuerdo, dando un total de 70%

lo cual concuerda con la información captada en las entrevistas. Mientras que el 20% especificaron en desacuerdo, y un último 10% señaló que están totalmente en desacuerdo, por lo cual existe evidencia de que un 30% de los padres de familia de representados con discapacidad auditiva no se mantienen integrados ni pendientes con el desarrollo académico de sus hijos.

Se concluye que es necesario que los padres de familia, los representantes del DECE, así como los directivos mantengan una buena relación, vínculo y comunicación en función de gestionar un correcto y propicio ecosistema en el que se desenvuelva el educando con discapacidad, lo cual se fundamenta bajo lo mencionado por Bronfenbrenner (1979) quien estipuló que resulta importante el desarrollo de una cultura de inclusión y aceptación entre los actores relacionados con el educando dentro y fuera de la escuela, para en tal manera generar un ecosistema que genere preferencias, modelos de pensamientos y gustos que se adapten a las nuevas filosofías de la inclusión y la tolerancia. Puesto que cada uno de los sistemas posee un directo y estrecho vínculo con los otros, por lo cual la influencia que poseen los padres y los psicólogos y los maestros en la educación, son los catalizadores del desarrollo que los niños tienen en su crecimiento.

4.2. Objetivo 2: Determinar el tipo de participación e involucramiento de los padres de familia en el proceso de inclusión.

4.1.2 Proceso de inclusión

Para Pujolas (2013) el proceso de la inclusión hace mención a la necesidad de formular escuelas que respondan de forma adecuada a las diversas necesidades que poseen los estudiantes en general, erradicar el pensamiento que existen escuelas separadas para niños con disfunciones o necesidades especiales; el proceso de inclusión genera ambientes de igualdad, donde la metodología curricular y la infraestructura están listas para propiciar educación y experiencia de calidad a todo el cuerpo estudiantil. Para ahondar sobre este aspecto se consultó lo siguiente:

1) Involucramiento Familiar

De igual manera el proceso de inclusión se fundamenta en la participación e involucramiento Familiar puesto que Tannock & Girolametto (2015) hacen referencia a que los padres se desenvuelven como el principal nexo y ecosistema que rodea a los

niños y niñas, motivo por el cual es preciso que este desarrollo sea proporcionado en base a conceptos y elecciones de vida que garanticen un conocimiento integrado del medio que les envuelve, ayudándole así a los niños y niñas con discapacidad a valerse por ellos mismos utilizando todos los recursos que se encuentren a su disposición.

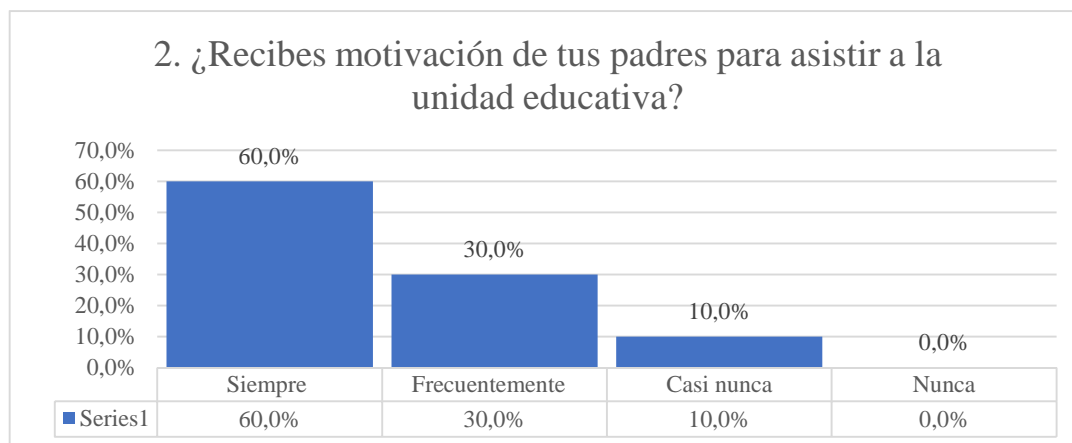


Figura 29 Encuesta aplicada a los estudiantes con discapacidad auditiva de 4to año de educación básica a 7mo.

Los estudiantes al ser interrogados sobre si reciben motivación de sus padres para asistir a la unidad educativa, se determinó que un 60% de los encuestados manifestó que siempre, un 30% seleccionaron frecuentemente, dando un total de 90% lo cual genera un panorama de respaldo por parte de los padres hacia el estudio de sus hijos al tiempo que se confirma la información vertida por los padres y el DECE en las entrevistas previas. Mientras que una minoría del 10% señaló casi siempre, por lo que en igual forma se respalda con la información de que existen padres de familia de representados con discapacidad auditiva que no se mantienen interesados ni pendientes con el desarrollo académico de sus hijos.

Como conclusión se determina que si bien es cierto existe involucramiento de los padres hacia el proceso de educación de sus hijos, según la información recolectada mediante la entrevista se establece que los padres poseen un gran desconocimiento sobre las actividades, terapias, enseñanza que deben proveerle a sus hijos, limitándose en solamente ayudar en la realización de las tareas escolares, mientras que lo correcto según el modelo ecológico concierne a la promoción que deben articular los padres en cuanto al apoyo en las funciones motrices, la integración y vinculación que estos conocen sobre la sociedad y reconocerse como parte de ella, comprender los espacios políticos y la cultura a la que pertenecen, todo esto en función de completar y

garantizar una verdadera inclusión de los menores a un sistema cultural y social del cual son parte activa (Odom & Kaiser, 2015).

Asistencia a reuniones – eventos- charlas-talleres

Por otro lado de consultó a los padres sobre las asistencias a las convocatorias de la institución relatando lo siguiente:

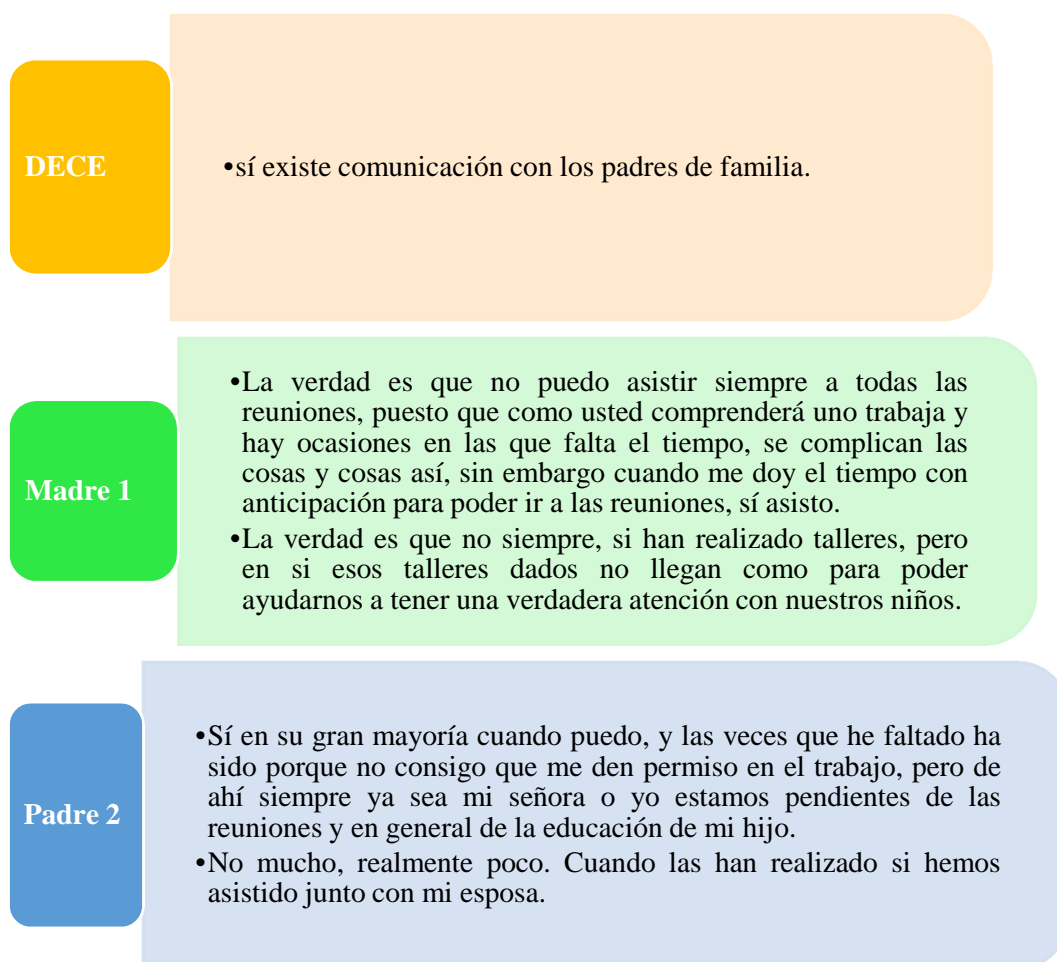


Figura 30 Entrevista a los actores educativos de una institución fiscomisional del suroeste de Guayaquil con respecto a la asistencia a reuniones – eventos.

En cuanto a la asistencia de los padres de familia a las reuniones, eventos, charlas y talleres, que realiza la institución educativa, la psicóloga afirma que si existe una constante comunicación por parte de la escuela hacía con los padres de familia, para lo cual la madre #1 mencionó que ella al igual que otros padres suele faltar a reuniones cuando el tiempo o el trabajo no le alcanza para poder asistir, sin embargo cada que puede asiste y permanece durante todo el tiempo que la reunión dura.

De igual forma el Padre #2 refirió que la principal causa de sus inasistencias a las reuniones es debido a que el trabajo no le da permisos fácilmente y que debe solicitarlos con varios días de anticipación, así mismo supo decir que no le gusta pedir tantos permisos por miedo a que lo despidan, sin embargo cuando tiene la oportunidad asiste a los eventos con su esposa, ya que ambos se mantienen muy pendientes de la educación de su hijo.

Por lo cual se concluye en confirmar la información recibida por parte de la encuesta a los estudiantes donde se afirmaba que la mayoría de los padres de familia se encuentran relacionados con la educación de sus hijos, brindando motivación y apoyo, al tiempo que se comprueba que se encuentran involucrados en las reuniones y eventos pese al inconveniente que suelen tener debido a la falta de permisos por parte de los trabajos, y la existencia latente de despido por la solicitud constante de permisos.

Colaboración con actividades

Director

- Sí, esa es una de las grandes ventajas que tenemos aquí, justamente la población de padres de familia que tienen hijos con discapacidad auditiva son los que colaboran mucho en la institución, puede ser con cierto condicionamiento porque también tienen beca por parte del municipio

DECE

- si están muy pendientes de si existe alguna necesidad de algún tipo ellos intentan cubrirla, también cuando se detecta que un estudiante aparte de tener discapacidad auditiva puede tener discapacidad intelectual, ellos los llevan a hacer las valoraciones respectivas y cuando tiene que ver con alguna actividad dentro de la institución porque a veces los chicos participan haciendo

Figura 31 Entrevista a los actores educativos de una institución fiscomisional del suroeste de Guayaquil con respecto a la colaboración con actividades.

En cuanto a la colaboración que tienen los padres de familia en las distintas actividades que se desarrollan dentro de la institución educativa, el director supo referir que en efecto los padres de niños con discapacidad son aquellos que siempre se encuentran prestos a brindar apoyo y ayuda, no obstante el también menciona que actitud puede deberse a que se sienten comprometidos a brindar su colaboración debido a la beca que poseen gracias al municipio:

La población de padres de familia que tienen hijos con discapacidad auditiva son los que colaboran mucho en la institución, puede ser con cierto condicionamiento porque también tienen beca por parte del municipio del 75% y hasta del 100%, entonces quieran o no como que se sienten obligados a estar presentes en la mayoría de las actividades de la institución justamente por la beca (Director, 2019).

El director también continuó su entrevista dando un ejemplo de las situaciones que se desarrollan cuando un estudiante con discapacidad auditiva llega por primera vez a la institución, para lo cual narró lo siguiente:

Hay algunos padres que vienen con cero intención de involucrarse con sus hijos, así como hay quienes se involucran totalmente, esto se da porque hay estudiantes que han venido de la escuela de audición y lenguaje que es una escuela del municipio, esta escuela ha trabajado mucho lo que es lectura de labios, sin embargo la lectura de labios dentro de los paradigmas nuevos o actuales va un poco en contra de los que se quiere trabajar con los estudiantes con discapacidad auditiva porque ellos necesariamente deben aprender lenguaje de señas, entonces les ha tocado a los padres como primera colaboración, el llevar de manera particular a sus hijos a institutos o centros donde puedan aprender el lenguaje de señas (Director, 2019).

La psicóloga del DECE mencionó un panorama similar al planteado por el director, contando que en efecto la gran mayoría de padres se encuentran siempre atentos y con ganas de ayudar en lo posible para la mejor estancia y desarrollo de sus hijos en la escuela, por lo tanto cuando el DECE emite notificaciones, los padres acuden para conocer lo ocurrido, así mismo tiempo siempre procuran el cubrir las necesidades que se presenten, si se envían a realizar pruebas o exámenes a sus hijos, se encuentran pendientes de realizarlas (Psicóloga representante del DECE, 2019).

Por lo cual se concluye en una clara evidencia de colaboración que presentan los padres de familia hacia con el proceso de inclusión y educación de sus hijos con discapacidad educativa, los cuales se encuentran pendientes de las necesidades que se originen, de colaborar cuando sus hijos tienen alguna presentación en la escuela, del

aprendizaje de señas que sus representados deben tener, así como del proceso de salud que deben mantener a la par con el proceso educativo.

Participación en espacios de intercambio de experiencias

Madre 1	Padre 2
<ul style="list-style-type: none">• Sí, si se realizan ese tipo de trabajos, y son diferentes vivencias que se dan pues ellos también relatan cómo es en sí su desenvolvimiento en el hogar con sus hijos, podemos compartir historias, anécdotas, casos que nos suceden iguales entonces compartimos nuestras soluciones como por ejemplo a mí me funcionó realizar esto, yo lleve a mi hijo a tal lugar y así.	<ul style="list-style-type: none">• Sí, bueno las experiencias son cuando vamos al hipódromo, nos reunimos entre los padres de los niños con discapacidad y llevamos a los niños a ese lugar para que realicen terapias y bueno también para que los niños se diviertan un poco con los caballos.

Figura 32 Entrevista a los actores educativos de una institución fiscomisional del suroeste de Guayaquil con respecto a la participación en espacios de intercambio de experiencias.

Tal como lo había mencionado el director en indicadores previos, la escuela posee reuniones en donde se generan espacios de intercambio de experiencia con la finalidad de que los padres de familia logren compartir sus experiencias, vivencias, así como sus dudas y temores con los demás padres que se encuentran viviendo situaciones similares.

Por lo cual la madre #1 contó que a través de estos espacios ella se ha enterado de prácticas que otras madres han aplicado con sus hijos y que han tenido buenos resultados, por lo cual ella ha empezado a aplicarlos también, así que se mostró contenta de poder contar con espacios en donde la gente conoce la situación y las dificultades que viven al tener hijos con discapacidad (Madre de familia #1, 2019).

En similar instancia el Padre #2 mencionó que él ha participado de visitas al hipódromo, puesto que entre los mismos padres de familia se han puesto de acuerdo juntos con el director, para llevar a los estudiantes con discapacidad al hipódromo de la prefectura de Jimmy Jairala, en donde los niños pudieron acceder a las rehabilitaciones con los caballos, montarlos y pasar una mañana de distracción y alegría (Padre de familia #2, 2019).

Apoyo para el cumplimiento de tareas

Madre 1

En el poco tiempo que estamos en casa, lo que si hago es revisarle sus cuadernos, ver si tiene alguna tarea, me siento junto a él y nos ponemos a leer y así le presto mi ayuda en lo más posible que yo pueda.



Padre 2

Bueno por cuestión de trabajo a veces a mí se me dificulta el poder acompañarlo en su hora de hacer las tareas, de eso se encarga más mi esposa, pero con ella si conversamos sobre cómo se encuentra el niño, sobre cosas que ella lee en el internet para poder estimularlo, mi señora si se sienta todas las tardes a revisarle los deberes y ayudarle en lo que más podemos, si en un caso no se logra comprender algún tema, bueno se escribe por WhatsApp a la profesora para que nos explique lo que hay que hacer y ella muy amablemente nos envía audios detallando cual es la tarea.

Figura 33 Entrevista a los actores educativos de una institución fiscomisional del suroeste de Guayaquil con respecto al apoyo para el cumplimiento de tareas.

Los padres de familia coordinaron al mencionar que siempre que está dentro de sus posibilidades se dedican a controlar las tareas de sus hijos, no obstante el trabajo es un gran limitante para realizar tal acción, por tal razón suelen turnarse entre esposo y esposa, aquel que posee el tiempo se dedica al hijo, mientras que el otro se encuentra laborando, en similar instancia se mencionó que poseen la ventaja de poder llamar o enviar un mensaje por la aplicación WhatsApp a los docentes si en un caso la tarea o actividad no está clara, a lo cual los docentes se muestran comprometidos y amables en responder que la debida explicación, lo que afirma el compromiso de los padres con la educación de sus hijos.

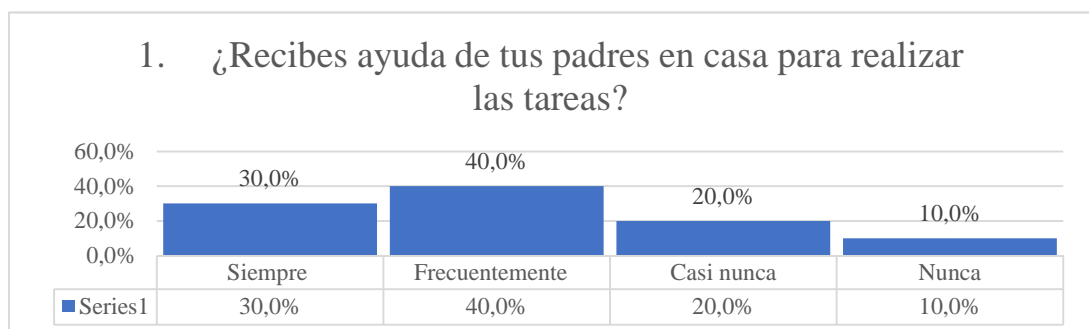


Figura 34 Encuesta aplicada a los estudiantes con discapacidad auditiva de 4to año de educación básica a 7mo.

Mediante la utilización de la técnica de la encuesta, siendo aplicada a los estudiantes con discapacidad auditiva de 4to a 7mo de educación básica, los cuales al ser interrogados sobre si reciben ayuda de sus padres en casa para realizar sus tareas,

se determinó que un 40% de los encuestados manifestó frecuentemente, un 30% seleccionaron siempre, dando un total de 70% lo cual genera un panorama de respaldo por parte de los padres hacia el cumplimiento de tareas de sus hijos al tiempo que se confirma la información vertida por los padres y el DECE en las entrevistas previas. Mientras que una minoría del 20% señaló casi nunca, y un 10% señaló que nunca reciben ayuda en nada, por lo que en igual forma se respalda con la información encontrada de que existen padres de familia de representados con discapacidad auditiva que no se mantienen interesados ni pendientes con el desarrollo académico de sus hijos.

De igual forma se captó la siguiente información entre las preguntas realizadas a través del formulario realizado para la encuesta, en donde los estudiantes pudieron escribir cual es el tipo de ayuda o colaboración que ellos creen que deberían recibir para facilitar su aprendizaje

- 1) Me gustaría aprender más el lenguaje de señas;
- 2) Ayuda en mis deberes porque a veces mi mamá no sabe cómo debo hacerlos;
- 3) Hay ocasiones en las que no entiendo bien lo que dice la profesora en clases;
- 4) Quisiera poder hacer más trabajos con mis compañeros;
- 5) Los talleres en clase se me hacen difíciles a veces;
- 6) Ayuda en matemáticas;
- 7) Hay cosas que no entiendo de inglés;
- 8) Me gustaría tener más clases en la computadora.

Por lo cual se logra evidenciar que en efecto hay casos en los que los padres no logran comprender las clases o tareas que poseen sus hijos, por lo cual deben comunicarse con los docentes, al mismo tiempo se detecta la existencia de estudiantes que poseen dificultades al momento de lograr comprender la totalidad de las clases orales, mencionando que no entiende a totalidad los que su maestra dice.

Dentro de la misma línea se capta la petición de los niños al mencionar que les gustaría recibir más clases en computadoras, esto debido a la facilidad que les otorga el elemento visual, compensando en gran manera su discapacidad auditiva, por lo cual sería bueno que materias como matemáticas e inglés sean dadas a través de este medio.

Vinculación entre compañeros

Madre 1

- En si todavía en lo que es en la escuela aquí, no hay todavía esa inclusión total con los demás compañeros, puesto que siempre hay como ese bullying, no se llevan, a veces inclusive hasta lo excluyen los otros compañeros por el hecho de no entenderle el lenguaje o mejor dicho la dificultad que posee mi hijo al hablar.

Padre 2

- Por la cosas que mi niño me ha contado yo creería que si es una relación buena, al comienzo si hubo pequeños inconvenientes por la situación de mi hijo, usted comprenderá los niños a veces no entienden las situaciones y pueden empezar a hacer bromas pero como niños, sin embargo mi señora hablo con la profesora y se solucionó esa situación, ahora mi hijo mantiene una buena relación de amistad con sus compañeros.

Figura 35 Entrevista a los actores educativos de una institución fiscomisional del suroeste de Guayaquil con respecto a la vinculación entre compañeros.

Los padres de familia entrevistados mencionaron que en gran manera sus hijos mantienen una buena relación con sus compañeros de clase, sin embargo explicaron que aún no existe una inclusión completa puesto que no todos los niños desean ser amigos de sus hijos, alegando que estos son diferentes por no poder escuchar bien, llegando a un punto de exclusión en los talleres y en los juegos en el recreo (Madre de familia #1, 2019).

Por su parte el padre #2 explico que su hijo mantiene una buena relación, contando que al inicio si hubo pequeños inconvenientes por la situación de discapacidad de su hijo, sin embargo justifico tal acción alegando que a veces los niños no entienden las situaciones y pueden empezar a hacer bromas, en la actualidad su hijo mantiene una buena relación de amistad con sus compañeros (Padre de familia #2, 2019).

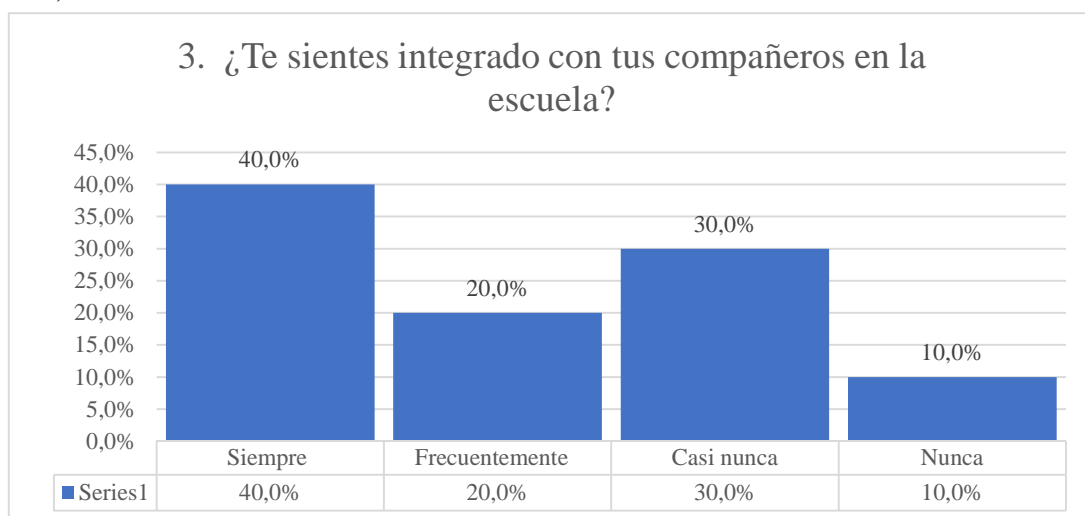


Figura 36 Encuesta aplicada a los estudiantes con discapacidad auditiva de 4to año de educación básica a 7mo.

Al momento de encuestar a los estudiantes con discapacidad auditiva de 4to a 7mo de educación básica, los cuales al ser interrogados sobre si se sienten integrados con sus compañeros en la escuela, se determinó que un 40% de los encuestados manifestó que siempre, un 20% seleccionaron frecuentemente, dando un total de 60% lo cual genera un panorama de buena aceptación y relación entre los estudiantes de la institución. Mientras que otro 30% señaló que casi nunca aludiendo que hay concordancia con lo narrado por los padres de familia en la entrevista, y un 10% señaló nunca, por lo cual si se dan casos en la que los niños mantienen posturas de marginación y poca aceptación hacia sus compañeros que poseen discapacidad auditiva, hecho que debe ser remediado y cambiado mediante charlas y talleres que generen una cultura de inclusión.

De igual manera se debe promover el desarrollo de campañas de educación a la sociedad cuyo tema principal se vincule con la tolerancia y la sensibilización, procurando la erradicación de la marginación, el prejuicio que ofendan a la moral y la sana convivencia (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1999).

Vinculación con el DECE

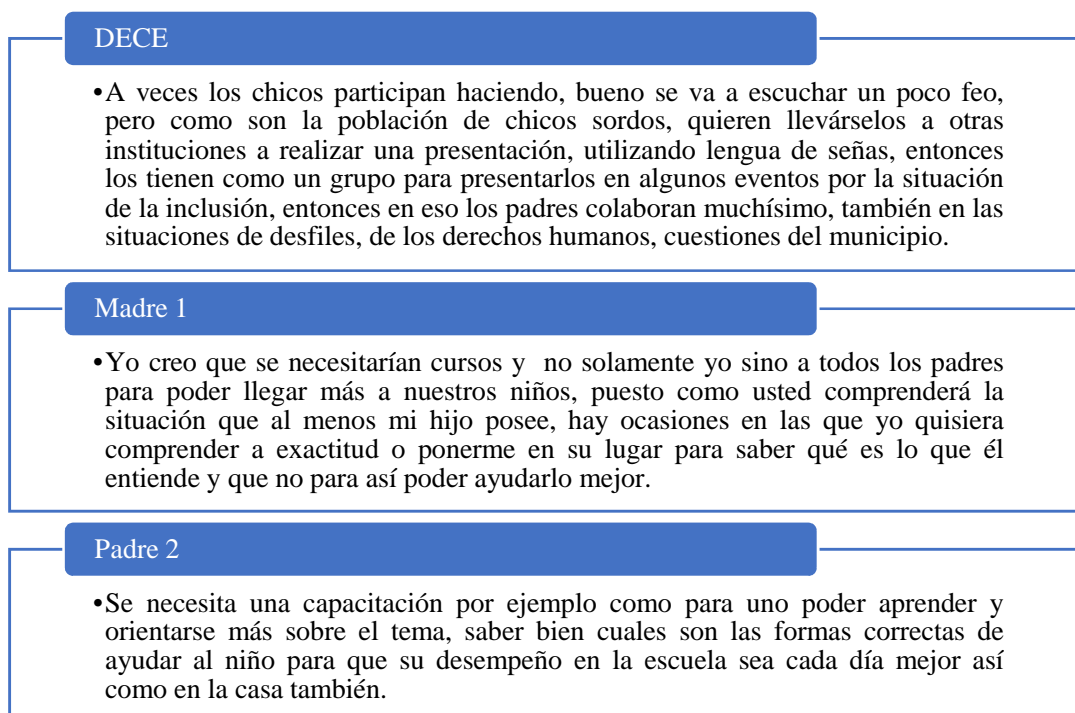


Figura 37 Entrevista a los actores educativos de una institución fiscomisional del suroeste de Guayaquil con respecto a la vinculación entre compañeros.

La psicóloga supo mencionar que existe vinculación al momento de la participación de los estudiantes en diversos actos y actividades en la cual los niños con discapacidad auditiva participan, mostrando su talento en el uso de lenguaje de señas, así como demuestran sus conocimientos aprendidos, a lo cual los padres de familia se presentan bastante participativos y emocionados por ver las actuaciones de sus hijos (Psicóloga representante del DECE, 2019).

La madre #1 supo referir que en cuanto al vínculo con el DECE, ellos necesitan dar charlas y talleres que los ayuden a los padres de familia a tener una correcta relación e interacción con sus hijos, así como también puedan enseñarles técnicas para que logren ayudar a sus hijos en su proceso de aprendizaje escolar (Madre de familia #1, 2019).

De igual manera el padre #2 supo expresar que se necesita una capacitación por ejemplo como para uno poder aprender y orientarse más sobre el tema de la discapacidad auditiva, para en tal forma saber a cabalidad, de qué forma ayudar al niño para que su desempeño en la escuela y en la casa sea cada día mejor.

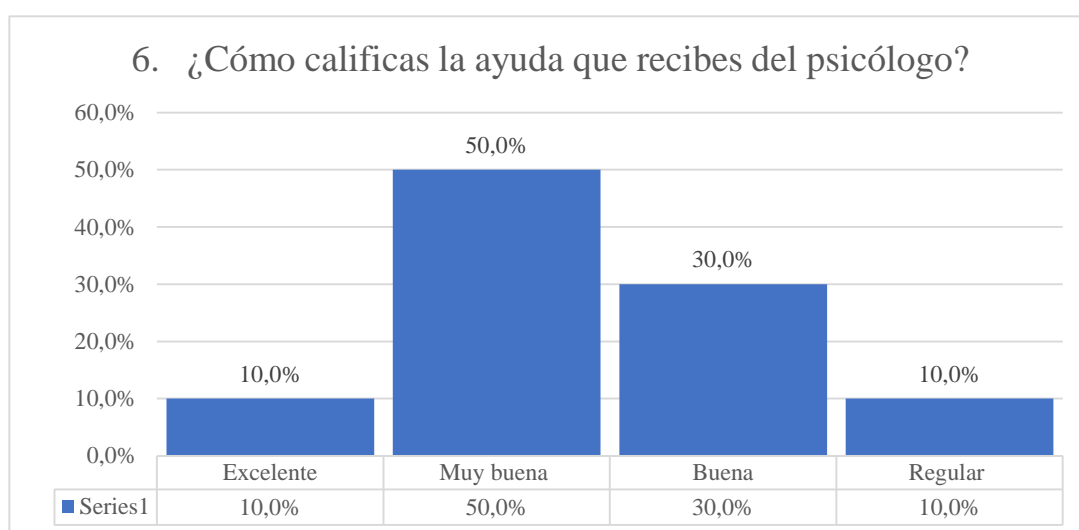


Figura 38 Encuesta aplicada a los estudiantes con discapacidad auditiva de 4to año de educación básica a 7mo.

Haciendo uso de la técnica de la encuesta, la cual se aplicó a los estudiantes con discapacidad auditiva de 4to a 7mo de educación básica, los cuales al ser interrogados sobre cómo califica la ayuda que recibe del psicólogo, obteniendo que un 10% señaló excelente, se determinó que un 50% de los encuestados manifestó que muy buena, un 30% seleccionaron que la ayuda es buena, dando un total de 90% lo cual genera un panorama de buena aceptación y relación entre los estudiantes y los psicólogos del

DECE. No obstante un total de 10% eligió la opción de regular, por lo cual se percibe la existencia mínima pero existencia aún de estudiantes que no se encuentran satisfechos con la ayuda recibida por parte de los psicólogos del DECE.

CONCLUSIONES

Mediante el desarrollo del presente trabajo de titulación, la recolección de los datos proporcionados por el director, psicóloga representante del DECE, docente, padres de familia y estudiantes que poseen discapacidad auditiva, permitieron efectuar el análisis a las condiciones de inclusión educativa a estudiantes con discapacidad auditiva dentro de la unidad educativa bajo estudio. Lo cual se realizó mediante la identificación de los indicadores pertenecientes a la inclusión educativa y al proceso de inclusión que mantienen los actores.

A partir de tal información se logró concluir con respecto a:

- Dentro de la subcategoría de las formas de atención se determinó que la escuela carece de un plan de atención como tal, puesto que, pese a que la psicóloga afirmó contar con uno, el mismo no ha sido compartido con los demás miembros del cuerpo docente de la institución, al tiempo que tanto el director como la docente entrevistadas, confundieron un plan de atención con el acompañamiento y estrategias de acogida.
- En cuanto a las estrategias de atención y acogida, se determinó que en efecto estas son llevadas a cabo tanto por el DECE, como por los docentes, al momento de trabajar en las adaptaciones curriculares, la metodología de enseñanza personalizada para los estudiantes con discapacidad auditiva, la atención y charlas dadas a los padres de familia, sin embargo se detectó que la aplicación de todas estas estrategias poseen un nivel de aplicación muy generalizado, por lo cual la eficiencia de resultados de las mismas poseen un resultado poco específico, al tiempo que se manifiesta mucho desconocimiento por parte de los docentes y del DECE en el tema.
- Por lo cual según estos datos se puede inferir que no existe claridad de lo que son realmente las estrategias, en manera tal que no hay la formulación de un plan, ni existe conciencia de aquello, los actores mencionan que si poseen el plan, no obstante la información vertida no lo sustenta, los datos mencionados corresponden más a un rango de opciones específicas que se justifican bajo el enunciado de "se hace lo que se puede, se intenta dar cumplimiento a las

normativas'', por ende resulta evidente la necesidad de conocer a certeza lo que son estrategias de atención y acogida para estudiantes con N.N.A.

- Se concluyó que la institución posee diversas necesidades en función del favorecimiento de la inclusión, en cuanto al nivel político, los actores hicieron énfasis en una política que permita el aumento de personal en los casos necesarios, así como el respeto por leyes vigentes como el número de estudiantes que presenta cada niño con discapacidad para el aula; a nivel de capacitación todos los actores entrevistados concluyeron en la inminente necesidad de capacitaciones específicas a cada tema de discapacidad auditiva, puesto que solo se han recibido charlas muy generalizadas, en cuanto a los recursos, es necesaria la inclusión de más intérpretes que den acompañamiento a los estudiantes con discapacidad auditiva.
- En cuanto a la subcategoría de acompañamiento brindado por el DECE se logró concluir que en efecto existe la tarea y acción por parte de la psicóloga como de los psicólogos auxiliares de trabajar con los estudiantes con N.N.A. así como de brindar charlas y técnicas a los docentes y padres de familia sobre temas de discapacidad, no obstante el inconveniente se ocasiona al momento de entrevistar a los docentes y padres de familia, quienes mencionan que tales charlas y técnicas carecen de una dirección específica para el tipo y nivel de discapacidad que poseen los estudiantes, siendo entonces que el acompañamiento y guía dada por el DECE, es muy generalizada
- En similar instancia se concluye que no se realiza una distinción entre el acompañamiento por parte del DECE, con la orientación psicoafectiva, la cual se encuentra encauzada a brindar compañía en función de orientar las emociones y actitudes que en este caso puedan presentar los estudiantes con N.N.A.
- Con respecto al acompañamiento psicopedagógico a los docentes, con respecto a las charlas, las mismas son realizadas como talleres mensuales, con temas solicitados por el ministerio de educación, a lo cual se concluyó que la institución se limita al cumplimiento de las peticiones ministeriales, mas no aborda los temas de una forma específica para la situación real que posee cada estudiantes, así mismo las adaptaciones curriculares son realizadas por el

docente y el DECE tan solo las recibe y realiza la debida revisión, pero no existe un verdadero trabajo en conjunto con respecto al tema.

- En cuanto a las interacciones con los actores educativos se concluye que en la institución no existen ni se lleva a cabo realmente un correcto espacio de sensibilización, en donde se dé lugar a que los actores educativos logren conectar y mantener un estado de sensibilización con todo el cuerpo estudiantil en función de generar una cultura de inclusión y aceptación a los estudiantes.
- De igual manera se determinó que la escuela no promueve ningún tipo de actividad en la cual se trabaje una cultura de inclusión y aceptación para todos los estudiantes como compañeros detectando de esta manera que debido a la existencia de discapacidad los niños regulares, les dan un trato diferente o los marginan a los estudiantes con N.N.A., debido al desconocimiento que estos poseen sobre la inclusión y la aceptación.
- A partir de los datos, para los actores las necesidades evidenciadas, no surgen como una gran preocupación, siendo la mayor necesidad la integración de más intérpretes de lenguaje de señas o el aprendizaje del este lenguaje por parte de los docentes, por ende desde el modelo de inclusión y desde la intervención del trabajador social, estamos conscientes de que no hay suficiente sensibilización, al punto que los propios niños no han sido capaces de identificar a un mes de ausencia de un intérprete de señas, la necesidad e importancia que este representa para su proceso de inclusión educativo en la escuela, por lo cual se demuestra que no hay conciencia de inclusión al no presentarse como una necesidad sentida.
- Con respecto a la subcategoría del involucramiento Familiar se ha concluido que pese a que la institución no realiza muchos talleres ni reuniones para padres, los representantes de los estudiantes con discapacidad auditiva se preocupan por asistir a los talleres que si se realizan por parte del DECE, al tiempo que se determinó que un gran problema para estos padres se presenta en el tener que pedir permisos en sus trabajos, puesto que poseen miedo a ser despedidos, a lo cual manifestaron que intentan turnarse la asistencia a las reuniones entre esposa y esposa.
- Se concluye que los padres de familia de estudiantes con discapacidad auditiva presentan mayor colaboración hacía con el proceso de inclusión y educación

de sus hijos con discapacidad educativa, cuidan de que los estudiantes realicen sus tareas y tengan sus cuadernos al día, al tiempo que se mantienen siempre presentes en los espacios de intercambio de experiencias, en los cuales logran compartir sus vivencias con los demás padres y encontrar apoyo y desahogo de las circunstancias que viven a diario con la discapacidad de sus hijos.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda a partir de la carrera de trabajo social continuar analizando las condiciones de inclusión educativa que existen en la educación ecuatoriana para los estudiantes con discapacidad auditiva en las unidades educativas para de tal manera continuar fortaleciendo las estrategias de atención en el DECE y permitir que los estudiantes puedan desarrollarse en una cultura de inclusión y aceptación.
- En función de fortalecer las estrategias de atención en el DECE se recomienda realizar constantes mediciones que permitan identificar cuáles son y como se están desarrollando las condiciones de acompañamiento que realiza el DECE al momento de facilitar la inclusión educativa de los N.N.A. y de todo el cuerpo educativo en general.
- Para fortalecer las acciones que la institución vienen implementando en su proceso de inclusión educativa es necesario brindar asesoramiento y capacitación a todo el cuerpo educativo de la escuela acerca del concepto y desarrollo de un plan con estrategias y así mismo para el desarrollo de diseño de un plan de inclusión con todos los componentes de acompañamiento y acogida que son necesarios.
- A partir del acompañamiento que proporciona el DECE se recomienda realizar talleres y charlas dirigidos tanto a los padres de familia, docentes y estudiantes, en donde se hable de forma más específica sobre la inclusión, la aceptación, se explique cuáles son las consecuencias de la marginación y el acoso escolar hacia los estudiantes con discapacidad auditiva.
- Se recomienda realizar un trabajo más estrecho e intervinculado entre los docentes y los psicólogos del DECE, al momento de realizar las adaptaciones curriculares y los planes de atención que se tendrán para los estudiantes con N.N.A.
- A nivel de los medios de acompañamiento se deberá intervenir mediante la realización de charlas explicativas sobre la discapacidad auditiva, los factores y situaciones por las que pasan los estudiantes que la poseen, en función de sensibilizar y dar a conocer a todo el cuerpo estudiantil sobre la importancia

de la tolerancia, la compañía, la amistad, la inclusión y el respeto que todos deben tener unos con otros.

- En cuanto a la interacción entre los actores educativos, se recomienda que exista un mayor vínculo e interacción entre los padres de familia, generando talleres donde se traten temas específicos sobre la educación para niños que poseen discapacidad auditiva, en manera tal que los padres sepan que estrategias y actividades realizar en casa con sus hijos en función del bienestar y desarrollo educativo de los estudiantes.
- En futuras investigaciones se deberá indagar de forma exhaustiva variables sobre el estado de la infraestructura que poseen las instituciones al momento de dar cabida a los niños con discapacidad auditiva, en función de mantener constancia de que la escuela se ha adaptado a las necesidades de los niños con N.N.A.

Bibliografía

- Acuerdo Ministerial DECE. (25 de 02 de 2019). *Mineduc*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/MINEDUC-MINEDUC-2019-00011-A.pdf>
- Ainscow, M., & Ainscow, M. (2003). *Desarrollo de Sistemas Educativos Inclusivos*. San Sebastián: Manchest.
- Asamblea Constituyente. (2008). Art. 16 Constitución del Ecuador. (pág. 218). Montecristi: República del Ecuador. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ecu/sp_ecu-int-text-const.pdf
- Asamblea Constituyente. (2008). *Art. 26 Constitución del Ecuador*. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ecu/sp_ecu-int-text-const.pdf
- Asamblea Constituyente. (2008). *Art. 27 Constitución de la República del Ecuador*. Manabí: Ecuador.
- Asamblea Constituyente. (2008). *Art. 27 Constitución del Ecuador*. Obtenido de Art. 27 Constitución del Ecuador: https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ecu/sp_ecu-int-text-const.pdf
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución del Ecuador*. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ecu/sp_ecu-int-text-const.pdf
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución del Ecuador*. Obtenido de Art. 28 Constitución del Ecuador: https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ecu/sp_ecu-int-text-const.pdf
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución del Ecuador*. Obtenido de Art. 46 Constitución del Ecuador: https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ecu/sp_ecu-int-text-const.pdf
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución Nacional*. Obtenido de Art. 3 Constitución del Ecuador: https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ecu/sp_ecu-int-text-const.pdf
- Asamblea General de la ONU. (13 de 12 de 2006). *Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Obtenido de <http://sid.usal.es/leyes/discapacidad/10244/3-4-1/convencion-de-la-onu-sobre-los-derechos-de-las-personas-con-discapacidad.aspx>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (10 de 12 de 1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. París: Asamblea General de las Naciones Unidas. Obtenido de Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1999). Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad. *Registro Oficial 283, 2-III-2004*, (pág. 30).

- Asamblea Nacional. (19 de 05 de 2011). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*.
Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Ley-Organica-Educacion-Intercultural-Codificado.pdf>
- Asamblea Nacional. (2011). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Asamblea Nacional.
- Asamblea Nacional. (19 de 05 de 2011). *Ministerio de Educación*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Ley-Organica-Educacion-Intercultural-Codificado.pdf>
- Asamblea Nacional. (19 de 05 de 2011). *Ministerio de Educación*. Obtenido de Ley Orgánica de Educación Intercultural: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Ley-Organica-Educacion-Intercultural-Codificado.pdf>
- Asamblea Nacional. (25 de 09 de 2012). *Ley Orgánica de Discapacidades*. Obtenido de Registro oficial:
https://oig.cepal.org/sites/default/files/2012_leyorg.dediscapacidades_ecu.pdf
- Asamblea Nacional. (25 de 09 de 2012). *Registro Oficial*. Obtenido de Art. 27 Ley Orgánica de Discapacidades:
https://oig.cepal.org/sites/default/files/2012_leyorg.dediscapacidades_ecu.pdf
- Asamblea Nacional. (25 de 09 de 2012). *Registro Oficial*. Obtenido de Art. 28 Ley Orgánica de Discapacidades:
https://oig.cepal.org/sites/default/files/2012_leyorg.dediscapacidades_ecu.pdf
- Asamblea Nacional. (25 de 09 de 2012). *Registro Oficial*. Obtenido de Art. 29 Ley Orgánica de Discapacidades:
https://oig.cepal.org/sites/default/files/2012_leyorg.dediscapacidades_ecu.pdf
- Asamblea Nacional. (07 de 07 de 2014). *Código de la niñez y adolescencia*.
Obtenido de https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/codigo_ninezyadolescencia.pdf
- Baena. (1985). Investigación Documental. En Baena. Málaga: buena vida.
- Balseca, J. (27 de 07 de 2018). *La inclusión educativa desde el trabajo social en una escuela de Ambato*. Obtenido de <http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/12857/1/FCHE-EPSP-132.pdf>
- Baptista, M. (2014). *Estudio de la metodología científica*. Mexico: Editorial Mexicana.
- Barros, I., & Tubay, C. (12 de 05 de 2017). *Aplicación de estrategias comunicativas*. Obtenido de <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/771/1/T-ULVR-0742.pdf>
- Bernal, C. (2012). Metodología de la investigación 3. En Bernal. Prentice Hall.

- Bronfenbrenner. (1979). *La teoría ecológica de Bronfenbrenner*. Nueva York: Alex.
- Brune, J. (1965). *El aprendizaje por descubrimiento de Bruner*. Valencia: Smith.
- Bryman, A. (2014). *Social research methods 3th Edition*. New York: Oxford University Press.
- Bryman, A. (2014). *Social research methods 3th Edition*. New York: Oxford University Press.
- Castillero, O. (2016). *Los 6 tipos de discapacidad y sus características*. Granada: Buena fé.
- Chiner, E. (2016). La percepciones y actitudes del profesorado hacia la inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales como indicadores del uso de prácticas educativas inclusivas en el aula. En E. Chiner. Alicante: Universidad de Alicante.
- Coll, C. (1999). *Constructivismo y educación escolar: ni hablamos siempre de lo mismo ni lo hacemos siempre desde la misma perspectiva epistemológica* . Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales. (1994). *Declaración de Salamanca*. Salamanca, España.
- Constitución del Ecuador. (2008). *Constitución del Ecuador*. Montecristi: República del Ecuador.
- Creswell, J. (2013). *Research Design Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches*. Los Angeles: Sage Publications.
- Cuomo. (2015). *La emoción de coexistir en inclusión* . Suports.
- Cuomo, N. (2015). *La emoción de conocer el diseño de la inclusión*. Madrid: Adventure.
- Director. (05 de 08 de 2019). (M. Monserrate, & A. Zamora, Entrevistadores)
- Docente. (05 de 08 de 2019). (M. Monserrate, & A. Zamora, Entrevistadores)
- Duque, L. (30 de 05 de 2016). *Fortalecimiento del proceso de inclusión de los escolares con discapacidad*. Obtenido de <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/9606/Tesiss%20Fortalecimiento%20del%20proceso%20de%20inclusion%20de%20los%20escolares%20con%20disacpcidad%20auditiva.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Echeita. (2007). *Metodología de la educación de inclusión* . Madrid: Vida.
- Espinosa, A. (05 de 08 de 2013). *Normativa Referente a la Atención a los Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en Establecimientos de Educación Ordinaria o en Instituciones Educativas Especiales*. Obtenido de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/08/ACUERDO_295-13.pdf

- Eusko, J. (27 de 07 de 2012). *Plan estratégico de Atención a la Diversidad en el marco de una Escuela Inclusiva*. Obtenido de http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/dig_publicaciones_innovacion/es_escu_inc/adjuntos/16_inklusibitatea_100/100011c_Pub_EJ_Plan_diversidad_c.pdf
- García, A. (2014). *La verdadera inclusión ecológica*. Madrid.
- García, J. (2014). *La funcionalidad del sistema auditivo en la percepción del mundo*. Madrid: Leroy.
- Gardner. (1995). *Inteligencias múltiples*.
- Garza. (1988). *Las virtudes de la investigación documental*. Sevilla: Fé.
- Gobierno de la República del Ecuador. (31 de 12 de 2019). *Consejo Nacional para la igualdad de discapacidades*. Obtenido de Estadísticas de discapacidad: <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>
- Griffin, J., & McKinley, M. (2014). *Análisis de diferentes problemas políticas económicas y sociales y su impacto en el desarrollo humano*. California : UDG.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación (6ª ed.)*. México: McGrwall Hill Education.
- Iglesias, S. (2014). *Principios del método de la investigación científica (3era edición)*. Tiempo y Obra.
- Inclusión Internacional. (28 de 08 de 2011). *Educación Inclusiva*. Obtenido de <http://www.inclusioneducativa.org/?id=99>
- INEVAL. (26 de 11 de 2012). *Evaluación Educativa*. Obtenido de <https://www.evaluacion.gob.ec/mision-vision/>
- La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2001). Obtenido de <https://www.google.com/search?q=UNESCO&oq=UNESCO&aqs=chrome..69i57.319j0j4&sourceid=chrome&ie=UTF-8>
- León, M. (2014). *La situación de la formación en educación inclusiva en los nuevos títulos de grado de maestro en España*. Madrid: Aventura.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural. (30 de 05 de 2017). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Obtenido de Ley Orgánica de Educación Intercultural: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Ley-Organica-Educacion-Intercultural-Codificado.pdf>
- Lobera, J. (2016). *Discapacidad auditiva*. México: Aristos.
- Lujambio, A. (2015). *Guía didáctica para la inclusión en educación inicial y básica*. MÉXICO: Conjunto Aristos.

- Madre de familia #1. (05 de 08 de 2019).
- Mamani, A. (12 de 08 de 2017). *El Abordaje del Trabajador Social en las tramas socio-familiar de niños que presentan discapacidad auditiva severa Aportes desde la inclusión educativa*. Obtenido de http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/6599/tesis-fcpys-ts-2017-mamani-quina.pdf
- Martins, F., & Palella, S. (2010). Desarrollo de la investigación de campo. vida.
- Medina, M. (2017). La situación de la formación en educación inclusiva en los nuevos títulos de grado de maestro en España. En Medina, *La situación de la formación en educación inclusiva en los nuevos títulos de grado de maestro en España*. (pág. 163). Madrid: Handle.
- Méndez. (2002). *El constructivismo social*. Madrid: Vida.
- Ministerio de Educación. (08 de 2013). *Educación.gob.ec*. Obtenido de Normativa Referente a la Atención a los Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en Establecimientos de Educación Ordinaria o en Instituciones Educativas Especiales: https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/08/ACUERDO_295-13.pdf
- Ministerio de Educación . (28 de 01 de 2016). *Instructivo para la evaluación y promoción de estudiantes con necesidades especiales*. Obtenido de Ministerio de Educación: https://www.educarecuador.gob.ec/anexos/ayuda/sasre/instructivo_de_evaluacion_de_estudiantes_con_nee.pdf
- Ministerio de Educación. (2005). *El Plan Decenal de Educación*. Ecuador.
- Ministerio de Educación. (2010). *Ministerio de Educación*. Obtenido de Ministerio de Educación: <https://educacion.gob.ec/>
- Ministerio de Educación. (12 de 08 de 2013). *Normativa Referente a la Atención a los Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en Establecimientos de Educación Ordinaria o en Instituciones Educativas Especiales*. Obtenido de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/08/ACUERDO_295-13.pdf
- Ministerio de Educación. (12 de 04 de 2019). *Ministerio de Educación*. Obtenido de Ministerio de Educación: <https://educacion.gob.ec/>
- Ministro de educación. (12 de 08 de 2013). *educación.gob.ec*. Obtenido de Normativa Referente a la Atención a los Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en Establecimientos de Educación Ordinaria o en Instituciones Educativas Especiales: https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/08/ACUERDO_295-13.pdf
- Ministro de Educación. (08 de 2013). *Ministerio de Educación*. Obtenido de Normativa Referente a la Atención a los Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en Establecimientos de Educación Ordinaria o en

- Instituciones Educativas Especiales: https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/08/ACUERDO_295-13.pdf
- Ministro de Educación. (12 de 08 de 2013). *Ministerio de Educación* . Obtenido de Normativa Referente a la Atención a los Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en Establecimientos de Educación Ordinaria o en Instituciones Educativas Especiales: https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/08/ACUERDO_295-13.pdf
- Ministro de educación. (12 de 08 de 2013). *Normativa Referente a la Atención a los Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en Establecimientos de Educación Ordinaria o en Instituciones Educativas Especiales*. Obtenido de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/08/ACUERDO_295-13.pdf
- Molina, M. (2017). La realidad de la educación inclusiva en el Ecuador. *Rupturas, revista de investigación, análisis y opinion*, 40-43.
- Munar, E., Roselló, J., Mas, C., Morente, P., & Quetgles, M. (2015). *El desarrollo de la audición humana*. Palma de Mallorca: Universitat de les Illes Balears.
- Naciones Unidas. (1982). Programa de Acción Mundial para las Personas Con Discapacidad, Organización de las Naciones Unidas., (págs. 21-23).
- Nevin, A. (20 de 03 de 2016). *Metodos de estudio para educadores de educación inclusiva*. Obtenido de <http://hiceducation.org/EDU2008.pdf>
- Odom, & Kaiser. (2015). *La verdadera integración desde el modelo ecológico - 6ta edición* . Madrid.
- OMS. (26 de 05 de 2019). Obtenido de <https://www.who.int/topics/disabilities/es/>
- ONU. (1993). Normas Uniformes Sobre la Igualdad Oportunidades para las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas. (pág. 30). París: ONU.
- ONU. (2008). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. (pág. 45). ONU.
- ONU. (2017).
- Padilla, A. (2015). *Discapacidad: contexto, concepto y modelos*. Medellín: Derecho .
- Padre de familia #2. (05 de 08 de 2019). (M. Monserrate, & A. Zamora, Entrevistadores)
- Piaget, J. (1968). *La teoría del aprendizaje*. Londres: Routledge.
- Porter, G. (2015). *Making canadian schools inclusive: a call to action*. Toronto: Educación Canada.
- Psicóloga representante del DECE. (05 de 08 de 2019). (M. Monserrate, & A. Alava, Entrevistadores)
- Pujolas. (2013). *Aprendiendo junto a los niños especiales*. París: Eumo.

- Ramos, S. (2015). *Alumnos con discapacidad auditiva necesidades y respuestas educativas*. Escuelas católicas.
- Richards, H. (2018). *Educación para la Integración Social*. Santiago de Chile: Universidad de Santiago de Chile.
- Ríos, J. (2010). *Leer en los labios: manual práctico para entrenamiento de la comprensión labiolectora*. Complutense: universidad Complutense.
- Rodriguez, F. (2015). *Agencia europea de desarrollo de educación inclusiva*. España: Vida.
- Ruíz, M. (2016). *Metodología de investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales*. Madrid: Zaragoza.
- Ruiz, R. (2017). *Plan multiple y personalizado para la educación inclusiva*. Madrid: Vida.
- Sebba, J., & Sachdev, V. (2015). *¿Qué funciona en la educación inclusiva?* New York: Prensa acedemica.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (25 de 10 de 2017). *Plan nacional toda una vida 2017-2021*. Obtenido de <https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/EcuadorPlanNacionalTodaUnaVida20172021.pdf>
- Semerena, Y. (2017). *¿Qué es la Investigación Exploratoria?* *Gerencia de los recursos humanos*, 30-31.
- Shaughnessy, M. (2015). *El constructivismo en la educación inclusiva*. Madrid: Vida.
- Smith, K. (1978). *Comisión Británica sobre Educación Especial*. Londres: Leave.
- Stainback, S. (2008). *Analisis de la inclusión en la educación*. (Kirmis, Ed.) París: Ixerois.
- Stainbanck, S. (2011). *La educación inclusiva: definición, contexto y motivos*. París: Ixerois.
- Suría, R. (2012). *Discapacidad e integración educativa: ¿qué opina el profesorado sobre la inclusión de estudiantes con discapacidad en sus clases?* En Suría, *Discapacidad e integración educativa: ¿qué opina el profesorado sobre la inclusión de estudiantes con discapacidad en sus clases?* (pág. 68). Alicante: Universidad de Alcante.
- Suriá, R. (2014). *Discapacidad e integración educativa ¿qué opina el profesorado sobre la inclusión de estudiantes con discapacidad en sus clases?* Alicante: RUA.
- Tannock, J., & Girolametto, M. (2015). *El modelo ecológico* (cuarta ed.). Madrid: vida.

- Thousand, J. (2016). *La diversidad de las inteligencias múltiples*. Los angeles: Aventura.
- Tomasevski, K. (2006). *El derecho a la educación es la puerta de todos los derechos*. Madrid: Vida.
- Torres, X. (10 de 2017). *Agenda Nacional para la Igualdad, en la temática de Discapacidades*. Obtenido de Plan Nacional de Discapacidades: <https://drive.google.com/file/d/1qjqDxjHUXa4G5jxAGdDqEqBx07bOBlaA/view>
- UNESCO. (1994). Declaración de Salamanca. (pág. 49). Salamanca: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- UNESCO. (2011). *Nueve reglas de oro para la inclusión*.
- Vigotsky. (1979). *El constructivismo en la clase*. Viena: Harper.
- Warnock, M. (1978). El reporte de Warnock. En *The Warnock* . London: London: Her Majesty's Stationery Office.
- Zambrano, A. (2015). Tipos de investigación. Argumentos.

Anexos



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Guía de entrevista a docentes

La presente entrevista ha sido elaborada para fines investigativos, en función de solicitar el criterio que usted posee sobre la educación inclusiva para estudiantes con discapacidad auditiva dentro de la unidad educativa Fiscomisional del sur de Guayaquil. De favor se solicita completa honestidad en el desarrollo de esta. Se garantiza absoluta confidencialidad de la fuente.

Objetivo: recolectar información de los actores vinculados con el tema, para en tal manera lograr fortalecer la educación inclusiva para estudiantes con discapacidad auditiva dentro de la unidad educativa.

Entrevistado: docente 1

Entrevistadoras: Monserrate Escudero Melba Esther

Zamora Álava Andrea Estefanía

Fecha:

1) **¿En la Institución en la que labora existe un plan de atención para estudiantes con discapacidad auditiva?**

2) **¿Qué estrategias de atención por actores posee la institución educativa?**

3) **¿Qué necesidades a nivel de política encuentra?**

4) **¿Qué necesidades a nivel de capacitación cree usted que existen?**

5) **¿Dentro de la institución el DECE desarrolla orientación para padres?**

6) **¿El DECE realiza medios de acompañamientos como Talleres, Charlas, Entrevistas en los casos de estudiantes con discapacidad auditiva?**



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Guía de entrevista a representantes del DECE

La presente entrevista ha sido elaborada para fines investigativos, en función de solicitar el criterio que usted posee sobre la educación inclusiva para estudiantes con discapacidad auditiva dentro de la unidad educativa Fiscomisional del sur de Guayaquil. De favor se solicita completa honestidad en el desarrollo de esta. Se garantiza absoluta confidencialidad de la fuente.

Objetivo: recolectar información de los actores vinculados con el tema, para en tal manera lograr fortalecer la educación inclusiva para estudiantes con discapacidad auditiva dentro de la unidad educativa.

Entrevistado: representantes del DECE 1

Entrevistadoras: Monserrate Escudero Melba Esther

Zamora Álava Andrea Estefanía

Fecha: ¿Cómo?

1) **¿En qué consiste el plan de atención para estudiantes con discapacidad auditiva en la Institución en la que labora?**

2) **¿De qué manera promueve la interacción docentes?**

3) **¿Existen espacios de sensibilización para la integración docente-estudiante?**

4) **¿A través de qué tipo de actividades se lleva a cabo la integración docente-estudiante y estudiantes-estudiantes?**

5) **¿Qué necesidades a nivel de capacitación cree usted que existen tanto para el DECE como para los docentes?**

6) **¿Qué necesidades a nivel de recursos existen?**

7) ¿En qué consiste la orientación para padres que desarrolla el DECE?

8) ¿Qué nivel de involucramiento cree que los padres tienen con el proceso de inclusión de sus hijos (as)?

9) ¿De qué manera el DECE desarrolla orientación psicoafectiva a estudiantes? (charlas, entrevistas, conversatorios, otros medios)

10) ¿Dentro de la institución el DECE desarrolla acompañamiento psicopedagógico a docentes (adaptaciones curriculares)? ¿existe algún otro medio?



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Guía de entrevista a padres de familia con hijos que poseen discapacidad auditiva

La presente entrevista ha sido elaborada para fines investigativos, en función de solicitar el criterio que usted posee sobre la educación inclusiva para estudiantes con discapacidad auditiva dentro de la unidad educativa Fiscomisional del sur de Guayaquil. De favor se solicita completa honestidad en el desarrollo de esta. Se garantiza absoluta confidencialidad de la fuente.

Objetivo: recolectar información de los actores vinculados con el tema, para en tal manera lograr fortalecer la educación inclusiva para estudiantes con discapacidad auditiva dentro de la unidad educativa.

Entrevistado: madre 1

Entrevistadoras: Monserrate Escudero Melba Esther

Zamora Álava Andrea Estefanía

Fecha:

1) **¿Qué tipo de atención recibe en el DECE para la inclusión de su representado en la Institución?**

2) **¿Usted asiste a todas las reuniones celebradas por el DECE en la institución? Si la respuesta es no ¿Cuáles son las razones principales?**

3) **¿Cómo es la relación de su representado con sus compañeros de la escuela?**

4) **¿De qué manera ayuda a su representado para facilitar su aprendizaje?**

5) **¿Cree usted que necesita alguna capacitación para poder ayudarlo mejor?**

6) ¿La institución realiza charlas y capacitaciones sobre la inclusión de estudiantes con discapacidad auditiva? ¿Usted asiste a estas capacitaciones o charlas?

7) ¿La escuela posee una infraestructura adecuada para la estancia y correcto desenvolvimiento de estudiantes que poseen discapacidad auditiva?

8) ¿Realiza usted trabajos directos con padres de familia de los estudiantes con discapacidad? Si la respuesta es sí podría narrar brevemente cuál ha sido su experiencia y vivencias?



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Guía de entrevista a padres de familia con hijos que poseen discapacidad auditiva

La presente entrevista ha sido elaborada para fines investigativos, en función de solicitar el criterio que usted posee sobre la educación inclusiva para estudiantes con discapacidad auditiva dentro de la unidad educativa Fiscomisional del sur de Guayaquil. De favor se solicita completa honestidad en el desarrollo de esta. Se garantiza absoluta confidencialidad de la fuente.

Objetivo: recolectar información de los actores vinculados con el tema, para en tal manera lograr fortalecer la educación inclusiva para estudiantes con discapacidad auditiva dentro de la unidad educativa.

Entrevistado: padre 2

Entrevistadoras: Monserrate Escudero Melba Esther

Zamora Álava Andrea Estefanía

Fecha:

1) **¿Qué tipo de atención recibe en el DECE para la inclusión de su representado en la Institución?**

2) **¿Usted asiste a todas las reuniones celebradas por el DECE en la institución? Si la respuesta es no ¿Cuáles son las razones principales?**

3) **¿Cómo es la relación de su representado con sus compañeros de la escuela?**

4) **¿De qué manera ayuda a su representado para facilitar su aprendizaje?**

5) **¿Cree usted que necesita alguna capacitación para poder ayudarlo mejor?**

6) **¿La institución realiza charlas y capacitaciones sobre la inclusión de estudiantes con discapacidad auditiva? ¿Usted asiste a estas capacitaciones o charlas?**

7) ¿La escuela posee una infraestructura adecuada para la estancia y correcto desenvolvimiento de estudiantes que poseen discapacidad auditiva?

8) ¿Realiza usted trabajos directos con padres de familia de los estudiantes con discapacidad? Si la respuesta es sí podría narrar brevemente cuál ha sido su experiencia y vivencias?



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Guía de entrevista a director

La presente entrevista ha sido elaborada para fines investigativos, en función de solicitar el criterio que usted posee sobre la educación inclusiva para estudiantes con discapacidad auditiva dentro de la unidad educativa Fiscomisional del sur de Guayaquil. De favor se solicita completa honestidad en el desarrollo de esta. Se garantiza absoluta confidencialidad de la fuente.

Objetivo: recolectar información de los actores vinculados con el tema, para en tal manera lograr fortalecer la educación inclusiva para estudiantes con discapacidad auditiva dentro de la unidad educativa.

Entrevistado:

Entrevistadoras: Monserrate Escudero Melba Esther

Zamora Álava Andrea Estefanía

Fecha:

1) **¿Considera que dentro de la institución educativa las clases son planificadas tomando en cuenta la educación inclusiva?**

2) **¿Qué tipo de técnicas se aplican desde el DECE en los casos de estudiantes con discapacidad auditiva?**

3) **¿Qué tipo de acciones se llevan a cabo en el DECE para facilitar el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad?**

4) **Según su criterio ¿se genera una participación activa por parte de los padres de familia cuyos hijos poseen discapacidad auditiva? ¿De qué manera?**

5) **¿La institución ofrece clases de lengua de señas?**

6) ¿La escuela posee una infraestructura adecuada para la estancia y correcto desenvolvimiento de niños y niñas que poseen discapacidad auditiva?

7) ¿realiza usted trabajo directo con padres de familia de los estudiantes con discapacidad? Si la respuesta es sí ¿Podría narrar cuál ha sido su experiencia y vivencias al trabajar tanto con los padres y los estudiantes que poseen discapacidad auditiva?



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**Encuesta aplicada a los estudiantes con discapacidad auditiva de 4to año de
educación básica a 7mo**

Encuestadoras: Monserrate Escudero Melba Esther

Fecha:

Zamora Álava Andrea Estefanía

1. ¿Recibes ayuda de tus padres en casa para realizar las tareas?

Siempre		Casi nunca	
Frecuentemente		Nunca	

2. ¿Recibes motivación de tus padres para asistir a la unidad educativa?

Siempre		Casi nunca	
Frecuentemente		Nunca	

3. ¿Te sientes integrado con tus compañeros en la escuela?

Siempre		Casi nunca	
Frecuentemente		Nunca	

4. ¿En tu escuela realizan actividades en las que puedes participar activamente?

Siempre		Casi nunca	
Frecuentemente		Nunca	

Nombra cuales: _____

5. ¿Tus maestros mantienen una buena relación y comunicación con tus padres?

Totalmente de acuerdo		En desacuerdo	
De acuerdo		Totalmente en desacuerdo	

6. ¿Cómo calificas la ayuda que recibes del psicólogo?

Excelente		Buena	
Muy buena		Regular	

7. ¿Qué tipo de ayuda recibes en el aula de parte de los docentes?

Te dan más tiempo		Te dan consejos	
Te dan actividades que te ayudan a comprender mejor		Ninguna	

¿Qué tipo de ayuda crees que deberías recibir para facilitar tu aprendizaje?



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Nosotras, **Monserrate Escudero, Melba Esther**, con C.C: # **1203405434** y **Zamora Álava, Andrea Estefanía**, con C.C: # **0930690557**; autoras del trabajo de titulación **Condiciones de educación inclusiva para estudiantes con discapacidad auditiva dentro de una unidad educativa Fiscomisional del sur de Guayaquil.**, previo a la obtención del título de **Licenciadas en Trabajo Social** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaramos tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizamos a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, a los 11 días del mes de septiembre del año 2019

f. _____

Monserrate Escudero, Melba Esther

C.C: 1203405434

f. _____

Zamora Álava, Andrea Estefanía

C.C: 0930690557



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	Condiciones de educación inclusiva para estudiantes con discapacidad auditiva dentro de una unidad educativa Fiscomisional del sur de Guayaquil.		
AUTOR(ES)	Melba Esther; Monserrate Escudero Andrea Estefanía; Zamora Álava		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Vilma Noemí; St. Omer Navarro, Mgs		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas		
CARRERA:	Carrera de Trabajo Social		
TITULO OBTENIDO:	Licenciada en trabajo social		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	11 de septiembre de 2019	No. DE PÁGINAS:	115
ÁREAS TEMÁTICAS:	Educación, Protección, Inclusión		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Educación inclusiva, trabajo social educativo, discapacidad auditiva, proceso de inclusión.		
RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):	<p>El presente trabajo de titulación el cual ha llevado como titulo las condiciones de la educación inclusiva para estudiantes con discapacidad auditiva dentro de la unidad educativa Fiscomisional del sur de Guayaquil, se orientó bajo el objetivo de realizar un análisis a las condiciones de inclusión educativa de los estudiantes que poseen discapacidad auditiva en una unidad educativa para en tal manera lograr fortalecer las estrategias de atención en el DECE. Por lo cual se empleó un enfoque cuali-cuantitativa la cual permitió un estudio más completo y de mayor vinculación entre la comprensión del conocimiento y la realidad que se están investigando, a través de la aplicación de las técnicas de recolección de datos, se obtuvo información por parte del director, docente y psicóloga del DECE sobre las condiciones de acompañamiento del DECE para facilitar la inclusión educativa de los N.N.A. de igual manera se logró determinar el nivel de participación e involucramiento de los padres de familia en el proceso de inclusión, gracias a la entrevista a padres de familia y la encuesta a aplicada a los estudiantes con discapacidad auditiva del plantel educativo. Donde se logró triangular la información para conocer cuál es la participación de cada uno de los actores en el desarrollo de la educación inclusiva a los niños con discapacidad auditiva dentro de la institución educativa bajo estudio.</p>		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES: Monserrate Escudero Melba Esther Zamora Álava Andrea Estefanía	Teléfono: +593-993598407 Teléfono: +593-987949309	E-mail: they24@hotmail.com E-mail: andrezamoraalava@gmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):	Nombre: Muñoz Sánchez, Christopher Fernando Teléfono: +593-4- 3804600 ext. 2211 E-mail: Cristopher.muñoz@eu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			